



ER

INFORME DE RESULTADOS

MARISOL GONZÁLEZ TORRES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO

Seguimos Cumpliendo 2019 - 2021

JIQUIPILCO, DICIEMBRE 6 DE 2019.





HONORABLE CABILDO
Seguimos Cumpliendo 2019 - 2021

LIC. MARISOL GONZÁLEZ TORRES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.H. CARLOS ESTEBAN JACINTO
SÍNDICO MUNICIPAL

L. EN E. CECILIA GASCA SALINAS
PRIMERA REGIDORA

PROFR. MIGUEL ÁNGEL MERCADO SÁNCHEZ
SEGUNDO REGIDOR

I.C. ADRIANA SÁNCHEZ TORRES
TERCERA REGIDORA

LIC. DANIEL RAMÍREZ TORRES
CUARTO REGIDOR

ARQ. ILEANA JUDITH GARCÍA TARANGO
QUINTA REGIDORA

L.A. SABINO ÁNGEL ALBARRÁN CASTAÑEDA
SEXTO REGIDOR

LIC. ENRIQUE GALICIA SÁNCHEZ
SÉPTIMO REGIDOR

C. EVA PÉREZ DE LA CRUZ
OCTAVA REGIDORA

C. ELEUTERIO JACINTO MALDONADO
NOVENO REGIDOR

L.C. LAURA ÁVILA RUBIO
DÉCIMA REGIDORA

L.C. EUGENIO DELGADO DÁVILA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



**GACETA DE GOBIERNO MUNICIPAL
ÓRGANO OFICIAL DE GOBIERNO MUNICIPAL DE JIQUIPILCO, MÉXICO.**

PLAZA DE LA REFORMA NO.1
JIQUIPILCO, MEX., A 06 DE DICIEMBRE DE 2019
COL. CENTRO. JIQUIPILCO MÉXICO.

NO.20

“2019, AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR”

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN I, XXXVI, 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; SE PUBLICA ESTA GACETA MUNICIPAL NO: 0019 DANDO A CONOCER A SUS CIUDADANOS Y AUTORIDADES.

500 EJEMPLARES IMPRESOS

PRESENTACIÓN

Agradezco a todos los habitantes del Municipio de Jiquipilco ya que gracias a su confianza nuevamente, asumí esta noble encomienda, y me comprometí a encabezar un gobierno incluyente, responsable y sobre todo un gobierno cercano a la gente.

Estoy profundamente agradecida con todos y cada uno de Ustedes: con las amas de casa, los jóvenes, los adultos mayores y las personas con discapacidad, los comerciantes, los empresarios y trabajadores que me otorgaron nuevamente la confianza y el gran honor de seguir encabezando los esfuerzos para alcanzar el desarrollo de nuestro Municipio.

Hoy más que nunca puedo afirmar que conozco a mi Municipio y conozco a su gente, continuamos trabajando con esfuerzo y compromiso, como desde el primer día de esta responsabilidad. El objetivo es claro: generar mayor prosperidad para los Jiquipilquenses. Para ello, seguimos cumpliendo día a día para dar resultados, resultados que les presento en este informe, son acciones que fueron posibles por el trabajo conjunto de todos los integrantes del H. ayuntamiento, del Sindico, Regidoras y Regidores; gracias a todos, hoy podemos decir que los resultados se han multiplicado.

Seguimos Cumpliendo 2019 - 2021



Sanjimos Cumpliendo 2010 - 2021



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	8
INTRODUCCIÓN	9
PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE	10
Tema: Población y su evolución sociodemográfica	11
Tema: Alimentación y nutrición para las familias	14
Tema: Salud y bienestar incluyente	14
Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura	16
Tema: Educación incluyente y de calidad	17
Subtema: Acceso igualitario a la educación	23
Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura	24
Tema: Vivienda digna	24
Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia	29
Subtema: Promoción del bienestar: niñez, adolescencia y adultos	30
Subtema: Población indígena	32
Subtema: Personas con discapacidad	32
Subtema: Migrantes y cooperación internacional	32
Tema: Cultura física, deporte y recreación	36
PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR	37
Tema: Desarrollo económico	40
Subtema: Desarrollo regional	40
Subtema: Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura)	53
Subtema: Empleo, características y Población Económicamente Activa	54
Subtema: Exportaciones	54
Subtema: Financiamiento	54
Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales	55
Subtema: Centrales de abasto, mercados y tianguis	56
Subtema: Rastros municipales	56
Subtema: Parques, jardines y su equipamiento	56
Subtema: Panteones	56
Tema: Innovación, investigación y desarrollo	59
PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILENTE	60
Tema: Ciudades y comunidades sostenibles	61
Subtema: Localidades urbanas y rurales; zona metropolitanas	65
Subtema: Uso de suelo	65
Subtema: Movilidad y transporte para la población	65
Subtema: Patrimonio natural y cultural	66
Tema: Energía asequible y no contaminante	66
Subtema: Electrificación y alumbrado público	69
Tema: Acción por el clima	70
Subtema: Calidad de aire	70
Subtema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas (previendo daño a la infraestructura carretera y habitacional)	70
Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos	71
Tema: Vida de los ecosistemas terrestres	71
Subtema: Protección al ambiente y recursos naturales	71
Subtema: Recursos forestales	72
Tema: Manejo sustentable y distribución del agua	72
Subtema: Agua potable	75
Subtema: Sistemas de captación de agua pluvial	75
Subtema: Tratamiento de aguas residuales	75
Subtema: Drenaje y alcantarillado	78
Tema: Riesgo y protección civil	82
PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA	89
Tema: Seguridad con visión ciudadana	92
Tema: Derechos humanos	94
Tema: Mediación y conciliación	96
EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO	97
Tema: Igualdad de género	97
Tema: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres	98
Subtema: Empleo igualitario para mujeres	101
EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE	102
Tema: Estructura del gobierno municipal	102
Subtema: Reglamentación	103
Subtema: Manuales de organización y procedimientos	103
Tema: Transparencia y rendición de cuentas	103
Tema: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	104
Tema: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad	105
Tema: Finanzas públicas sanas	106
Subtema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes	106
Subtema: Deuda pública municipal	107
Subtema: Estructura de ingresos y egresos	108
Subtema: Inversión	108
Tema: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño	109
Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público	109
Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos	110
Subtema: Sistema estatal de información estadística y geográfica	111
Tema: Coordinación institucional	113
Subtema: Fortalecimiento municipal	116
EJE TRANSVERSAL 3. TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO	117
Tema: Alianzas para el desarrollo	117
Subtema: Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos	117
Tema: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones	118
ANEXOS	130
Mensaje de Gobierno y compromiso político	

Seguimos Cumpliendo 2010 - 2024

INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con la obligación constitucional de rendir cuentas del estado que guarda la administración pública Municipal, comparto con ustedes las experiencias, logros y retos de este gobierno. Las obras, acciones y compromisos cumplidos de los que se da cuenta en este informe, son el fruto de la labor en equipo que realizamos junto con el Síndico, Regidoras, Regidores y los servidores públicos de la administración, en estas páginas encontrarán plasmado su esfuerzo y profesionalismo. Estos resultados también son producto del apoyo y coordinación con el Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México.

Como ha sido mi convicción como presidenta Municipal, la rendición de cuentas debe ser un ejercicio permanente de los gobiernos, del día a día, del contacto con la ciudadanía. Son acciones que se han convertido en logros, logros de todos los Jiquipilquenses.

Durante la continuidad de este Gobierno Municipal, hemos seguido recorriendo cada una de las comunidades, estrechando las manos de niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y padres de familia, que desde su lugar de origen dan todo de sí para hacer de este Municipio un lugar más próspero. Los Jiquipilquenses somos luchones, trabajadores y solidarios. Por ellos y para ellos voy a seguir poniendo todo mi empeño para SEGUIR CUMPLIENDO.

Aún tenemos muchos retos por afrontar. Tengan la certeza de que lo seguiremos haciendo dando resultados a la ciudadanía, que es a quien nos debemos, porque entendemos que el servicio público es la más noble de las actividades humanas.

Seguimos Cumpliendo 2019 - 2021



**PILAR 1 SOCIAL:
MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE,
SOLIDARIO E INCLUYENTE.**



**PILAR 1 SOCIAL:
MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE
SOLIDARIO E INCLUYENTE**

El Pilar Social, se refiere a la búsqueda de mejores modos y niveles generales de vida, que se ven reflejados no sólo en el bienestar individual, sino en la integración social de los grupos más vulnerables; implica la transformación y el progreso de las estructuras sociales, es decir, el mejoramiento de los patrones y situaciones socioculturales de las personas y de los pueblos que conforman.

Del mismo modo, seguridad social implica el desarrollo social; e implica todas aquellas medidas y acciones orientadas a alcanzar el bienestar de la población, por ende, se avoca a abatir las causas y efectos de la pobreza, de la desigualdad y garantizar los derechos sociales, mediante la implementación de políticas públicas tendientes a brindar igualdad de oportunidades y mejor acceso a los servicios y satisfactores. El reto del Pilar Social, es reducir la desigualdad, a través de acciones de manera focalizada en el impulso al desarrollo de las personas al interior de sus familias y comunidades, promover el empleo y proteger el ingreso particularmente el de las mujeres, lo que implica que las familias sin importar su origen y estatus económico puedan satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida.

En el marco de la Agenda 2030, los objetivos tienen como meta la disminución de la pobreza y el hambre, incrementando la seguridad alimentaria, procurando el acceso a una vivienda y servicios básicos adecuados, reduciendo las desigualdades y la discriminación; promoviendo una vida sana, con énfasis en la población más vulnerable.

Por ello se llevaron a cabo obras y acciones para el desarrollo humano y social, con visión incluyente equitativa e igualitaria para mitigar la marginación y reducir las desigualdades, además de cumplir con los objetivos planteados por la Agenda 2030.

- 1 FIN A LA POBREZA**
- 2 HAMBRE CERO**
- 3 SALUD Y BIENESTAR**
- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD**
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO**
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**
- 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA**
- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES**
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**
- 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS**

PRINCIPALES OBRAS Y ACCIONES DE GOBIERNO
TEMA: POBLACIÓN Y SU EVOLUCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

Para otorgar certeza jurídica al estado civil de las personas, se les proporcionaron servicios todos los días del año en las dos oficialías del Registro Civil, la primera ubicada en Cabecera Municipal y la segunda en San Felipe y Santiago; en donde se realizaron 1,260 registros de nacimientos, 42 registros de reconocimientos, 125 registros de matrimonio, 262 registros de defunciones, 45 registros de divorcios y 282 búsquedas.

Asimismo se expidieron 11,890 actas certificadas, 78 constancias de no registro y 220 órdenes de inhumación. Además con apoyo de la Dirección General del Registro Civil de Toluca, se llevó a cabo la campaña con la Unidad Móvil en la comunidad de Loma Hidalgo.



Para fomentar el crecimiento moderado y planeado en nuestro municipio, se llevó a cabo la expedición de 8 cédulas de zonificación, 30 licencias: de construcción y uso de suelo, con estos trámites solicitados por los habitantes; se logró recaudar \$50,780.00.



Además se otorgaron documentos con validez legal donde se indica la delimitación respecto a la vía pública a través del alineamiento en predios con frente a vía pública, con este documento se les marca los propietarios de los predios las restricciones o afectaciones que tiene o tendrá a futuro; asimismo se les asigna el número oficial correspondiente a la entrada del predio cuando no cuentan con nomenclatura autorizada, obteniendo un ingreso para el municipio de \$22,662.00.



Seguimos Cumpliendo 2010 - 2024



Se desarrollaron acciones en coordinación con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), firmando el convenio de colaboración y creando el “Comité Municipal de Control de Crecimiento Urbano de Jiquipilco”; además se instaló el módulo para la regularización de la tenencia de tierra por medio de la inmatriculación administrativa, juicio sumario, juicio de usucapión y notario público. También se otorga certeza jurídica al patrimonio de las familias mediante la entrega de 18 títulos de propiedad con el programa “Familias Fuertes con su Patrimonio”. Con un apoyo Estatal de \$6,810.00.

TEMA: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS

La alimentación de una persona es una necesidad y un derecho que debe ser cubierta porque de ella depende en parte el nivel de salud y desarrollo que se pueda tener en su vida. En los niños tiene un gran impacto debido a que se encuentran en la etapa de incorporar conocimientos, para fortalecer una alimentación nutritiva y de calidad, que beneficie las capacidades de crecimiento en los ámbitos social y educativo, se desarrollaron las siguientes acciones:

Con el objetivo de fortalecer los programas además de concientizar a la población en el tema de nutrición, se llevó a cabo la conmemoración del “Día Mundial de la Alimentación”, en donde se dieron a conocer los siguientes productos: salsas, quesos, verduras, platillos hechos con carne de conejo, pan de requesón, conservas y cervezas artesanales; los cuales fueron preparados por 25 productores de nuestro Municipio.



Mediante el programa HORTA DIF MUNICIPAL se proporciona a la población capacitación, para llevar a cabo la siembra, trasplante además de cosecha en los huertos familiares y escolares, logrando el autoconsumo así como la comercialización de hortalizas.

Se llevó a cabo la entrega de 100 paquetes de aves de postura, beneficiando al mismo número de familias.



TEMA: SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE

La salud es un factor elemental para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, logrando mediante ello disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad. El acceso a los servicios básicos de salud y seguridad social es esencial para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Es por ello que se desarrollaron diversas acciones a través de la gestión realizada ante dependencias de Gobierno del Estado, logrando bienestar para la población.

En Coordinación con la Jurisdicción Sanitaria se llevaron a cabo jornadas:

La primera de prevención de Cáncer Cervicouterino en el Hospital “Hermenegildo Galeana”, ubicado en Moxteje y la segunda en la Escuela Secundaria Francisco González Bocanegra de San Bartolo Oxtotitlán; donde participo el Comité contra las Adicciones para combatir el consumo de inhalantes, además de proporcionar información de métodos anticonceptivos que previenen embarazos no deseados a esa edad.



Para prevención así como detección oportuna de cáncer cervicouterino y de mama, se realizaron 65 estudios a mujeres de la Cabecera Municipal y Rancho Colorado. Igualmente se realizó la conferencia denominada “Lucha Contra el Cáncer” donde asistieron más de 200 mujeres.



A través de gestión ante el DIF del Estado de México, se realizaron 11 jornadas medico odontológicas, en diferentes comunidades; beneficiando a más de 1,000 personas.



Se otorgaron 466 Consultas Médicas, en el consultorio médico fijo; para disminuir el índice de mortalidad enfermedades infecto contagiosas y crónicas.

Se impartieron 55 pláticas de vacunación a padres de familia de las comunidades: Portezuelo, San José del Sitio, Loma Vicente Guerrero, Santa Cruz Tepexpan y Loma del Astillero. Asimismo para generar conciencia en la población, referente a la prevención de enfermedades se llevaron a cabo más de 600 capacitaciones de los temas: vacunación, atención de infecciones respiratorias y diarreas agudas. Además se expidieron 240 certificados médicos, beneficiando a 1,425 personas de todo el Municipio.



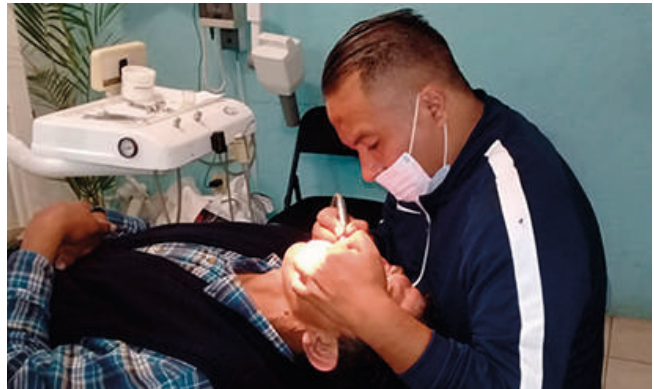
A través de acciones de protección fortalecemos la salud de la población, en coordinación con empresas privadas y asociaciones civiles, se realizaron exámenes para la prevención y de la vista sin costo alguno, con motivo de la Campaña de Detección de Osteoporosis y Jornada visual, obteniendo lentes con subsidio, en la explanada de la Cabecera Municipal.



Se promueve e impulsa la salud psicológica, en todos los sectores de la población, de esto depende el desarrollo armónico de la sociedad.

En este año se atendió la salud mental de manera individual y social; otorgando 436 consultas, 15 asesorías, 7 jornadas, 18 talleres y 91 pláticas en planteles educativos, con estas acciones se beneficiaron 510 alumnos, padres de familia y población en general.

Para atender la salud dental de la población, se cuenta con dos unidades dentales en el consultorio de odontología del DIF MUNICIPAL, en donde se atendieron 2,070 consultas, se realizaron 2,902 tratamientos odontológicos, se impartieron 29 pláticas preventivas y se otorgaron 2,549 enjuagatorios de fluoruro a niñas, niños y adolescentes de diferentes planteles educativos. Beneficiando a 8,278 personas.



Con el fin de brindar un mejor servicio se habilitaron 3 consultorios odontológicos con una inversión municipal de más de \$100,000.00 pesos.



Para evitar posibles brotes de enfermedades en la población estudiantil se realizó la Inspección de riesgo sanitario por posible brote de hepatitis, en los planteles ubicados en Manzana Cuarta de Santa Cruz Tepexpan. Además se llevó a cabo la Inspección sanitaria en la comunidad de Santa María Nativitas, en donde personal de la Coordinación de Protección Civil realizó las recomendaciones necesarias de prevención.



Además para disminuir la población canina y felina, se efectuaron nueve Jornadas de esterilización canina y felina, asimismo se impartieron Pláticas denominadas “Dueño Responsable”, con la finalidad de concientizar a la población sobre el cuidado de sus mascotas.



SUBTEMA: EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA

La calidad de vida de los habitantes es fundamental, por ello es de vital importancia mejorar los servicios básicos del sector salud, y acercar los servicios médicos de calidad a toda la población.



Se llevó a cabo el Mejoramiento del Centro de Salud, de la localidad de Santa Cruz Tepexpan Manzana Cuarta, beneficiando a 4,758 personas; con una inversión Federal de \$2´482,401.33.

TEMA: EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD

La educación es el medio fundamental de la sociedad para conservar, transmitir y transformar la cultura y la vida de los individuos. En este sentido, constituye el soporte para el desarrollo de la humanidad. Por tanto la educación es un factor determinante de la competitividad a nivel personal y municipal.



En materia de educación y para desarrollar las habilidades de los niños se impartieron cursos de verano a través de talleres de computación, inglés, papiroflexia, lectura y ajedrez; en los Centros Comunitarios de Aprendizaje CCA´S y 8 bibliotecas municipales. Beneficiando a 735 niños y adolescentes.



En beneficio de nuestra niñez se impartieron pláticas referentes al “Bullying” en las escuelas primarias de El Jaral y San Felipe y Santiago; para beneficio de 150 alumnos.

Agradecemos a los Profesores su enseñanza, dedicación y entrega para los alumnos en su labor que desarrollan día a día, por ello se llevó a cabo el Festejo del Día del Maestro; evento en donde se contó con la asistencia de 1,580 docentes.



Para promover el autoempleo se imparten cursos de bordado con listón, tejido, bisutería, deshilado y punto de cruz, en las bibliotecas ubicadas en Santa María Nativitas, Santa Cruz Tepexpan, y Cabecera Municipal.

Asimismo en la biblioteca número 8335 Licenciado Benito Juárez, ubicada en Llano Grande se impartieron cursos de tejido en agujas, diseño de estilismo y cambio de imagen. Para beneficio de 75 personas.

SUBTEMA: ACCESO IGUALITARIO A LA EDUCACIÓN

El acceso igualitario a la educación es de especial relevancia para la población en situación de vulnerabilidad del Municipio; el rezago educativo y los problemas de analfabetismo, son reflejo de las condiciones de marginación y pobreza, lo que conlleva a redoblar esfuerzos en el desarrollo del sector educativo y evitar la deserción escolar, ya que la educación es la base fundamental para impulsar el desarrollo social y económico que se desea.

Entregamos útiles escolares a la Escuela Primaria de San Bartolo Oxtotitlán “Miguel Hidalgo” Turno matutino y vespertino beneficiando a 580 alumnos.



Realizamos la entrega de 5 computadoras a la Escuela Preparatoria “Nueva Creación” en beneficiando a 69 alumnos de la localidad de San Bartolo Oxtotitlán.



Así también realizamos la firma de dos convenios con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, uno para el Servicio Social y uno más para que los alumnos que se encuentran estudiando la carrera de técnico en Seguridad e Higiene y Protección Civil puedan realizar sus prácticas en el centro de Control y Comando (C2).



Se impartieron cursos de inglés en las escuelas Preescolar Guadalupe Loaeza de Panthe; Primarias, Tierra y Libertad, Nezahualcóyotl y Dr. Jorge Jiménez Cantú, ubicadas en Manzana Segunda, Manzana Tercera Tasthe y Manzana Quinta.



Como apoyo para la comprensión en la materia de matemáticas, en el nivel básico fueron impartidos los cursos de regularización, en la Casa de Cultura Sor Juana Inés de la Cruz ubicada en la Cabecera Municipal; Biblioteca Alma de la Patria en San Felipe y Santiago; así como en la escuela Primaria Justo Sierra de Santa Cruz Tepexpan, beneficiando a 90 alumnos.



SUBTEMA: EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA

El equipamiento educativo es parte esencial del espacio en donde se imparte la enseñanza, por ello resulta importante el poder contar con espacios adecuados que faciliten al estudiante el desarrollo de habilidades y conocimientos que lo lleven a un mejor aprovechamiento académico.

Se llevó a cabo la construcción de techado en el área de impartición de educación física en Escuela Primaria “Miguel Hidalgo”, de la localidad de San Bartolo Oxtotitlán, con una inversión Federal de \$1'230,974.87, beneficiando a 340 alumnos.



En la Escuela Primaria de la localidad de San Martin Morelos se construyó el techado en área de impartición de educación física con un monto Federal de \$1'099,575.63.



Se construyó el techado en el área de impartición de educación física de la Escuela Primaria Federal “Licenciado Benito Juárez”, de la localidad de Loma Vicente Guerrero, beneficiando a más de 60 alumnos, con un recurso del FISMDF por \$245,923.65.



Se realizó la construcción de modulo sanitario en la Escuela Primaria de la localidad de Portezuelo, con un recurso Federal de \$783,332.26, beneficiando a 155 alumnos.



En la Escuela Secundaria Cuauhtémoc, ubicada en Manzana Sexta de la Cabecera Municipal, se esta llevando a cabo la construcción de un módulo sanitario; con una inversión del FISMDF por \$829,159.11, para beneficio de 320 estudiantes.

Se construyó la barda perimetral en la Escuela Primaria Nezahualcóyotl, ubicada en la Manzana Tercera Tastre, beneficiando a 80 alumnos con un monto Federal de \$437,605.21.



Además se encuentran en proceso las siguientes obras:

Construcción de un aula en el Preescolar “Niños Héroes” de Yopada de la localidad de Santa María Nativitas con un monto Federal aprobado de \$468,802.47, la cual beneficiará a 90 alumnos.



El trabajo coordinado con las diferentes comunidades del municipio aumenta la cantidad de beneficio para todos, es por ello que se apoyó con mano de obra en la fabricación y colocación de ventanas, protecciones para ventanas, protecciones para bardas, barandales y mamparas para sanitarios en diferentes escuelas como son: Escuela Primaria “Emiliano Zapata” de Colonia Emiliano Zapata, Escuela Primaria “Nezahualcóyotl” de Manzana Tercera Panthe, Jardín de Niños “Ángel de Campo” de Rancho Alegre, Jardín de Niños “Diego Rivera” de Loma del Astillero y la Escuela Primaria “Emilio Carranza” de San Miguel Yuxtepec.



Asimismo se apoyó con la mano de obra para la construcción de 480 metros lineales de la barda perimetral en la Escuela Secundaria “Heriberto Enríquez” de Tierra Blanca, barda perimetral para el Centro Educativo Inicial Indígena “Salvador Díaz Mirón” de Moxteje, el mamposteo y barda perimetral del Jardín de Niños de Manzana Tercera Panthe y con la elaboración de bancas de descanso en concreto armado y acondicionamiento para sanitarios de la Escuela Primaria “Tierra y Libertad” de Manzana Segunda.



Apoyamos con mano de obra en la instalación eléctrica para la sala de cómputo de la Escuela Preparatoria Oficial No. 71 de Santa Isabel.



Somos Cumpliendo 2010 - 2024

La cultura es de gran importancia para los habitantes, ya que es la vía mediante se crea un sentido de identidad y pertenencia al pueblo.

Para rescatar y difundir las tradiciones milenarias que han forjado nuestra identidad, a través de cada una de las etnias, representada en sus danzas y rituales de inicio de nuevo ciclo, se realizó el Festival del V Sol y ceremonia del encendido del fuego nuevo. Contando con la participación de 300 personas.



En el marco de la décima expo-feria del pulque, se llevaron a cabo intercambios culturales contando con la presentación de los ballets del país invitado Perú; así como de Municipios vecinos de la Escuela de Bellas Artes de Jocotitlán y José Donaciano Mier de Ixtlahuaca. Con una asistencia de más de 3,000 personas.



En la Escuela Justo Sierra de Santa Cruz Tepexpan y Delegación Municipal, en coordinación con el Centro Regional de Cultura de Atlacomulco, se llevó a cabo la presentación de obras teatrales denominadas “Cuéntame una de piratas y te cuento que es un clásico”; con la asistencia de 1, 860 alumnos y público general.



Se llevaron a cabo 34 recitales de danza con el ballet folklórico “Flor de Maguey” de Casa de Cultura y grupo de danza de Adultos Mayores “Raíces de mi Tierra” de San Bartolo Oxtotitlán, quienes han realizado sus presentaciones dentro y fuera del Municipio. Además se presentaron 3 recitales de música, con una asistencia de 1,790 personas.





Se apoyó el traslado de alumnos y padres de familia al “FestinarTE”, organizado por la Secretaria del Gobierno del Estado de México en el Centro Cultural Mexiquense, durante el periodo vacacional de semana santa. Además se realizó la visita guiada al balneario “El Geiser” en Hidalgo, con alumnos que asistieron a los cursos de verano y padres de familia.



Se contó con la presentación del Quinteto de Cuerdas “Guadalupe Olmedo”, de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, quienes ofrecieron un concierto en el salón de usos múltiples de la Casa de Cultura. Evento en donde asistieron más de 90 personas.



Se impartieron 5 talleres básicos en las disciplinas artísticas: pintura, música, dibujo, danza folklórica y ballet clásico; en las instalaciones de Casa de Cultura Sor Juna Inés de la Cruz y planteles educativos, beneficiando a 580 alumnos de diferentes comunidades.

Se llevó a cabo una función de cine que reúne todos los cortometrajes ganadores del quinto concurso estatal de cortometraje y guion cinematográficos OTOPAME 2018 donde acudieron 350 alumnos de diferentes planteles educativos en la comunidad de San Felipe y Santiago.



Se realizó la presentación de la Obra de Teatro "Los títeres que habito" para resaltar los valores a los niños de una manera divertida, dejando una enseñanzas para su formación con una presencia de 90 asistentes.



Brindamos apoyo a un proyecto profesional, la Antología "Recorrido Poético Mexiquense" contando con la presencia de diferentes escritores del municipio y de la región. ▶



Se llevó acabo el festival del Alfeñique Jiquipilco 2019, donde se realizaron los concursos de: ofrendas Otomí y Mazahua, calaveritas literarias, catrinas en material reciclado, así como catrinas y catrines vivientes; participando planteles Educativos y Autoridades auxiliares. ▼



TEMA: VIVIENDA DIGNA.

La vivienda es una de las necesidades básicas que demanda la población, hogar y vivienda son términos sinónimos que podemos encuadrar en uno solo.

A través del programa FISMDF y con apoyo del Gobierno Federal, se realizó una inversión de \$2'149,019.22 para la construcción de 35 cuartos dormitorios, para beneficiar a familias de diferentes comunidades.



Así mismo se encuentran en proceso de construcción 14 cuartos dormitorios adicionales que permitirán mejorar la calidad de vida de las familias; con un monto federal de \$1'000,000.00.



Se realizó el mejoramiento de la vivienda con la Construcción de cisternas en Ejido de Santa María Nativitas el Colector parte baja, con un monto de \$2'583,756.75 proveniente del FISMDF, beneficiando a 145 familias.



A través de gestión realizada ante gobierno Federal, se realizó la construcción de 2 lecherías Liconsa en las comunidades Llano Grande y Buenos Aires; con un monto de \$1'000,000.00, beneficiando a 3,372 personas.

Somos Cumpliendo 2010 - 2024

TEMA: DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA

Para alcanzar un desarrollo más incluyente y lograr familias más fuertes, se garantizan los derechos de los más vulnerables, ya que por discriminación, intolerancia o exclusión social no gozan de las mismas oportunidades que los demás, esto origina que se les otorgue especial atención.

Se dio atención a víctimas por maltrato y abuso, sumando un total de 46 denuncias de las cuales: 23 fueron solicitadas y las 23 restantes fueron reportadas vía telefónica por parte de la ciudadanía de diferentes comunidades que integran el Municipio.



Fueron proporcionados mecanismos de defensa que permitieron resolver la problemática social o legal que la ciudadanía requiere para enfrentar de forma orientada y ordenada sus conflictos, en materia civil y familiar a través de 549 asesorías jurídicas; 6 servicios jurídicos (juicios patrocinados) y 8 pláticas para evitar la desintegración familiar.



En trabajo social se promovió el desarrollo social aumentando el bienestar en la población, tomando en cuenta los principios de justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad de manera colectiva y el respeto a la diversidad. Se realizaron 156 estudios socioeconómicos, además para facilitar a trámite de ingreso a diferentes dependencias, se llevaron a cabo 77 trámites de canalización a diferentes dependencias, beneficiando a 233 personas.

SUBTEMA: PROMOCIÓN DEL BIENESTAR: NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADULTOS MAYORES

Es la etapa más importante del desarrollo humano, por esta razón para lograr bienestar en nuestra niñez con apoyo de Gobierno del Estado, mediante el Programa EDOMEX Nutrición Escolar (DEC) se sirvieron 3,124 raciones calientes en los 29 desayunadores, se otorgaron 113 capacitaciones para la preparación de alimentos y 70 supervisiones; beneficiando a 9,455 alumnos.



A través del Programa Nutrición Escolar (PRAAME) del Gobierno Estatal, para evitar problemas de desnutrición en la comunidad estudiantil, se entregaron 939,207 desayunos fríos; además se distribuyeron 87,600 raciones vespertinas; igualmente se impartieron 26 capacitaciones y 114 supervisiones, con estas acciones se beneficiaron 9,434 niños y adolescentes, en donde la inversión Municipal fue de \$564,761.00.



Para fortalecer el compromiso con la población más vulnerable de nuestro municipio se conformó el Voluntariado que trabaja de la mano con el DIF MUNICIPAL realizando acciones colectivas a favor de nuestro municipio.



Dentro de las actividades realizadas por el voluntariado se realizó un bazar donde hubo venta de ropa de segunda mano, pinta caritas, juego inflables, además de venta de comida y postres. También se realizó la rifa de una bicicleta y una pantalla HD de 55" donde todos los fondos recaudados fueron destinados para niñas y niños con enfermedades crónicas.



A través de gestión realizada ante el dirigente de Antorcha Campesina se otorgaron 2 pasteles para convivencia con motivo del día del niño, en el Preescolar Jardín de Niños Diego Rivera, ubicado en Loma del Astillero.



Somos Cumpliendo 2010 - 2024

JÓVENES

Este sector de la población es muy importante, ya que a futuro de ellos dependerá el desarrollo de nuestro Municipio.

En el marco del festejo del “Día Internacional de la Juventud”, se llevó a cabo el torneo de futbol en el Municipio de Temoaya, en donde se destaca la participación en la categoría juvenil varonil de los jóvenes Jiquipilquenses; para esta actividad el Municipio aporfo la cantidad de \$1,500.00.

Se realizó el torneo relámpago de futbol soccer en tres categorías (niños, adolescentes y jóvenes), en la localidad de Santa Cruz Tepexpan, premiando al primer y segundo lugar de esta competencia. Igualmente se implementaron torneos en escuelas preparatorias ubicadas en nuestro Municipio.

Realizamos una Jornada de Prevención del Embarazo Adolescente y Conductas de Riesgo, en la Escuela Preparatoria No. 58 donde llevamos a cabo diversas actividades a fin de promover el autocuidado de nuestros jóvenes beneficiando a 500 alumnos.



ADULTOS

Para promover el bienestar en las personas adultas mayores se ofrecen servicios asistenciales a través de acciones que favorezcan en su calidad de vida, por ello se hizo entrega de 214 aparatos funcionales como: sillas de ruedas, bastones de un punto, andaderas, aparatos auditivos, lentes foto cromáticos; además de 1000 cobertores y 9 cajas de pañales.



Así mismo, gracias a la gestión ante la Diputada Maribel Martínez Altamirano, beneficiamos a 200 adultos mayores con lentes gratuitos para que puedan llevar una mejor calidad de vida y facilitar sus actividades diarias. Gestionamos también una función de cine en la Ciudad de Toluca fomentando de esta manera la recreación de 100 de nuestros adultos mayores de Manzana Tercera de Cabecera Municipal y de San Miguel Yuxtepec.

Se realizaron 3 encuentros de adultos mayores, 123 talleres educativos y manuales, se impartieron 82 pláticas de cuidados de la salud física y mental.



Con una inversión Municipal de \$78,000.00, se realizaron 13 paseos fuera de nuestro Municipio, donde asistieron 555 abuelitos de las comunidades de: San Miguel Yuxtepec, Santa Cruz Tepexpan, Sección del Cerrito y Cabecera Municipal; quienes visitaron Tlacotepec, Tepetongo, Santiago Acutzilapa, Tlalpujahua, Chalma y el Ocotál.



Para contribuir a la economía además de la detección de problemas en la vista; se llevaron a cabo dos Jornadas denominadas: Cortes de Cabello y Cataratas, beneficiando a más de 200 Adultos mayores de diferentes comunidades.



A través del INAPAM, se realizó la credencialización de 455 abuelitos, quienes obtendrán descuentos hasta del 50% con esta tarjeta en transporte y otros servicios.



Para mejorar la alimentación mediante el autoconsumo, se llevó a cabo la entrega de 5000 aves de postura y 75 más de pavos, beneficiando a diferentes adultos mayores del Municipio.



Se gestionó ante la fundación NIDE el apoyo con ropa y juguetes ante las comunidades de Rancho Colorado y Santa María Nativitas, beneficiando a más de 400 personas.

Se destinó un espacio dentro de las instalaciones del Sistema DIF Municipal para la “Casa de Día para Adulto Mayor”; recibiendo de manos de nuestro gobernador un vale de equipamiento para la misma con un valor de más \$240,000.00 donde se recibieron refrigeradores, equipos de sonido, pantallas o licuadoras, sillas plegables, hornos de microondas, juegos de mesa como ajedrez, domino, o mesas de ping pong, estuches para diagnósticos con estetoscopios, baumanometro, basculas, salas, cocinas integrales entre otros enseres.



Gracias al gobierno Federal se otorgó el apoyo económico a 3,631 adultos mayores con la finalidad de mejorar la calidad de vida de nuestros adultos mayores, con un monto de \$55'554,300.00.

SUBTEMA: POBLACIÓN INDÍGENA

Actualmente en el Municipio de Jiquipilco se consideran 31 comunidades de gran arraigo indígena de acuerdo al reconocimiento del Consejo Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDPIEM).



A través de CEDPIEM, para disminuir la condición de pobreza en sus dimensiones alimentaria y educativa en la niñez que se encuentran estudiando el nivel básico, se entregaron canastas básicas del programa: "Familias Fuertes Niñez Indígena", beneficiando a 72 niños.



En coordinación con CEDPIEM y con motivo de día de reyes, se entregaron cobijas y juguetes en la comunidad de San Bartolo Oxtotitlán, beneficiando a 300 niñas y niños.



Con el objetivo de promover el uso de la lengua materna y para fortalecer nuestras raíces, con apoyo de CEDPIEM se impartieron los talleres de lengua indígena otomí y mazahua, en las instalaciones de Casa de Cultura y planteles educativos de Manzana Cuarta y Santa Isabel así como Primaria "Justo Sierra" de Colonia Benito Juárez de San Felipe y Santiago.



Se llevaron a cabo 3 Rituales de Bienvenida Otomí, además después de emitir la convocatoria y darle difusión, se realizó la elección del representante indígena, quien representará al Municipio.

Se brindó asesoría e información legal a la población, mediante pláticas jurídicas informativas, impartidas por personal de CEDIPIEM.



SUBTEMA: PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Todas las personas con discapacidad enfrentan obstáculos, la forma en que nos expresamos define y difunde maneras de ver el mundo, para evitar esta situación es importante respetar los derechos de estas personas y expresarnos correctamente.

Para impulsar a los integrantes de este sector a través de gestión ante el DIFEM se donaron 2 bastones blancos, 1 baumanometro, 1 cama de hospital, 1 carriola especial, 2 sillas una de ruedas y la segunda especial, 2 concentradores de oxígeno, 2 tanques de oxígeno, estudios de laboratorio, 3 paquetes de material de osteosíntesis, paquetes de pañales, 2 pagos de gastos médicos y 26 donaciones de medicamentos; beneficiando a más de 40 personas de diferentes comunidades, con una inversión Estatal de \$439,600.00.



Se llevó a cabo la gestión ante la Asociación Civil, "Proyecto Acceso al Mundo", obteniendo la donación de andaderas, bastones y muletas; beneficiando a más de 10 personas de las comunidades de San Felipe y Santiago, Santa María Nativitas, Rancho Colorado y Manzanas: Primera, Cuarta, Quinta y Sexta de la cabecera municipal.

Con una inversión Municipal de \$229,108.68 se desarrollaron las siguientes acciones:
Se apoyó a 27 personas de las diferentes comunidades que integran el Municipio, con sillas de ruedas.



Se realizaron 2,200 traslados a los Centros de Atención Múltiple (CAM), con números 63 y 28 ubicados en Loma del Sitio e Ixtlahuaca, beneficiando a más de 30 niños.



En este rubro se amplió la infraestructura con un monto de \$1'599,999.99 pesos se llevó a cabo la construcción de dos aulas y un módulo sanitario en el Centro de Atención Múltiple (CAM) ubicado en la localidad de Loma del Sitio.



Dimos el banderazo para iniciar con la Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS) en Manzanilla Primera de Cabecera Municipal gracias al apoyo del gobernador y ejecutado por la Secretaría de Obra Pública de gobierno del estado, con un monto de \$8'444,783.28.



Seguros Cumplidos 2010 - 2021



En planteles educativos se realizaron activaciones físicas, promoviendo la sana convivencia entre alumnos y padres de familia mediante actividades deportivas.



Con motivo de la décima expo feria del pulque se realizaron diferentes competencias deportivas: fútbol en sus categorías infantil, femenil, varonil, carrera atlética, torneos de frontón, frontenis y ajedrez.



En acciones de mantenimiento y para fomentar las actividades recreativas; se realizó la pinta de canchas y juegos didácticos en planteles educativos ubicados en Los Ortices, La Pastora, Loma de San Felipe, La Purísima, Loma del Astillero y Cabecera Municipal.



Se encuentra en proceso la rehabilitación de la unidad deportiva en la Cabecera Municipal, con un recurso proveniente del Estado por \$1'200,000.00.



Box: Esta disciplina se ha mantenido en el gusto de los jóvenes, quienes han encontrado en ella la actividad ideal para mantenerse alejados de los vicios y de las actividades delictivas que cada vez ganan más espacios. Seguiremos apoyando a los talentos como: Fernanda Jimena Reyes Delgado que este año obtuvo medalla de oro en los juegos nacionales populares en Acapulco, Guerrero y medalla de plata en el Torneo internacional de "The Boxing Golden Gloves" en la Ciudad de Monterrey Nuevo Leon; igualmente Daniel Alcantara López obtuvo medalla de plata en el mismo torneo.

SUBTEMA: MIGRANTES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En Coordinación con la Jurisdicción Sanitaria de Ixtlahuaca, se llevó a cabo la primera jornada para Salud al Migrante en donde se impartieron pláticas sobre nutrición, cuidados de salud y prevención de enfermedades.



TEMA: CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

En la actualidad el deporte es uno de los elementos del desarrollo sociocultural, que asegura el desarrollo físico y mental, procura un equilibrio dinámico y satisfactorio en la salud, ayuda a satisfacer las necesidades de participación.

El Municipio de Jiquipilco cuenta con amplios espacios recreativos donde la población que recurre y participa en diversas actividades físicas, desarrollan capacidades de competencia, liderazgo y habilidades que permiten mejorar el bienestar del individuo, así mismo ayuda a mejorar el estado de ánimo y a la convivencia familiar.

Se promovieron en los diferentes niveles educativos las disciplinas que se ofrecen de manera dinámica, además de involucrar a los niños y jóvenes en las ligas organizadas.

Damos impulso al fútbol femenino, a través de la liga; donde participan 16 equipos de mujeres. Asimismo se promueve la competencia en niños mediante la liga de fútbol categoría infantil la cual cuenta con 18 equipos participantes.



Se llevó a cabo la clase de Mega zumba para todos los asistentes en la Cabecera Municipal, como apoyo a la lucha contra el cáncer de mama.

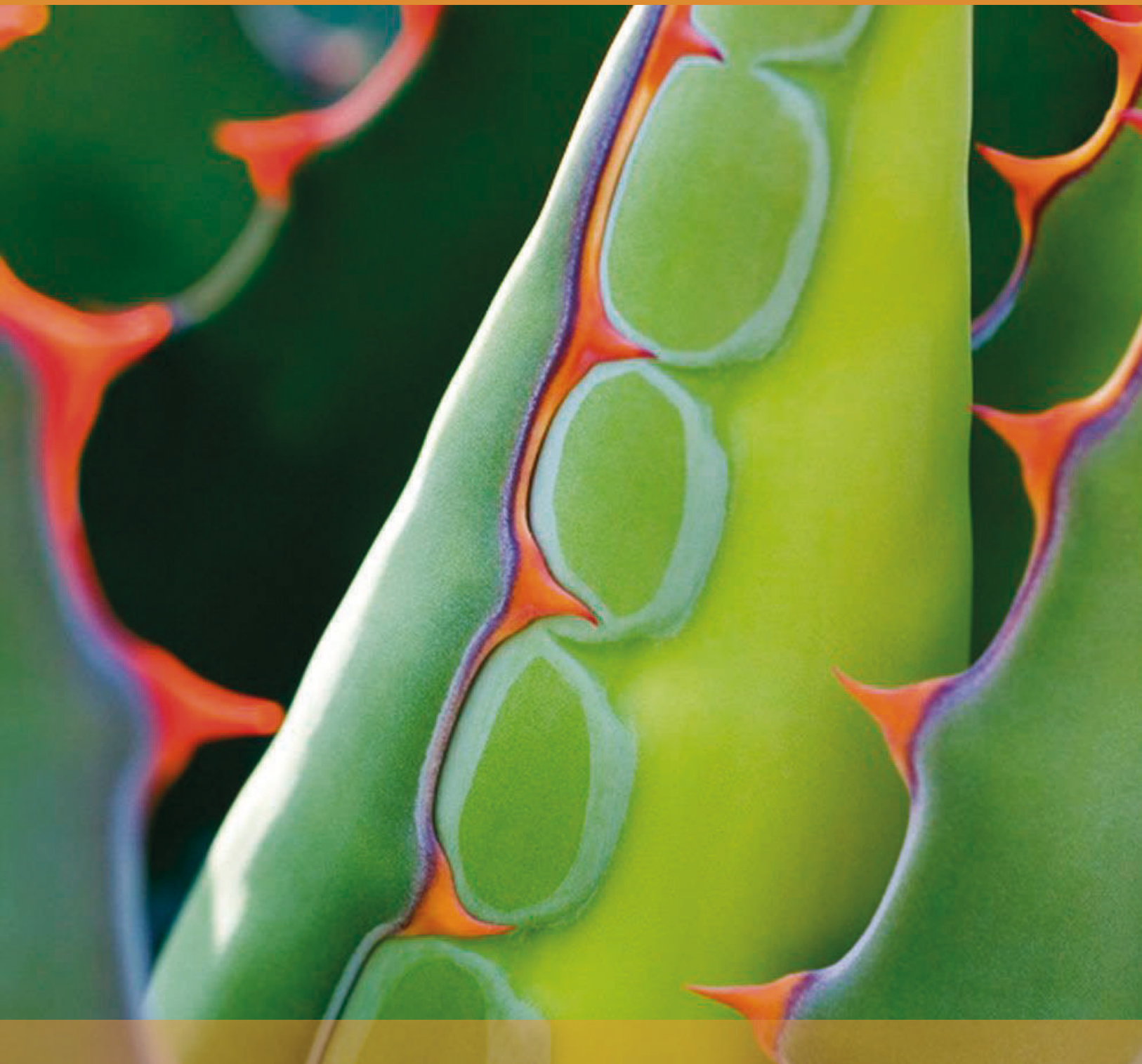
Seguimos Cumpliendo 2010 - 2021

Ademas en el Torneo Regional Nacional en la Ciudad de Huatulco Oaxaca Leonardo Hernandez Hernandez logro medalla de plata.



Asimismo Diego Agustin Molina Corona obtuvo medalla de oro en el Torneo "Encuentro Internacional Inglaterra/México/Cuba y Uruguay" en la Ciudad de México.





**PILAR 2 ECONÓMICO:
MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTOR
E INNOVADOR.**



IV.II. PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.

El Municipio de Jiquipilco enfrenta retos en materia económica que han de impulsar su desarrollo y consolidar su solidez para el beneficio de los habitantes, productores, comerciantes, empresarios y consumidores del municipio. Razón por la cual, esta administración 2019-2021 implementa acciones concretas a fin de cumplir con los objetivos en materia financiera y concretar el crecimiento económico de la región. En este rubro, el Municipio de Jiquipilco ha decidido dar prioridad a sectores tales como la productividad y formación para el empleo con un sentido sustentable y humanitario.

Del mismo modo, en el entendido de que el Municipio de Jiquipilco se encuentra geográficamente ubicado en una zona montañosa en la cual su clima va de templado en primavera y verano, y frío durante las estaciones de otoño e invierno, llegando a climas gélidos en los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero; los habitantes de este Municipio han sabido aprovechar las condiciones de la región, practicando actividades económicas que van desde el cultivo del maíz principalmente, hasta la siembra y aprovechamiento del agave mexicano, maguey, y a partir del cual, productores de esta planta extraen una de las bebidas emblemáticas de México por sus raíces ancestrales y la importancia de nuestro raigambre cultural en Jiquipilco, el pulque. Siendo así, el Municipio de Jiquipilco se ha dado a la tarea de cumplir un objetivo de manera bilateral en materia económica, por un lado, impulsar el desarrollo turístico de la región, y por otro, apoyar e impulsar a los productores de esta planta en materia económica.

A partir de este contexto, se integran objetivos, estrategias y líneas de acción de actividades específicas para hacer frente a las necesidades en materia de desarrollo económico.

2 HAMBRE CERO

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Comprometidos con el desarrollo económico de nuestro municipio, a través de la experiencia adquirida en la administración anterior y la nueva estrategia implementada por la ONU en relación a la Agenda 2030, habremos de implementar políticas de desarrollo sostenible, apostándoles a las actividades del sector primario con aplicación de acciones agropecuarias sostenibles, además de impulsar el autoempleo y la capacidad productiva de este sector, aunado a la implementación de acciones dirigidas al sector de prestación de servicios que contribuya al crecimiento del sector económico.

IV.II.I.I. TEMA: DESARROLLO ECONÓMICO

En Jiquipilco estamos comprometidos con mejorar las condiciones de nuestros habitantes en materia económica, es por ello que durante este primer año de administración hemos implementado estrategias para impulsar la economía Municipal y de las familias jiquipilquenses, además de la promoción de las actividades comerciales sostenibles.

Jiquipilco es un Municipio altamente agrícola y ganadero, siendo éstas su principal actividad económica y de las cuales la administración municipal se ha preocupado en procurar las condiciones y desarrollar programas de impulso a este sector y apoyar a las familias que de ellas dependen su sustento económico. Seguido por las actividades comerciales, no obstante, en este último aspecto; el Municipio cuenta con una infraestructura mínima para el desarrollo de la actividad, por lo que este año ha sido enfocado en realizar acciones alternas para apoyar a nuestros comerciantes, siendo la principal limitación para el desarrollo comercial del Municipio, pero al mismo tiempo, una ventaja para la comercialización de los productos; la cercanía geográfica con dos grandes murallas para el tráfico de mercancías; los Municipios de Temoaya e Ixtlahuaca, donde la población se traslada a realizar actividades propias en materia mercantil.

Con el objetivo de regular los comercios y apoyar a nuestros microempresarios, esta Administración realizó operativos de inspección, supervisión, vigilancia y comprobación de la actividad comercial, para el caso de establecimientos con venta de alimentos. Dichas supervisiones se llevaron a cabo en conjunto con la Coordinación de Salud, y en las que se exhortó de manera escrita a 250 comercios en todo el Municipio para que tramitaran su licencia de funcionamiento ante la Coordinación de Trámites, Permisos, Licencias y Cobros.



Derivado de esta actividad, se refrendaron 200 licencias de negocios a lo largo y ancho del Municipio con el objetivo de regularizar las unidades económicas de la región.

Somos Cumpliendo con la ONU 2030

Con el apoyo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, se realizaron operativos de supervisión de establecimientos que expiden bebidas alcohólicas, verificando que estos se encontraran inscritos en el padrón, así como verificar que cuenten con su licencia de funcionamiento para la venta de dichos productos. Derivado de estas acciones, se suspendieron las actividades de dos establecimientos que no cumplían con la normatividad vigente, uno en Cabecera Municipal y otro más en la comunidad de Santa Cruz Tepexpan. Esto con el objetivo de garantizar la venta responsable en los horarios que establece el Bando Municipal de Jiquipilco y el consumo legal de dichas sustancias.



En coordinación con la primera regiduría, tercera regiduría, productores y artesanos Jiquipilquenses, llevamos a cabo la apertura de la Casa del Artesano "COPAXI" con el fin de generar un espacio digno para las artesanías y promover su venta y exposición.



Agradecemos a la Legislatura del Estado de México y al Dip. Local Miguel Sámano Peralta las facilidades y apoyo a nuestros artesanos para la promoción y venta de sus artículos en la Cámara de Diputados del 30 de Septiembre al 4 de Octubre.



Así también, se han ejecutado acciones en beneficio de nuestros artesanos para impulsar su mercado y dar a conocer parte de la belleza de nuestro Municipio en manos jiquipilquenses dentro y fuera de la región. Tales acciones se enuncian a continuación:
Se llevó a cabo una exposición de artesanías de bordado mazahua en la Casa de Artesanías del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México IIFAEM, asistiendo artesanos de las comunidades de Loma Hidalgo, Santa Cruz Tepexpan y San Felipe y Santiago.



Se contó con la participación de los artesanos del municipio en el Centro de Convenciones de Toluca CIECEM en la primera cumbre nacional de artesanos, donde se contó con la participación de artesanías de todo el país y donde nuestro Municipio formó parte importante representando al Estado de México.



Este año se convocó a nuestros artesanos a la tercera sesión de cabildo abierta, con el objetivo de escuchar las necesidades de este sector y ser portavoces para las gestiones necesarias ante las autoridades competentes a fin de potencializar su producción y abrir mercado para sus productos. Derivado de ello, se han realizado a lo largo de este año cinco reuniones de trabajo con artesanos en la Cabecera Municipal con el objetivo de realizar estrategias para fomentar la comercialización de los productos artesanales elaborados en el Municipio.



Como parte de las actividades culturales en las que los artesanos forman parte y con el objetivo de fortalecer las raíces de los jóvenes del municipio, se llevó a cabo la "1er feria de ciencia y cultura en la Preparatoria Oficial No. 71" ubicada en la comunidad de Santa Isabel y que cuenta con una matrícula de más de 500 alumnos.

Somos Cumpliendo 2010 - 2024



Del mismo modo se acudió a la invitación por parte de la Universidad del Bicentenario del Municipio de Temascalcingo representando a las artesanías que se producen en la zona norte del Estado de México.

Como parte de las acciones para simplificar y agilizar los trámites a los ciudadanos, este año también se ha dado seguimiento al programa de “Mejora Regulatoria” así como el curso “Brindemos Servicio de Calidad para Servidores Públicos”, poniendo al Municipio a la vanguardia al brindar mejor atención a los habitantes del Municipio.

IV.III.I. SUBTEMA: DESARROLLO REGIONAL

Este subtema consiste en un proceso de cambio estructural localizado en un ámbito territorial denominado región, asociado a un proceso de progreso de las comunidades o sociedad que habitan en estas. Para promover el progreso equitativo de las comunidades han sido consideradas las condiciones y características específicas de cada una de ellas que integran el territorio municipal, con el objetivo de adecuar los proyectos a cada una de sus necesidades y garantizar el progreso equitativo. Toda vez que, el crecimiento desigual no permite el adecuado crecimiento económico.

IV.III.II. SUBTEMA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR PRODUCTIVO (INDUSTRIA, TURISMO, AGRICULTURA)

Las actividades económicas son aquellos procesos realizados para favorecer el ingreso y las finanzas públicas de las familias y del mismo Municipio, razón por la cual esta Administración ha puesto particular atención en este sector en el entendido de que, a mayor circulación de dinero, mayor actividad económica, mayores oportunidades y posibilidades de crecimiento y por ende mejores condiciones para la sociedad.

Existen diferentes tipos de actividades económicas según su naturaleza. La clasificación de actividades económicas hace referencia a la parte del proceso de producción en el que se encuentren las labores que se realizan. Podemos distinguir actividades económicas primarias, secundarias y terciarias.

INDUSTRIA: en este tema es posible aprovechar el potencial que ofrece la ubicación regional para fomentar la ampliación de la planta productiva en el sector industrial. No obstante, la cercanía con otros parques industriales como el del Municipio de Ixtlahuaca o Pastejé han imposibilitado el desarrollo de una zona industrial en la región. Teniendo registros de pequeños locales en los que se emplean molinos de nixtamal para la elaboración de tortillas a mano, principal actividad entre las mujeres de la región, así como una procesadora de productos lácteos en la comunidad de Loma de Hidalgo, que a la fecha produce quesos de diferentes tipos, siendo el más predominante el tipo Oaxaca y panela.



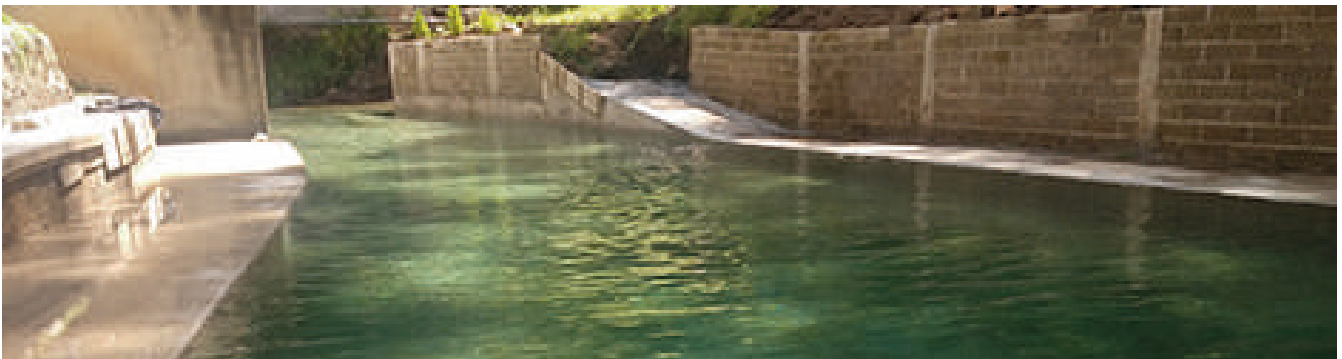
Debido a que la ganadería y la agricultura son las principales actividades de la región, existe la posibilidad de generar industria vinculada a estas actividades que permitan ampliar la oferta de empleo para la población e impulsar el desarrollo de la región.

TURISMO: Es importante mencionar que esta administración se ha preocupado por impulsar el desarrollo turístico del municipio y potenciar cada una de los atractivos naturales y artificiales de la región para con ello, impulsar el desarrollo económico, el empleo y colocar en el mapa al Municipio como uno de las regiones más atractivas del norte del Estado de México y atraer el turismo local, nacional e internacional. Por ésta razón, se está trabajando en la promoción y difusión de lugares turísticos además de realizar actividades con un enfoque sostenible y sustentable.

Jiquipilco es un municipio rico en recursos y espacios naturales que por su belleza y con las gestiones pertinentes por parte de la Coordinación de Turismo, se encuentran en proceso de convertirse en atractivos ecoturísticos. Tales como el Santuario del Señor del Cerrito, ubicado en Santa Cruz Tepexpan; la Presa Verde en Santa Isabel, la Presa del Jabalí y el Cerro de la Bufo en San Bartolo Oxtotitlán.



En este año se ha impulsado el turismo a través de potenciar los atractivos naturales y artificiales de la región. La Presa Verde ubicada en Manzana Sexta, Cabecera Municipal es uno de los principales atractivos del primer cuadro del Municipio, mismo que por su belleza y tranquilidad es frecuentado por los vecinos que en fines de semana principalmente, hacen de este lugar un sitio de esparcimiento familiar. Cabe destacar que aunado a ello, este atractivo natural tiene su mayor numero de concurrencia durante Semana Santa, específicamente el Sábado de Gloria, convirtiéndose ya en una tradición y punto de reunión para los habitantes de Jiquipilco. Por esta razón y como segundo propósito, apoyar a los comuneros de la zona, se apoyó con 3 toneladas de cemento; 3 millares de block; 2 ½ toneladas de mortero; 1 rollo de malla electrosoldada; así como ½ carro de arena y ½ carro de grava; para la construcción de albercas en el ojo de agua, ubicado en la Presa Verde. Con estas acciones se pretende que este lugar se convierta en uno de los lugares obligados a visitar de Jiquipilco para el turismo nacional.



Pretendemos fomentar la cultura del turismo y la importancia de éste dentro de los habitantes del municipio, empezando por los más pequeños a los que deseamos sembrar la inquietud de conocer diferentes lugares que permitan incrementar su raigambre cultural y conocer las bellezas de nuestro país y del municipio en particular. Por esta razón, llevamos a cabo el taller de turismo para niños de primaria en la comunidad de Santa María Nativitas en una primera estancia. Se pretende dar continuidad a estos talleres e implementarlos en todas las escuelas del municipio.



Con el objetivo de que nuestros Servidores Públicos tengan los conocimientos necesarios para llevar a cabo las gestiones y acciones necesarias ante las diferentes dependencias para impulsar el desarrollo turístico del municipio con una visión responsable y amigable al medio ambiente, se contó con la participación de un productor pulquero del Municipio dentro de las mesas de trabajo para la creación de la Ley del Turismo Sustentable y Desarrollo Artesanal del Estado de México cuya finalidad es emplear técnicas para evitar el uso de desechable en las ferias, siendo esta la principal basura que se genera en eventos multitudinarios.



Bajo los trabajos implementados se han ejecutado acciones para lograr que nuestro Municipio forme parte de uno de los nueve corredores turísticos del Estado de México, para ser precisos el corredor que corresponde a la ruta del esplendor Mazahua, cabe mencionar que al día de hoy se han integrado el 75% de elementos necesarios para la firma del convenio y hacer posible un Municipio con Visión Turística.



En el marco de los trabajos previos a la Expo-Feria del Pulque, uno de los atractivos turísticos de mayor relevancia en el municipio, y con el objeto de mejorar la atención a los turistas que nos visitan durante la primera semana de marzo. Previamente impartimos a nuestros productores de pulque el curso “Brindemos servicios de calidad y atención al turista” en las comunidades de Manzana Sexta, Manzana Quinta y el Jaral, localidades donde se concentran los productores de esta bebida.



Uno de los atractivos turísticos más importantes del Municipio y que año con año recibe la visita de miles de turistas locales, nacionales e internacionales es la Expo-Feria del Pulque que se lleva a cabo en la primera semana del mes de marzo y que tiene como temática la venta de la bebida ancestral azteca que se produce en la región y que ha sido sustento económico de numerosas familias desde años atrás, no por ello, Jiquipilco se ha preocupado por impulsar a nuestros productores a través de esta feria en la que se concentra la gastronomía icónica de la región, juegos mecánicos, festivales musicales, artísticos y culturales y diferentes variedades de curados de la bebida. Dicha feria requiere de la difusión y promoción en diferentes medios para garantizar la afluencia y por ende el ingreso a nuestros productores; razón por la cual se llevó a cabo la gestión ante la Secretaría de Turismo del Estado de México, el apoyo para la difusión de la Expo-Feria del pulque en su décima edición, siendo ésta publicitada en la portada del Periódico de difusión nacional, Reforma así como en diferentes medios impresos, virtuales y televisivos de carácter nacional y estatal. Así también, con una inversión estatal, se llevó a cabo la producción de un video promocional con el objetivo de mostrar el proceso de producción del pulque en el municipio.



Somos Cumpliendo 2010 - 2024

Del 16 al 24 de marzo se llevó a cabo la Décima Expo-Feria del pulque en la cabecera municipal, apoyando a 30 productores así como a artesanos de toda la región en la que pudieron comercializar sus productos que van desde bisutería, cerveza artesanal, tejidos de lana, salsas caseras, suvenires, entre otros. Así como comerciantes de la gastronomía de la región. Así también, esta feria ha trascendido atrayendo turistas locales, nacionales e internacionales, sumando alrededor de 40 mil visitantes. Todo esto trajo como consecuencia una derrama económica de 5 millones de pesos, beneficiando a todos los habitantes del Municipio vinculados a esta actividad.



Así también se ha pretendido vincular a los artesanos en las diferentes fiestas patronales, ferias de la región y microempresas, para que tengan la oportunidad de comercializar sus productos, extender su mercado y dar a conocer las artesanías que se producen y que son parte de la identidad municipal.



Se realizó la gestión con la tienda “Sofía gourmet” ubicada en el Municipio de Ixtlahuaca para que nuestros artesanos tengan un espacio para exponer y ofertar al mercado sus productos en este inmueble.



Esta Administración se ha preocupado por impulsar el desarrollo económico a través del turismo y más aún, brindar espacios culturales y recreativos para que los artesanos de nuestra región puedan comercializar, exponer y posicionar la cultura del Municipio en los diferentes puntos de la región por medio de las diferentes ferias culturales que se han impulsado, las cuales a continuación se mencionan:

En el mes de febrero se llevó a cabo la Feria del Tamal en la comunidad de Ranchería de Sila, contando con 10 tamaleros de la región quienes ofrecieron diferentes variedades de tamales, destacando tamales de pastor, esquites, queso con zarzamora, carne de puerco con verdolagas entre otros. Así también se contó con la participación del grupo de artesanos de la comunidad de La Purísima.



Se realizó en el mes de mayo la feria de la nieve en honor al Santo Patrono de la comunidad de San Felipe y Santiago, contando con la participación de más de 15 neveros de la región, destacando sabores como aguacate, nopal, tequila, zapote, tierra de osos y el emblemático pulque; donde además se contó con la participación de 10 artesanos del Municipio e invitados de los Municipios de Acambay y Atlacomulco.



Dentro del marco de las festividades de la Feria Patronal de la Colonia Emiliano Zapata, se instalaron artesanos del Municipio con el mismo objetivo, dar a conocer sus productos en toda la región, pretendiendo hacer de esta actividad su principal fuente de ingresos.



Dentro de las festividades de la Feria Patronal de Malacota, comunidad perteneciente al Municipio de San Bartolo Morelos donde anualmente llevan a cabo la feria del camote, se invitó a este municipio con la participación de 8 artesanos que tuvieron la oportunidad de ofertar sus productos y posicionar al Municipio en este sector.



Este año trabajamos para abrir mercado a nuestros artesanos, ejemplo de ello fue su participación en el Festival Mazahua en el marco de las festividades de la feria patronal del Municipio vecino en honor a San Francisco de Asís.

Del mismo modo, se representó a nuestro Municipio y al mismo tiempo se contó con un espacio comercial para nuestros artesanos dentro de la Primera Feria de Emprendimiento Artesanal 2019 con sede en Ixtlahuaca.



En el marco de las festividades decembrinas, se llevó a cabo el Primer Bazar Navideño contando con la participación de 50 comerciantes, entre los que destacan 15 artesanos y 12 de giro navideño y que tiene como objetivo ofertar los productos que se comercializan en la región a bajo costo para que los visitantes puedan adquirir como parte de los obsequios de temporada los productos de artesanos de Jiquipilco.



Jiquipilco formó parte de la ruta de la Carrera Panamericana Internacional, por lo cual, como parte del apoyo entre Municipios y como parte del fomento a los atractivos turísticos del Municipio se brindó apoyo en la logística y seguridad en el desarrollo del evento, dotando de todas las facilidades para el paso de esta caravana que atravesó este Municipio por las comunidades de Manzana Primera y Segunda de la Cabecera Municipal, Ejido de Santa María

Nativitas, Loma del Sitio, Buenos Aires, Ejido Loma de Malacota y San Antonio Nixini y que tenía como destino final el Estado de Querétaro.

AGRICULTURA: Dentro de esta importante actividad destaca el cultivo de: cereales (maíz y trigo), (maguey), árboles frutales e invernaderos, donde se siembran legumbres, raíces feculentas, leguminosas, hortalizas, los cuales estos últimos, si bien tienen como principal objetivo el autoconsumo de las familias del Municipio, también han fungido como apoyo al autoempleo.

Jiquipilco cuenta con una gran extensión de zonas montañosas, propias de suelos volcánicos poco apropiadas para el desarrollo de la agricultura o pastizales para forraje de ganado, por lo que se ha pugnado por cambiar el uso del suelo fomentando cultivos alternativos como la siembra de maguey en todo el Municipio y a su vez, apoyar a los productores de maguey pulquero para seguir conservando las tradiciones y la planta que identifica a la región. Durante este año se lograron sembrar 3,000 plantas del agave conocido como maguey con una inversión estatal de \$270,000.00.



Las zonas abiertas o llanas del Municipio por su parte, se han convertido en las zonas más rentables para la agricultura, destacando el maíz como el cereal predominante. Razón por la cual, en este año se han tomado acciones para apoyar a nuestros campesinos destacando las siguientes:

Se llevaron a cabo 4 cursos de asesoría y capacitación agrícola especializada con lo que 120 agricultores de las comunidades de San Bartolo Oxtotitlán, Portezuelos y Loma Hermosa tuvieron la oportunidad de ser asesorados en técnicas de mejoramiento de sus cultivos. Aunado a ello, dentro de la misma temática se llevaron a cabo tres consejos de Desarrollo Rural Sustentable con el objetivo de dar a conocer aquellos programas de carácter federal y estatal que impulsan el desarrollo del sector agropecuario, beneficiando así a 270 productores.



Así también, en el marco de la Expo-feria del Pulque se realizó una feria agroalimentaria en la que 20 productores tuvieron la oportunidad de dar a conocer los productos que siembran y donde los visitantes tuvieron la oportunidad de adquirirlos a bajo costo.



Con el objetivo de apoyar a nuestros productores y permitir que las ganancias por la siembra de sus cultivos no se vea mermada por el capital que deben invertir para la misma, o bien, para que sea empleada maquinaria especializada y reducir el tiempo invertido en el campo, con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se hizo la entrega de 150 tarjetas de combustible a una cantidad igual de productores de diferentes puntos del municipio, con el apoyo estatal de \$405,000.00

Soñamos Cumpliendo 2010 - 2021



Las condiciones climáticas, como ya se especificó al principio de este pilar, llegan a ser abruptamente perjudiciales para las cosechas, específicamente cuando se refiere a una fuerte temporada de lluvia, de sequía, o bien a temporadas extremadamente frías. Condiciones que afectan severamente a la cosecha de nuestros campesinos, razón por la cual en este año se contó con la presencia del Gobernador del Estado de México, Lic. Alfredo del Mazo Maza, quien hizo entrega a través del Proyecto

Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) de equipos agrícolas tales como corrales, gallineros, jaulas para gallinas, molinos, entre otros, beneficiando a 200 familias de 10 comunidades del Municipio. Así también desde el rubro estatal, sumando un total de \$2'871,600.00 se apoyó a 1,629 agricultores a lo largo y ancho del Municipio a razón de un pago de seguro catastrófico por un total de 2,393 hectáreas.

A través de una gestión estatal de la mano con SEDAGRO y con un total de \$184,000.00, se hizo entrega de 28 motobombas al mismo número de productores, esto con el objetivo de mejorar los trabajos del campo al eliminar la maleza que no les permite crecer a las plantas de maíz y garantizar una mejor cosecha.



La mayoría de las tierras de cultivo de la región son de riego, es decir, dependen de la captación de lluvia en las presas de la región para la siembra, razón por la cual este año se llevó a cabo la construcción de 2 bordos y la rehabilitación de 5 más, así como el desazolve de ríos y canales en las comunidades de Emiliano Zapata, Rancho Santa Lucía y uno más en la presa Nombre de Dios de Manzana 4ta de Santa Cruz Tepexpan, con un gasto municipal de \$352,000.00; lo que permitirá una mayor

cantidad de almacenamiento, recargar los mantos acuíferos y obtener mejores cultivos, así como contar con abrevadores para el ganado.

Cabe mencionar que estos bordos han sido registrados y censados en un padrón de bordos, mismos que han sido supervisados de la mano de diferentes instituciones Estales y Federales a través de visitas de campo en 70 ocasiones durante este año.



Las tierras de riego necesitan de un conducto a través del cual el agua fluya desde los bordos y llegue a las tierras de cultivo, estos canales de cultivo deben estar en las mejores condiciones para evitar la filtración y fuga del agua, por lo que este año se llevó a cabo la supervisión de estos canales a fin de evaluar sus condiciones, dar mantenimiento a aquellos que lo requieran y construir donde haga falta la infraestructura. Es por eso que en coordinación con SEDAGRO se realizó un gasto de \$1'292,800.00 por parte del gobierno estatal para la entrega de 404 toneladas de cemento y \$704,000.00 de carácter municipal empleados para arena y grava, con lo que los campesinos, a través del trabajo en equipo y colocando su mano de obra construyeron y rehabilitaron aquellos canales de riego indispensables para sus cosechas a lo largo del Municipio.



Con una inversión de \$88,000.00 se rehabilitaron y/o construyeron 2 kilómetros de caminos saca cosechas en las comunidades de Emiliano Zapata y Rancho Santa Lucía. Así también, en este año se generó un gasto de \$264,000.00 sumando 18,000m³ de abastecimiento de material para el revestimiento de caminos saca cosechas en las comunidades de Rancho Santa Lucía, Rancho Alegre, Dolores Amarillas, La Tinaja y Ejido Loma de Malacota; estas acciones, tienen como objetivo facilitar la entrada de vehículos para la carga y salida de costales de maíz.

PECUARIA: Entre las actividades primarias del Municipio destaca también la ganadería y la crianza de animales domésticos para el consumo propio o bien para el comercio ya sea vivos o en canal. Cabe mencionar que en la región, esta actividad es la segunda más importante después de la agricultura. Razón por la cual, este año hemos conjuntado esfuerzos con las diferentes dependencias estatales y federales a fin de impulsar a este sector y mejorar las condiciones del ganado, lo que garantiza también mejor calidad y oportunidades de comercialización. Siendo las actividades las que se enumeran a continuación:

Dentro de las acciones de gestión y asesoría por parte de personal especializado, este año se realizaron dos capacitaciones a 40 productores pecuarios en la comunidad de Buenos Aires cuya finalidad es la de proveerlos de información y los conocimientos básicos que requieran para el manejo de las diversas especies ganaderas y menores.



Somos Cumpliendo 2010 - 2021



Para dar apoyo de asesoría a los productores ganaderos y brindar los servicios básicos para el cuidado de la salud, hemos realizado convenios de colaboración con médicos veterinarios de la región a fin de brindar servicio gratuito de atención médica en las comunidades de Buenos Aires y Loma de San Felipe.



Así mismo, se ha apoyado con los servicios gratuitos de desparasitación y aplicación de vitaminas a 2,800 ovinos, que se reduce a \$53,200.00 del ahorro de 270 familias, garantizando la salud de sus animales y por ende sus ganancias al abrir la posibilidad de insertarlos en el mercado de consumo, compra y venta para beneficio de su economía.



Del mismo modo, se aplicaron 360 vacunas para ganado bovino con lo que se pretende prevenir enfermedades tales como coxidiosis, desinteria, hepatitis entre otras. Con lo que se ha logrado beneficiar a 25 productores de las comunidades de Manzana Cuarta, Santa Isabel y Loma Hermosa.



Con el fin de aminorar los gastos de alimentación en las familias y otras más para que inicien su propia producción y comercialización de animales, durante este año se otorgaron 190 paquetes de pollos de postura y traspatio en las comunidades de Rancho Alegre, Santa Cruz Tepexpan, San José del Sitio, Dolores Amarillas, Loma de San Pedro, Colonia Emiliano Zapata y San Felipe Santiago.



Por otro lado, se hizo la entrega de 32 fábricas de huevo en diversas localidades del municipio, con las cuales, estas 32 familias beneficiadas podrán iniciar su negocio y contribuir al gasto familiar.



Así también se hizo la entrega de 12 paquetes de pie de cría porcinos con lo que se apoyó al mismo número de familias de diversas localidades del municipio

ACUICOLA: Si bien los bordos y presas en el Municipio han sido aprovechados para el riego de las tierras de cultivo, se ha pretendido consolidar un segundo propósito, el llevar a cabo la siembra de peces en estas áreas geográficas creadas por la naturaleza unos, y otros por el hombre, razón por la cual han sido monitoreados durante todo el año con el apoyo del CSAEM, sumando 76 supervisiones. Además, con las diferentes instituciones acuícolas estatales y federales se realizaron 70 supervisiones de campo beneficiando a 850 personas, esto para evaluar la posibilidad de sembrar peces que posteriormente habrán de contribuir a la alimentación de las familias del Municipio. Por esta razón, en este año se realizó la siembra 5,176,000 crías de peces en 8 presas del Municipio que contribuyeron a la dieta de 2,500 personas, con lo que se mantuvo la siembra de especies como carpa, trucha y tilapia realizada en 2018.



Es sabido que la especie de origen mexicano propiamente conocido como “ajolote” es un anfibio que se encuentra en peligro de extinción y que además ha sido motivo de investigaciones por parte de diferentes universidades entre ellas la Universidad Autónoma del Estado de México por su propiedad de regenerarse por sí mismo; por lo que este año se ejecutaron acciones a través del Comité de Sanidad Acuícola a favor de rescatar, salvaguardar y conservar su hábitat en el Municipio. Al día de hoy se tienen identificados 4 cuerpos de agua donde existe producción natural en las comunidades de Rancho Santa Lucía, Manzana 4ta de Santa Cruz Tepexpan, Los Ortices y Ejido de Mañí. Cabe destacar que al ser los peces depredadores naturales de los ajolotes, se ha procurado no sembrar peces en estas presas. Con esas acciones las poblaciones de ajolote se han incrementado teniendo como proyección a corto plazo iniciar la repoblación de esta especie en diferentes presas alrededor del Municipio propicias para su desarrollo.



Somos Cumpliendo 2010 - 2024



Con el apoyo de CSAEM y otras estancias, se han llevado a cabo 76 asesorías y capacitaciones en materia acuícola en las diferentes comunidades que practican esta actividad en el Municipio, con el fin de que los 580 asistentes adquieran los conocimientos necesarios para mejorar la producción y multiplicación de peces. Además hemos realizado 5 pláticas y reuniones de acuicultura con el fin de capacitar a los productores de peces.



Derivado de las acciones de gestión se ha logrado beneficiar a 60 productores de las comunidades de San Bartolo Oxtotitlán, Rancho Santa Lucía y Santa Cruz Tepexpan con la tecnificación y equipamiento de unidades acuícolas con lo que se garantiza el incremento de la producción de peces, generando empleos directos e indirectos y fortaleciendo el gasto familiar, toda vez que la mayoría de estos bordos se encuentran en zonas ejidales, con lo que el beneficio y la responsabilidad de mantener los

bordos en buen estado y garantizar el crecimiento de las especies es de carácter comunal.



Finalmente se han realizado 8 cosechas masivas de peces en diferentes presas del Municipio y en las que se apoya a los habitantes con redes apropiadas para tal ejercicio. Cabe destacar, que aunado a estas cosechas en las que se ven beneficiados todos aquellos que ocurren al lugar, diariamente se ven de 4 a 6 personas pescando para proveer el alimento a sus familias.



Con estas acciones se pretende impulsar el desarrollo y crecimiento de la región, pero sobre todo, contribuir a la economía familiar que se concluyen en más y mejores oportunidades para los habitantes del Municipio.

IV.III.III. SUBTEMA: EMPLEO, CARACTERÍSTICAS Y POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.

En materia del empleo el Municipio de Jiquipilco está preocupado por fomentar el auto empleo, es por ello que esta Administración se ha dado a la tarea de implementar talleres que ayuden a desarrollar destrezas y habilidades para especializar a la población Jiquipilquense en oficios y lograr su autosuficiencia, así como acercar las oportunidades a los habitantes para ingresar en el sector productivo y contribuyan no solo a la economía municipal, sino estadísticamente a la economía nacional.



En apoyo a los empresarios emergentes del Municipio de Jiquipilco se han promovido convenios con compañías identificadas como de alta calidad y competitividad para que capaciten a los dueños de las micro y pequeñas empresas, así como las competentes al sector turístico con el fin de que éstos aprendan a manejar y administrar e impulsar su negocio, del mismo modo, se les brindó asesoría a quienes tienen la intención de emprender un negocio para encaminar su éxito y brindar más oportunidades de empleo.



Con el objetivo de acercar a nuestros habitantes oportunidades de empleo y vincularlos con empresas de renombre cercanas a la región, se llevó a cabo la Primera Jornada del Empleo en la explanada de la Cabecera Municipal contando con empresas de los municipios aledaños y del mismo Jiquipilco. Logrando colocar a 130 habitantes del municipio en el campo productivo y el empleo formal.

Como parte de las actividades para fomentar el autoempleo se han gestionado cursos ante instituciones tales como ICATI, EDAYO e IIFAEM, que tienen el objetivo de instruir a los alumnos en diferentes técnicas que han de poder emplear para emprender su propio negocio. Dichos talleres se han divulgado a la sociedad del Municipio a través de volantes, lonas y en redes sociales.



Derivado de estas acciones y como muestra de los aprendizajes adquiridos a lo largo de sus cursos, se llevó a cabo una jornada de corte de cabello en la comunidad de San Bartolo Oxtotitlán, y donde se vieron beneficiados 286 habitantes.



Así también, en las comunidades de Santa Cruz Tepexpan, Santa María Nativitas, Buenos Aires y Cabecera Municipal y con el objetivo de contribuir a la economía de las familias beneficiadas, se efectuaron 10 cursos de deshilado, punto de cruz, tejido en agujas y gancho, así como deshilado con listón. Beneficiando así a 250 habitantes del municipio, los cuales, al día de hoy, comercializan sus productos en diferentes puntos de la región o prestan sus servicios como utilería y recuerdos en fiestas particulares.

IV.II.IV. SUBTEMA: EXPORTACIONES

Jiquipilco es un Municipio con una economía emergente con empresas familiares de bajo perfil pero con el potencial de convertirse en empresas dadoras de empleos y en las que sus productos y el nombre del Municipio sean colocados en diferentes países. Derivado de las características económicas actuales no contamos con la actividad de exportación, ya que las estrategias en materia económica se han enfocado en el autoempleo, el impulso a pequeños y medianos empresarios, con lo que se pretende que un corto plazo la comercialización de los productos sea tal, que sea posible y viable su exportación.

IV.II.IV. SUBTEMA: FINANCIAMIENTO

En el territorio Municipal no contamos con actividades de financiamiento de ningún tipo, los aspectos como: comunicaciones y transporte, energía, agua, residuos sólidos, infraestructura social e infraestructura urbana son financiados única y exclusivamente por parte de Gobierno Federal, Estatal y algunos por Gobierno Municipal.

IV.II.II. TEMA: INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES.

En relación al tema de infraestructura pública podemos mencionar que actualmente estos espacios son atendidos directamente por el Gobierno municipal a través de las demandas sociales que surgen en cada una de las comunidades, la respuesta a estas demandas se realizan en base a un estudio técnico de la situación y de las características de cada localidad.



Razón por la cual, para mejorar la atención a la ciudadanía, a través de instalaciones de vanguardia y equipo adecuado para las dependencias, se llevó a cabo la remodelación de las oficinas de la Presidencia Municipal, en la Cabecera Municipal con una inversión Estatal de \$610,670.41.



Así también, con una inversión Estatal de \$1'587,601.69, se realizó la construcción del tercer piso de la Presidencia Municipal, en la Cabecera Municipal



En cuanto a la modernización de los espacios comunales, actualmente no se cuenta un programa especializado en este tema encabezado por la Administración Pública Municipal, sin embargo estas actividades han quedado encomendadas a las autoridades auxiliares, siendo éstas quienes encabezan los trabajos de recuperación de los espacios públicos con el apoyo de los habitantes de las comunidades que representan, fortaleciendo la participación ciudadana y el trabajo en equipo.

Por parte de esta Administración se han realizado 7 jornadas de limpia en espacios públicos aunadas a las ya ejecutadas por los habitantes, con lo que se deja ver el trabajo conjunto gobierno y sociedad por recuperar, conservar y mejorar los espacios públicos.



IV.III.II. SUBTEMA: CENTRALES DE ABASTO, MERCADOS Y TIANGUIS.

En el aspecto de abasto y comercio, en Jiquipilco existen tres tianguis locales en las comunidades más urbanizadas y de mayor demanda de los productos de canasta básica donde se reúnen comerciantes locales y regionales a ofrecer sus productos, estos tianguis se encuentran en las comunidades de San Felipe y Santiago los días domingos con un padrón de 36 comerciantes, Santa Cruz Tepexpan los días sábados con un padrón de 52 comerciantes y por ultimo uno más en Cabecera Municipal los días jueves con un padrón de 139 comerciantes, estos censos corresponden al año 2018 de acuerdo a los archivos que obran en la Administración.





Dentro de las acciones en apoyo al comercio ambulante, se llevó a cabo la firma de convenio con los representantes de tianguistas del Municipio con el fin de delimitar los espacios que emplean de manera eventual para la venta de sus productos, en especial el que se refiere a la vía pública, así como los puestos móviles que se establecen de manera temporal durante el periodo de las fiestas patronales a lo largo del Municipio.

Además, este Municipio cuenta con un inmueble destinado al Mercado Municipal, sin embargo las condiciones para su operación no son aún las adecuadas, a pesar de los esfuerzos de administraciones anteriores por impulsar su funcionamiento, no ha sido posible lograrlo, sin embargo se habrán de realizar e implementar nuevas estrategias para motivar y lograr el anhelado funcionamiento de este inmueble.

IV.II.II.II. SUBTEMA: RASTROS MUNICIPALES

En lo referente al rastro municipal, en el municipio no contamos con uno en el territorio, ya que la mayoría de los productores ganaderos realizan sacrificios de su ganado en sus domicilios, creando con esta acción desconfianza de la población por problemas de salud que pueden ser ocasionados por falta de higiene o los permisos otorgados por salubridad. Por lo anteriormente expuesto, se han de realizar las gestiones correspondientes ante gobierno Federal y Estatal para lograr apoyo en la construcción de un rastro para el municipio, que permita un control fitosanitario adecuado.

IV.II.II.III. SUBTEMA: PARQUES, JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO

El municipio cuenta con distintos parques y jardines distribuidos en la mayoría del territorio Municipal, que brindan espacios de esparcimiento para la comunidad Jiquipilquense así como a sus visitantes, de los cuales destacan los ubicados en las comunidades de Manzana Quinta, en la Casa de Cultura ubicado en la Cabecera Municipal y Loma de San Felipe

IV.II.II.IV. SUBTEMA: PANTEONES

Con un censo realizado por parte de esta Administración Municipal se obtuvo el dato correspondiente a la infraestructura en materia de panteones y sus condiciones, donde se arroja un registro de 18 panteones de los cuales solo el de Cabecera Municipal es administrado por el Ayuntamiento, el resto se encuentra bajo la jurisdicción de autoridades auxiliares (delegados); sin embargo por parte del Ayuntamiento existe la responsabilidad y disposición de atender y trabajar en coordinación con ellos para un mejor control de estos inmuebles.

Razón por la cual, se llevan a cabo tareas de limpieza en estos inmuebles siendo la recolección de basura y el retiro de maleza los que más destacan.





El panteón municipal es el más grande de todo el Municipio y el que es usado por las seis manzanas que conforman la Cabecera Municipal además de las comunidades de Santa Isabel, San Isidro, San Francisco Portezuelos, Portezuelo, El Madroño y la Pastora, comunidades periféricas del primer cuadro. Razón por la cual, el terreno con el que cuenta se ha visto sobrepasado por los índices de mortalidad. Para contrarrestar dicha problemática se han gestionado los permisos necesarios para la compra del predio vecino y la ampliación de este inmueble del que hacen uso los habitantes del Municipio.

IV.II.III. TEMA: INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Este tema se considera nuevo para la entidad municipal, si se llevara a cabo ayudaría al desarrollo municipal ya que hoy en día la modernización y desarrollo debe ir de la mano con las grandes transformaciones y demandas de la sociedad contemporánea, partiendo desde los pensamientos críticos de la humanidad por sus diferentes sistemas. Desafortunadamente no hay mucho que mencionar en este rubro ya que no han existido en el Municipio de Jiquipilco temas de investigación y desarrollo, además de no contar con la infraestructura, instancias e instituciones para impulsar este sector.

Seguimos Cumpliendo 2010 - 2024



**PILAR 3 TERRITORIAL:
MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE
Y RESILIENTE.**



**PILAR 3 TERRITORIAL:
MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y
RESILIENTE**

Con las acciones desarrolladas se busca fortalecer las comunidades, siendo estas seguras y ambientalmente sostenibles, en donde los habitantes cuenten con servicios y espacios públicos de calidad además de implementar un mejor ordenamiento del patrimonio ecológico y desarrollo urbano, buscando la mejora y sustentabilidad ambiental, generando reacciones objetivas en su interior, como en suelos de valor agrícola y natural, ya que teniendo un campo fértil crecerá el Municipio en lo económico, competitivo y sustentable.

Con acciones de cuidado hacia los recursos naturales, se lograra combatir el cambio climático, preservaremos la biodiversidad y manejo sostenible del agua, líquido vital para el desarrollo. El objetivo de Desarrollo Sostenible número 11 de la Agenda 2030, tiene como enfoque Ciudades y comunidades sostenibles. Las comunidades se han visto afectadas, un claro ejemplo es el cambio climático, que no solo incide en la variabilidad climática sino en la estabilidad de los ecosistemas e influye en las dinámicas sociales y económicas. Es por ello que la ONU y diferentes organizaciones, buscan generar consciencia sobre la importancia de hacer una gestión de los recursos naturales y lograr mejorar la calidad de vida, factor que se relaciona con aspectos como, ciudades sostenibles, consumo y producción sostenible, construcción sostenible, reducción de la pobreza, reducción de la desigualdad, entre otros aspectos.

- 1** FIN A LA POBREZA
- 2** HAMBRE CERO
- 3** SALUD Y BIENESTAR
- 5** IGUALDAD DE GÉNERO
- 6** AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- 7** ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
- 9** INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
- 11** CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 12** PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE
- 13** ACCIÓN POR EL CLIMA
- 15** VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
- 16** PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Coordinación Climática 2024

TEMA: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.

Para promover el ordenamiento de los asentamientos humanos, regular el desarrollo urbano, así como de conducir, normar, proyectar y ejecutar las obras públicas, con el objetivo de impulsar el crecimiento y desarrollo urbano ordenado en el territorio Municipal; así como, la modernización de la infraestructura y los servicios urbanos básicos, que permitan el desarrollo económico integral y sustentable del Municipio.

En el entendido de que las comunidades que conforman el municipio cuentan a su vez con una autoridad auxiliar que canaliza sus necesidades hacia la administración municipal y sabedores de que es indispensable que esos cuenten con instalaciones apropiadas para optimizar sus funciones este año se apoyó con mano de obra para la colocación de loseta cerámica en la delegación de la comunidad de San Felipe y Santiago.



Del mismo modo con el objetivo de que los habitantes de la comunidad de Buenos Aires cuenten con un centro social digno para quienes lo concurren; se apoyó con mano de obra en la elaboración de mamparas de división de los sanitarios de hombres y mujeres así como la colocación de azulejo.



Se realizaron inspecciones en todo el Municipio, con el fin de regular los asentamientos humanos. Asimismo se otorgaron 8 autorizaciones para realizar obras de modificación, rotura o corte de pavimento y/o concreto hidráulico en calles, guarniciones y banquetas.



Por lo que respecta al Sistema de Ciudades y Vialidades Estructuradoras, señalamos a la Cabecera Municipal de Jiquipilco como: Centro de Población, es decir se encuentra el equipamiento requerido en los rubros de Educación, Salud, Deporte, Comercio, Transporte y Administración pública; definiéndola así como lugar central. El equipamiento en el Municipio de Jiquipilco se encuentra distribuido de manera dispersa en todo el territorio municipal. En el caso específico de la Cabecera Municipal, el suelo para equipamiento y servicios urbanos abarca una superficie de 22 hectáreas.

Las comunidades que integran el Municipio no se consideran sostenibles, se espera lograrlo a futuro. Ya que el éxito de los esfuerzos de una comunidad para ser sostenible depende de las tareas de sus miembros de gobierno y participación de los habitantes, para que juntos sociedad y gobierno logremos contar con comunidades sostenibles.

SUBTEMA: LOCALIDADES URBANAS Y RURALES; ZONAS METROPOLITANAS.

El crecimiento poblacional y urbano del municipio, continúa desarrollándose en el sustento económico de las actividades primarias, esta característica permite la continuidad y predominio de los usos mixtos de vivienda combinada con actividades agropecuarias, lo cual determina la falta de una estructura de características urbanas. Así mismo se observa el crecimiento de viviendas en las Manzanas: Tercera y Sexta, en donde se distinguen la mezcla de vivienda antigua de adobe con las nuevas construcciones de tabique o tabicón con losa de concreto.

En el Municipio el total de la superficie municipal que es de 27,646 has. En la clasificación general de los usos del suelo, el que tiene mayor representatividad es el referido a usos agrícolas, que comprenden el 56.32% de la superficie total. Debido al patrón de asentamiento disperso de Jiquipilco, la única concentración con características urbanas es la Cabecera Municipal. La zona concentrada tiene una superficie de 129 hectáreas.

Con la finalidad de mantener en óptimas condiciones nuestras principales vías de comunicación, se bacheo con mezcla asfáltica, aplicando 281 toneladas en las comunidades: Sección del Cerrito, Colonia Benito Juárez de San Felipe, Dolores Amarillas, Santa María Nativitas, Moxteje, San José del Sitio, Buenos Aires, Colonia Morelos, Manzana Cuarta, Manzana Tercera Tastre y Bodo; beneficiando a 69,031 habitantes.



Se llevó a cabo el revestimiento de caminos, en los principales accesos de las comunidades que no cuentan con concreto hidráulico o mezcla asfáltica, cubriendo un total de 16.233 kilómetros de las localidades: Loma Hermosa, Colonia Emiliano Zapata, Ejido de Llano Grande, Santa María Nativitas, La Tinaja, Dolores Amarillas, Manzana Sexta El Ocotal, El Jaral, Ejido Loma de Malacota, La Purísima, San Martín Morelos, Manzanas Segunda y Tercera y San Felipe y Santiago; beneficiando a 11,497 habitantes.



Somos Cumpliendo 2010 - 2024



Tenemos conocimiento de las necesidades que existen en las comunidades, sabemos que la demanda es enorme, por esta razón apoyamos con la maquinaria a fin de realizar 227 servicios como: canaletas, acondicionamiento además de nivelación de caminos y predios en planteles educativos, entre otros.



Este año se gestionó ante la Junta de Caminos de Gobierno del Estado de México la reconstrucción de los cuatro carriles de la carretera Jiquipilco - Ixtlahuaca, hasta los límites con este municipio vecino con una inversión de \$33'199,892.79, esto con la finalidad de mejorar el tránsito en el Municipio siendo este el paso obligado de los habitantes de la región.

Además se incrementó la infraestructura de comunicaciones terrestres con las obras que a continuación se describen.



Pavimentación con concreto hidráulico en Manzana Cuarta de Santa Cruz Tepexpan, con una inversión Federal de \$2'516,346.66 donde se beneficiaron 4,758 habitantes.



Se pavimento con concreto hidráulico de la calle que va al preescolar en una primera etapa en la localidad de San Isidro (Ranchería San Isidro) con una inversión de \$2'526,121.34 proveniente del recurso FISMDF, en beneficio de 428 vecinos de esta comunidad.

Con una inversión Federal de \$2'581,839.40, se pavimento con concreto hidráulico en la calle 20 de noviembre en la localidad de San Felipe y Santiago; donde fueron beneficiados más de 3,215 habitantes



En la comunidad de Dolores Amarillas, gracias al apoyo del Estado, se llevó a cabo la ampliación de concreto hidráulico con un monto de \$1'032,000.00. Dicha obra beneficio a 836 habitantes.



Pavimentamos con concreto hidráulico en camino principal de la localidad de Rancho Colorado, con un monto de inversión Estatal de \$ 1'032,000.00. Gracias a esta obra de infraestructura se vieron beneficiados más de 400 vecinos.



Con una inversión del recurso FEFOM de \$1'032,000.00, se pavimento con concreto hidráulico en la localidad de Moxteje (Ejido de Moxteje), con cuya obra resultaron más de 515 habitantes.



Se llevó a cabo la construcción de pavimento asfáltico, en la comunidad de Manzana Tercera Bodo, donde se ejerció un presupuesto Estatal de \$ 1'250,000.00, generando beneficios para alrededor de 492 habitantes.



Somos Cumpliendo 2010 - 2024



Se realizó la ampliación de pavimento de concreto hidráulico en Los Ortices, obra que requirió un presupuesto del recurso FEFOM por \$1'238,000.00 y genero beneficios para más de 469 personas.



Con un presupuesto del recurso FISMDF de \$2'571,892.34 se construyó la primera etapa de pavimentación de concreto hidráulico en el camino principal, de la Manzana Tres de la localidad de San Bartolo Oxtotitlán; beneficiando a 1,500 habitantes.



Se construyo la primer etapa de pavimentación de concreto hidráulico en el camino principal, de la comunidad de el Madroño con una inversión de \$ 2'486,941.72.



En la localidad de manzana sexta se está llevando a cabo la construcción de pavimentación de concreto hidráulico con una inversión de \$2'600.000.00 beneficiando a 1,759 habitantes.

Así también, se han llevado a cabo encementados de 2,153 metros lineales en 20 comunidades como son Sección del Cerrito, Santa Cruz Tepexpan Mza. Primera, Segunda, Tercera, Loma Hermosa, Sila, San Felipe y Santiago, Moxteje, Ranchería de Mañí, Rancho Colorado, Colonia Flores Magón, Sta. María Nativitas de Mza. Tercera y Segunda, Loma Hidalgo Los Margaritos, Loma Vicente Guerrero, Manzana Segunda, Manzana Tercera Bodo, Manzana Tercera Juashi, Panthe, Manzana Segunda, Manzana Cuarta de Cabecera Municipal, Loma del Madroño, Manzana Sexta y El Jaral que integran el Municipio, con una inversión total de \$2'573,222.24 donde se ha visto reflejado el trabajo conjunto entre esta Administración y la ciudadanía, donde este Gobierno Municipal ha apoyado con cemento, malla electro soldada, grava y arena, la materia prima necesaria para su construcción y donde las comunidades a su vez, han aportado la mano de obra para hacer posible la mejora de sus caminos.



SUBTEMA: USO DE SUELO.

Es característica de Jiquipilco y de la región, consistente en asentamientos de uso habitacional mezclado con usos agrícolas, pecuarios y las construcciones de apoyo a estas actividades, conformando una colonia o barrio, presentan un patrón de asentamiento de características rurales, discontinuos vinculados por un camino principal del cual se derivan ramificaciones de caminos secundarios y que prevalece a la fecha.

SUBTEMA: MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA LA POBLACIÓN.

Este sector carece de total sustentabilidad; en el Municipio el transporte público juega un papel importante ya que es el que mueve a la población hacia distintos puntos de interés, como lo son escuela, trabajo, áreas recreativas.

Con la finalidad de dar atención a los temas de transporte público del Municipio, se creó el Comité de Movilidad, el cual sesiona dos veces por año; derivado de las sesiones se agendaron reuniones de trabajo con las 24 uniones de transportistas a las que asisten la Dirección General de movilidad zona 1, a través de su Titular o de su Delegado en este Municipio.



SUBTEMA: PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.

Un factor clave para potenciar el ecoturismo o turismo rural, el cual vive de los recursos naturales y productos típicos del lugar, tales como: la venta de artesanías, bebidas (pulque) y gastronomía típica del municipio.

Dentro de los elementos de valor histórico, cultural y tradicional que fortalecen la identidad Municipal, se encuentra el Museo Tlilcuetzpallin, ubicado en el interior de Casa de Cultura “Sor Juana Inés de la Cruz” en la Cabecera Municipal; en donde se elaboraron las cédulas sobre los objetos que se exhiben en el museo de traducción al otomí. Igualmente se incrementó el acervo del museo, mediante donaciones hechas por particulares.



Para difundir la historia Municipal, se concluyó y se encuentra lista para su impresión la Monografía Municipal de Jiquipilco.



La historia es reflexión del pasado, valor del presente y triunfo del futuro; por ello este año celebramos con júbilo 197 años de nuestro Municipio, como cedula integral del Estado de México; ceremonia a la cual asistieron Planteles Educativos, Autoridades Auxiliares, Presidentes Municipales de los Municipios vecinos, Expresidentes Municipales, Deportistas destacados del Municipio y población en general.

SUBTEMA: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.

Año con año la cantidad de personas con acceso a energía eléctrica aumenta, generando problemas ya que los combustibles fósiles y las emisiones de gases provocan un efecto invernadero, ocasionando consecuencias que repercuten en el medio ambiente. La demanda de energía aumenta y no existe una producción renovable.



Para reducir la quema de combustible leñoso, así como problemas de salud en las familias, a través del programa HORTA DIF se entregaron fogones ecológicos y baños secos en Loma de San Pedro para beneficio de 17 familias.

SUBTEMA: ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO.

En nuestro municipio existen localidades que no cuentan con el servicio de alumbrado público, debido a la dispersión de la población. Por ello esta Administración pública municipal continuara realizando obras de electrificación lo que permitirá mejorar el servicio y eficientar el uso.

Con la finalidad de incrementar los servicios para mejorar la calidad de vida de la población Jiquipilquense, se implementaron diferentes obras de electrificación y alumbrado público.

Se realizó la ampliación de electrificación, en la localidad de Loma Hermosa; con una inversión Federal de \$ 2'519,874.64, que permitió beneficiar a 160 habitantes de esta comunidad.



En la comunidad de Sección del Cerrito, se realiza la ampliación de electrificación, con un monto de inversión Federal de \$1'594,626.17 que beneficio a 1,393 personas.



Con una inversión Federal de \$340,696.23, se logró ejecutar la obra ampliación de electrificación por el kínder Niños Héroes en la localidad de Ranchería de Mañi (Ex hacienda de Mañi), donde resultaron beneficiados 50 vecinos.



Con un monto de \$3'150,599.79 del recurso FIS MDF, se realizó la ampliación de electrificación, en la localidad de Colonia Emiliano Zapata; beneficiando a 120 habitantes.



Se llevó a cabo la ampliación de electrificación en Manzanas Primera y Tercera, del Ejido de San Miguel Yuxtepec, con una inversión Federal de \$2'360,491.10, para beneficio de 180 personas.



Somos Cumpliendo 2010 - 2024

Se realizó la ampliación de electrificación, en la localidad de Loma Hermosa; con una inversión Federal de \$ 2'519,874.64, que permitió beneficiar a 160 habitantes de esta comunidad.



En la comunidad de Sección del Cerrito, se realiza la ampliación de electrificación, con un monto de inversión Federal de \$1'594,626.17 que beneficio a 1,393 personas.



Con una inversión Federal de \$340,696.23, se logró ejecutar la obra ampliación de electrificación por el kínder Niños Héroes en la localidad de Ranchería de Mañi (Ex hacienda de Mañi), donde resultaron beneficiados 50 vecinos.



Con un monto de \$3'150,599.79 del recurso FISMDF, se realizó la ampliación de electrificación, en la localidad de Colonia Emiliano Zapata; beneficiando a 120 habitantes.



Se llevó a cabo la ampliación de electrificación en Manzanas Primera y Tercera, del Ejido de San Miguel Yuxtepec, con una inversión Federal de \$2'360,491.10, para beneficio de 180 personas.

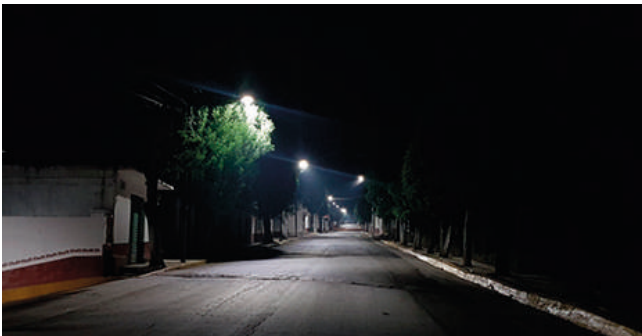


Somos Cumpliendo 2010 - 2024

Se encuentra en proceso la ampliación de electrificación en la comunidad de San Antonio Nixini, con un monto Federal asignado de \$2'028,190.38.



Para mantener en condiciones óptimas de operación y ofrecer buen servicio a la ciudadanía, se instalaron 370 luminarias en los espacios públicos y vialidades de forma que se garantice la seguridad de peatones, beneficiando a 26,041 habitantes de las Manzanas que integran la Cabecera Municipal: Primera, Segunda, Tercera Bodo, Panthe, Juashi, Quinta y Sexta; además se realizó mantenimiento general en el alumbrado público en diferentes comunidades. Con una inversión Estatal de \$2'942,468.45, beneficiando a 7,976 personas.



TEMA. ACCIÓN POR EL CLIMA.

El cambio climático es un tema que nos afecta a todos, por ello es necesario crear medidas eficientes para combatir este fenómeno; si no actuamos, el clima cambiante afectará la producción de alimentos, evitando la disponibilidad y productividad de los cultivos, la ganadería y la pesca; en nuestro municipio gran cantidad de personas dependen aun de la agricultura para obtener sus ingresos hagamos conciencia y pensemos en el problema si se interrumpe la producción existirían cambios que afectan en todos los aspectos.

En materia ambiental se llevó a cabo la firma del convenio en colaboración con la Secretaria del Medio Ambiente del Estado de México (POETEM); para beneficio de las comunidades que integran el Municipio; con el objetivo de reorganizar y controlar los recursos naturales y forestales para su aprovechamiento adecuado, además de resguardar las zonas protegidas que se encuentran en interacción con el ser humano.



SUBTEMA. CALIDAD DEL AIRE

Se firmó el convenio de colaboración con la Secretaría del medio ambiente, a través del programa “PROAIRE”, con la finalidad de emprender acciones tales como platicas y talleres a establecimientos e instancias educativas, uso de compostas, implementación y uso de estufas ecológicas, colocación de placas informativas y normativas en los diferentes focos rojos; con estas acciones se logró mejorar la calidad del aire.

SUBTEMA. PLANTACIÓN DE ARBOLES PARA ZONAS RURALES Y URBANAS (PREVIENDO DAÑO A LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y HABITACIONAL)

Con acciones de protección al medio ambiente, solventando la deforestación y empobrecimiento de los suelos, se llevó a cabo la gestión y entrega ante PROBOSQUE y CONAFOR de 140,000 árboles forestales y de ornato; con los cuales se realizaron 11 reforestaciones, en donde se plantaron especies como: cedro, encino, ocote, oyamel, pino navideño, maguey entre otros y ornamentales como acacia, fresno, liquidámbar y truenos. El resto de las plantas fueron 100,000 arbolitos donados a particulares que solicitaron para rescate de áreas verdes en parques, jardines e Instituciones Educativas del Municipio. Destinando para ello una inversión Estatal de \$1´120,000.00 y Municipal de \$31,000.00.

Además para salvaguardar nuestro entorno Municipal, este año se elaboró y aprobó el Reglamento Municipal de Equilibrio Ecológico de Protección al Medio Ambiente, mismo que sirvió en gran medida para la regularización a los establecimientos que causan una modificación o alteración del ambiente, derivado de sus acciones o giros comerciales.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

La LIC. MARISOL GONZALEZ TORRES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO; A SUS HABITANTES HACE SABER;

QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 112 113, 122, 123, 125, 126 Y ARTICULO 128 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y

Para combatir uno de los problemas presentados en nuestro Municipio, se realizaron 38 inspecciones ambientales forestales, con el fin de disminuir y evitar la tala clandestina. Igualmente se atendieron 9 denuncias ciudadanas vía telefónica, en todo el territorio Municipal.



SUBTEMA: LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Evitando la contaminación de los suelos agrícolas y mantos acuíferos, se llevó a cabo la recolecta, rehabilitación y traslado de envases vacíos de agroquímicos para cumplir los objetivos del programa “Campo Limpio”, en las localidades de Santa Isabel y Loma del Astillero, con una inversión total de \$10,000.00 participando Estado y Municipio.



TEMA: VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES.
SUBTEMA: PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Se otorgó capacitación y asistencia técnica al productor referente a los programas “Agricultura Orgánica” y “Maguey Pulquero”, impartida por personal de SEDAGRO, con una inversión Municipal de 3,000.00 para beneficio de más de 110 productores.



SUBTEMA: RECURSOS FORESTALES

Con apoyo de Gobierno Estatal y destinando para esta acción un monto de \$290,000.00; se habilito la “Brigada contra Incendios”, la cual está integrada por 11 personas (voluntarios), quienes recibieron capacitación y equipamiento, además de un pago quincenal por sus acciones por un periodo de tres meses, para prevenir y combatir los incendios forestales que se presentaron dentro del territorio Municipal en la temporada alta de estiaje



Se llevó a cabo la Carrera Atlética “ECORUN”, contando con la participación de 600 personas, premiando a los tres primeros lugares de manera económica y con reconocimiento; el punto de partida fue la explanada de la Cabecera Municipal y la meta en presa verde ubicada en la comunidad de Santa Isabel; lo anterior para desarrollar actividad física haciendo conciencia de los cuidados al medio ambiente. Con un monto Municipal de \$20,000.00



Con el objetivo de mejorar los espacios que son invadidos con residuos sólidos y evitar la propagación de enfermedades en la población se llevaron a cabo Jornadas de Recolección, participando autoridades auxiliares en las comunidades Buena Vista y Manzana Segunda paraje Tierras Azules. Además se realizaron 36 inspecciones ambientales a establecimientos lo que permitirá regular la aplicación adecuada de las normas ambientales; destinando para estas acciones un monto Municipal de \$23,000.00.



Cumplimos con uno de los servicios básicos para la población, manteniendo en óptimas condiciones el sitio de disposición de residuos sólidos, de acuerdo a lo que indica la norma NOM-083 que comprende las siguientes actividades: limpia de canaletas de lixiviados, separación de residuos, compactación y saneamiento; en el diámetro comprendido en 5,000 metros cuadrados, del sitio ubicado en la localidad de San Francisco Portezuelo.



Somos Cumpliendo 2010 - 2024

TEMA: MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA
SUBTEMA: AGUA POTABLE.

El Municipio cuenta con 51 pozos a cargo del departamento de la Ciudad de México de la cual se brinda un servicio del 65% de las comunidades del Municipio. Además se tiene a cargo del Ayuntamiento la administración de un pozo profundo denominado “Pozo Juashi” ubicado en Manzana Tercera de la Cabecera Municipal, se cuenta con una ramificación del pozo denominado “110” del cual se tiene un abastecimiento de 3 cárcamos, dando servicio a la parte alta de la Cabecera Municipal que a su vez surte de agua a 10 comunidades de la misma Cabecera.



Se realizaron “Campañas del cuidado del agua”; para concientizar a los usuarios de la importancia en el ahorro del vital líquido, en las localidades: Santa Cruz Tepexpan, San Isidro, Las Golondrinas, Manzanas Tercera Juashi, Cuarta y Quinta. Se contó con la asistencia de 1,700 personas.



En materia de infraestructura hidráulica se llevó a cabo la rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de Manzana Tercera Bodo de la Cabecera Municipal; con un monto del recurso FISMDF por \$342,192.78; beneficiando a 494 habitantes.



En la localidad de San Antonio Nixiní, se realizó la ampliación del sistema de agua potable, con un monto Federal de \$1'649,612.82.



Con un monto de \$335,679.16 del programa FISMDF, se construye el sistema de agua potable, que beneficiara a más de 300 habitantes de Manzana Segunda de Santa Cruz Tepexpan.

Sesquicentenario Cumpliendo 2010 - 2021

Se construyó el sistema de agua potable, en la Manzana Primera de San José del Sitio, para beneficio de 100 habitantes de la localidad; con una inversión Federal de \$1'565,369.40.



En la Manzana Quinta de San Bartolo Oxtotitlan con una inversión Federal de \$1'040,505.62 se realizó la obra construcción de depósito de agua potable, beneficiando a 352 personas de la localidad.



Se realizó la construcción del sistema de agua potable, con un monto de \$2'217,500.00 del programa FISMDF, con esta obra se benefician 890 habitantes de la comunidad de Ejido de Llano Grande (Planta Piloto).



Se construyó el depósito de agua potable en Manzana Segunda de San Bartolo Oxtotitlan, con recurso del programa FISMDF de \$966,292.05, beneficiando a 145 vecinos de la comunidad.



Para beneficio de 649 personas de la comunidad de Moxteje, se lleva a cabo la construcción del sistema de agua potable, con una aportación Federal de \$410,645.88.



Somos Cumpliendo 2010 - 2024



Se encuentra en proceso de construcción el depósito de agua potable, en Manzana Segunda de la localidad de Santa Cruz Tepexpan, con un monto Federal de \$652,811.17, para beneficio de 300 personas.



Con un recurso Federal de \$305,394.55, se lleva a cabo la construcción del sistema de agua potable en El Potrero, de Ejido de Santa María Nativitas, para beneficio de 525 personas.



Se realiza la obra construcción del sistema de agua potable, en la Manzana Quinta de la localidad de San Bartolo Oxtotitlán, que beneficiara a 352 habitantes, con un recurso Federal de \$399,393.68.



Se construye el sistema de agua potable, en la Manzana Segunda de la localidad de San Bartolo Oxtotitlan, con un monto aprobado del programa FIS MDF por \$568,401.12, para beneficio de 145 habitantes de dicha comunidad.



Este año estamos llevando a cabo el equipamiento del sistema de agua potable con paneles solares, en la localidad de San Miguel Yuxtepec con un monto Federal de \$694,312.90.

Se lleva a cabo la Rehabilitación del sistema de agua potable en Manzana Tercera de la Localidad de Santa Cruz Tepexpan, para beneficio de 150 habitantes, con un recurso Federal de \$338,794.14



SUBTEMA: SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL.

Aún no contamos con un sistema como tal, para la captación de agua pluvial. Se cuenta con una superficie del 22.46% de cubierta forestal. Lo que permite el control de las corrientes pluviales; la absorción del agua; la prevención de inundaciones y la creciente erosión que presenta el municipio.

SUBTEMA: TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

Contamos con 6 plantas tratadoras que se encuentran en: La Purísima, Manzana Cuarta, Barrio Nombre de Dios Manzana Tercera, Los Humedales; de igual forma en Manzana Tercera y una más en Boximo perteneciente a la comunidad de Santa Cruz Tepexpan. Además 2 plantas tratadoras, en las comunidades de Santa Isabel y Manzana Sexta de Cabecera Municipal, donde se tratan 3,500 metros cúbicos de aguas residuales por día; en estos lugares se proporciona mantenimiento constante a fin de obtener un adecuado funcionamiento.



SUBTEMA: DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

Las aguas que se tratan tanto en plantas y laguna de oxidación son reutilizadas en riegos agrícolas y el excedente como disposición final es vertido en el río Lerma.

Actualmente el porcentaje de viviendas con servicio de drenaje corresponde al 90% de la población total.

Gracias a las gestiones realizadas ante la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) los cuales prestaron el camión Vector, se realizaron 23 servicios de desazolve de drenaje y fosas sépticas en instituciones públicas (Escuelas, Clínicas y Hospital Municipal), así como en comunidades (domicilios particulares).





Se construyó la red de drenaje sanitario en varios ramales, en la comunidad de San Bartolo Oxtotitlán, con un gasto Federal de \$1'373,938.19, donde se beneficiaron 150 habitantes de la comunidad.



Se realizaron varios ramales en la comunidad de Manzana Quinta de Cabecera Municipal, con una inversión de \$799,349.33 beneficiando 115 viviendas.



Con un recurso de FISMDF por \$2'299,998.83 se amplió el drenaje sanitario en varios ramales de la localidad de Ejido Loma de Malacota; beneficiando a 100 habitantes.



En la Manzana Primera de la Cabecera Municipal, con un monto Federal de \$887,866.40 se llevó a cabo la ampliación de drenaje sanitario; beneficiando a 75 vecinos de la comunidad.



Se realizó la ampliación de drenaje sanitario en calle 16 de Septiembre de Manzana Tercera de la localidad de Loma de Hidalgo, beneficiando a 300 personas; con un monto Federal asignado de \$621,000.00.

A través del recurso FISMDF de \$539,890.11, se realizó la construcción de drenaje sanitario en varios ramales de la localidad de Buenos Aires, para beneficio de 40 habitantes



En Manzana Tercera de la localidad de Santa Cruz Tepexpan, para beneficio de 120 habitantes; se llevó a cabo la construcción de drenaje sanitario con un monto Federal de \$270,000.00.



Se construyó el drenaje sanitario varios ramales de la colonia La Purísima, la cual beneficio a 792 personas, asignando para esta obra una inversión Federal de \$1'300,000.00



Con una inversión de FISMDF por \$399,859.41, beneficiando a 100 personas, se construyó el drenaje sanitario en la localidad de San Isidro (Ranchería San Isidro).



Se realiza la construcción de drenaje sanitario varios ramales, en la localidad de Santa María Nativitas; con un recurso Federal de \$900,000.00.



Somos Cumpliendo 2010 - 2024



Para beneficio de 492 habitantes de Colonia Benito Juárez de San Felipe y Santiago, se construye el drenaje sanitario, asignando un monto proveniente del programa FISMDF por \$600,000.00

TEMA: RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL.

Para salvaguardar la integridad física de las personas, se realizaron 468 verificaciones de riesgo de enjambres de abejas, deslaves, fugas de gas LP, caninos, sanitarios y en sitios donde se realiza la pirotecnia.

Los fenómenos naturales con mayor incidencia que pueden presentarse en el Municipio, son los incendios provocados por descuidos en las quemas agrícolas, por fogatas y materiales combustibles arrojados a los montes. La zona boscosa es la más propensa a incendios.

Se dio atención a 79 incendios presentados en zonas forestales y vegetación; además de combatir 13 más, en casa habitación de diferentes comunidades del Municipio.



Las inundaciones son fenómenos naturales que afectan en menor escala a las comunidades que se ubican, principalmente, en valles o sitios bajos; a fin de prevenir se llevaron a cabo 8 verificaciones de los cauces de ríos.

Para atender eficientemente las funciones sustantivas de prevención, auxilio y restablecimiento protegiendo la salud y la vida de los habitantes. Se dotó de uniformes al personal operativo para el desarrollo adecuado de sus funciones.



Con apoyo del grupo Relámpago se realizaron traslados aéreos de pacientes con gravedad, del Hospital Municipal "Hermenegildo Galeana" a Hospitales de especialidad ubicados en la Ciudad de Toluca.



De igual manera se llevaron a cabo 1,189 traslados a clínicas, hospitales y sanatorios fuera y dentro del Municipio; con esta acción evitamos que los familiares de los pacientes generen gastos y el traslado sea adecuado.



Se otorgó apoyo en accidentes vehiculares presentados en el territorio Municipal, además se dieron 1,530 atenciones pre hospitalarias, con el fin de salvaguardar la integridad física de las personas.



Este año se realizaron 2 sesiones del Consejo Municipal de Protección Civil y Bomberos, donde asistieron autoridades auxiliares. En estas sesiones se informó a la población las actividades que se desarrollan para fomento y cuidado de la protección a la sociedad; además en coordinación con la población se buscan y proponen acciones a fin de solucionar los problemas detectados.



Somos Cumpliendo 2010 - 2024



Para brindar un mejor servicio a la población en materia de protección civil, el personal recibió capacitación referente a: Primeros Auxilios, Congreso Estatal de Emergencias, Elaboración de Programas, Atlas de Riesgo y Medidas Integrales de Evacuación Área (MISEA).



Se llevaron a cabo acciones tendientes al fomento de la cultura de prevención a través de capacitaciones, pláticas y conferencias; en planteles educativos (Jardín de Niños Laura Méndez de Cuenca, Primaria Benito Juárez, UES, Tele bachillerato de Loma Hidalgo, Plantel CECYTEM). Beneficiando a personal docente, alumnos y padres de familia.



Se creó el grupo de voluntariado, el cual es integrado por 15 elementos; quienes reciben capacitación en las instalaciones del Centro de Control y Comando "C2", para atender cualquier emergencia.



Se realizaron simulacros en planteles educativos e inmuebles del gobierno Municipal, con el único fin de compartir conocimientos para el actuar ante contingencias.



**PILAR 4 SEGURIDAD:
MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.**

PILAR 4

SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

La Seguridad es un derecho establecido en nuestra Constitución y en los diferentes Tratados Internacionales, siendo así labor de los tres órdenes de gobierno velar por la integridad de los ciudadanos, razón por la cual en el Municipio de Jiquipilco se han llevado a cabo acciones por parte de la Dirección de Seguridad Pública en coordinación con las diferentes Direcciones y Coordinaciones competentes y con Municipios vecinos a fin de que los habitantes se sientan seguros dentro y fuera de sus hogares, salvaguardando la libertad, el orden y la paz.

Para brindar un mejor servicio es importante que quienes conforman y ejercen cada una de las actividades correspondientes a Seguridad Pública se mantengan actualizados en materia de derechos humanos y demás rubros que convergen para un servicio con calidad humana, pero también capacitados a fin de que ejerzan sus funciones de manera responsable, segura para ellos y los ciudadanos y con una gran vocación de servicio.

El pilar 4 Seguridad se aboca a enunciar las acciones que se han efectuado en materia de Seguridad y que tienen como eje central la población humana y la garantía de respeto hacia los derechos humanos y la justicia.

- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD**
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO**
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**
- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES**
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**
- 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS**
- 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS**



La seguridad pública implica el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, excluir las amenazas de violencia en la población y permitir una coexistencia segura y pacífica. Se considera un bien público el cual implica salvaguardar eficazmente la integridad personal, los derechos humanos, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento de las personas.

Para salvaguardar a la población, se aplicó \$1'716,581.00 del recurso destinado por parte del fondo de aportaciones, para el ejercicio fiscal 2019 (FASP) en apoyo a la seguridad pública, destinado en los programas con prioridad nacional, desarrollo, profesionalización y certificación policial, tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial; correspondiendo a la estructura programática autorizada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal y así poder beneficiar a un total de 74,314 en favor del municipio.



Las acciones en Seguridad Pública van más allá de la reducción de los delitos, implica también la implementación de estrategias multifacéticas para prevenir la criminalidad a través de un sistema eficaz de justicia y de una educación basada en valores bajo el marco de la legalidad que garanticen un armónico desarrollo de la población.

Cabe mencionar que desde el inicio de esta Administración estamos a favor de la equidad de género y por ello se ingresaron nuevos elementos de Seguridad, no se hizo ninguna distinción, entraron un total de 12 personas de las cuales 4 son mujeres, todos fueron evaluados por medio de control de confianza además de realizar sus respectivas pruebas para portación de arma de fuego. El trabajo que realizan las mujeres es el mismo y pueden ascender de grado si así lo desean, siempre y cuando cumplan con los requisitos.

En contribución con los elementos de seguridad para que porten una vestimenta que los dignifique e identifique y facilitar su trabajo, pero también brindarles garantías en su labor día a día con el equipo de seguridad que este contiene; se realizó una inversión de \$935,997.00 de carácter estatal, para lo cual se les entregaron uniformes a todos los cuerpos policiacos, en favor de los 74,314 habitantes que conforman el Municipio.



Aunado a esto se realizó la entrega de dos motocicletas y dos cuatrimotos para la ampliación de la plantilla vehicular con una inversión estatal de \$537,486.00



Derivado de las acciones en pro de la ciudadanía se llevó a cabo la firma de convenios con el centro de confianza del Estado de México, e Instituto Mexiquense de Justicia. A través de este convenio, los elementos de seguridad pública asisten a capacitaciones con las que se pretende una mejor reacción por parte de los elementos de seguridad ante las problemáticas de la ciudadanía, así como someterse a evaluaciones de control y confianza de acuerdo a las especificaciones de la Ley de Seguridad Pública del Estado de México.

A fin de prevenir actos incorrectos por parte de los elementos de seguridad y erradicar la corrupción dentro del servicio público, pero también con el fin de garantizar a la ciudadanía la capacidad, honestidad y competencias físicas y psicológicas de los cuerpos de seguridad, se realizaron las evaluaciones de permanencia y nuevo ingreso para elementos de la policía municipal, ante el centro de control de confianza del Estado de México, generando un gasto de \$126,500.00 en beneficio de 79,314 personas.

Con una inversión estatal de \$107,100.00, se realizaron exámenes para revalidación y nuevo ingreso de la licencia colectiva No. 139, para portación de arma de fuego, con el fin de que los elementos de nuevo ingreso que estén dentro de la plantilla de personal de la Dirección de Seguridad Ciudadana cuenten con su documentación en regla para ejercer sus funciones de manera legal.

Es importante que los elementos de Seguridad Pública cuenten con equipo suficiente y eficiente para contrarrestar cualquier conflicto del orden que le competa, es por ello que se adquirieron dos millares de municiones de 0.223 arma larga y dos millares para 9 mm. arma corta con un gasto estatal de \$29,600.00



Obedeciendo al nuevo sistema de justicia penal es necesario que los elementos de seguridad pública estén más y mejor capacitados en materia de derechos humanos, ejercicio de sus funciones, relaciones públicas y demás rubros que competen a su labor siempre encaminados en favor de la ciudadanía de Jiquipilco. Por esta razón este año se ha considerado la profesionalización de los elementos como un proceso permanente y progresivo asistiendo a cursos de capacitación de competencias básicas y de formación inicial. Con una inversión estatal de \$87,000.00.



Coordinando actividades en materia de seguridad con los tres órdenes de gobierno, en las diferentes comunidades del Municipio, se han realizado rondines en las localidades donde se han reportado índices delictivos más elevados con el fin de evaluar la zona, detectar situaciones problemáticas y prevenir cualquier tipo de agravio en contra de la sociedad, sumando en el transcurso de este año un total de 43 operativos.

Se pretende trabajar en una policía de proximidad evitando conflictos y disminuyendo la delincuencia, para poder tener un municipio más seguro.



Diariamente los elementos de Seguridad Pública llevan a cabo rondines en todo el Municipio a diferentes horas del día, pero haciendo hincapié en las horas de entrada y salida de los planteles escolares o en las horas de la madrugada donde los delitos suelen ser más recurrentes. A lo largo de este periodo se han realizado un total de 3,200 rondines que tienen como finalidad prevenir el delito dentro del Municipio.



Derivado de los acuerdos generados en los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública, se llevaron a cabo un total de 149 operativos en pro de los habitantes del municipio, a fin de detectar, prevenir y/o erradicar cualquier delito o situación de conflicto que pudieran suscitarse en las comunidades del Municipio. Del mismo modo, la Dirección de Seguridad Pública ha correspondido a dichos operativos en la región con rondines de prevención en los Municipios aledaños e involucrados en el Consejo Intermunicipal. Con estas acciones se pretende la coordinación de las diversas instituciones de seguridad pública pertenecientes a los municipios que forman parte de cada consejo intermunicipal.



Entre las diversas funciones del área de Seguridad se encuentra la de promover un desempeño eficaz de las funciones preventivas y disuasivas que garanticen la seguridad ante la población anteponiendo la integridad física y el respeto a los derechos individuales de los ciudadanos. Por esta razón se llevaron a cabo 5 sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública con el fin de crear acuerdos en materia de coordinación de acciones con las tres dependencias de seguridad pública, así como la participación y la denuncia ciudadana con el fin de prevenir el delito.



Seguimos Cumpliendo 2010 - 2024





En la búsqueda de la disminución de delitos dentro del Municipio, se han generado acciones pertinentes en materia de hacer valer la justicia y legalidad. Para garantizar la seguridad del municipio se colocaron 3 puestos al ministerio público del fuero Federal, a fin de que las dependencias competentes llevaran a cabo las acciones pertinentes. Del mismo modo, se detuvieron a 23 personas que integraban dos bandas delincuenciales que operaban en la Cabecera Municipal, mismas que fueron desarticuladas.



Todas las acciones que se llevan a cabo en materia de seguridad, se busca beneficiar a todo el Municipio, y así poder ir erradicando la delincuencia que se presenta en la sociedad. En este año, la Dirección de Seguridad Pública ha sido el portavoz en las 270 sesiones de la Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz y la Seguridad en la Región II en las cuales se han tratado temas referentes a seguridad y con ello consensar acuerdos que beneficien a la ciudadanía del Municipio de Jiquipilco.



Con la finalidad de evitar hechos delictivos además de mejorar la calidad y el servicio de seguridad coadyuvados por las autoridades estatales y municipales fueron posibles cuatro consejos intermunicipales de la región VI, Ixtlahuaca para dar a conocer y así mismo llevar a cabo la coordinación de actividades en materia de seguridad a los ciudadanos del Municipio de Jiquipilco y de los Municipios vecinos.



La labor de Seguridad Pública recae también en nuestros pequeños y medianos negocios, que son piedra angular para el desarrollo económico del Municipio, razón por la cual, en coordinación con personal del C5 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se llevó a cabo una reunión con nuestros comerciantes de la comunidad de Santa Cruz Tepexpan, comunidad piloto para posteriormente sea implementado en todo el Municipio, el botón de pánico y que a su vez conozcan su operación. Derivado de ello, los habitantes, comerciantes y transeúntes recibirán respuesta inmediata por parte de los elementos de Seguridad Pública Municipal y Estatal en caso de ser víctimas de un delito.

Se han implementado los protocolos para la integración de grupos de búsqueda de personas desaparecidas y alerta de género en el Municipio en coordinación con personal de la Fiscalía del Estado de México, a fin de brindar ayuda inmediata y acciones oportunas a las familias de personas desaparecidas y llevar a cabo las acciones necesarias para su retorno.



Para agudizar las medidas precautorias en las calles del Municipio, en especial durante las horas de entrada y salida de los planteles educativos, se adquirieron 20 conos viales, mismos que son empleados por los elementos de Seguridad Pública adscritos al área de vialidad a fin de prevenir accidentes en las zonas de mayor afluencia vehicular.



A fin de acercar los servicios en materia de Seguridad Pública a los ciudadanos del municipio, en el mes de septiembre se contó con la participación de la Unidad Móvil de Atención a Denuncias de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, instalada en la explanada de la Cabecera Municipal, con el objeto de fomentar la cultura de la denuncia entre los habitantes y evitar que cualquier delito en la región quede impune. Durante el periodo en el que esta Unidad Móvil prestó sus servicios para los habitantes del Municipio se registraron 9 denuncias anónimas que han sido canalizadas a las autoridades competentes para su seguimiento, desahogo y justicia de los ciudadanos.



En materia de infraestructura y con una inversión estatal del programa del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal FEFOM, en el ejercicio 2019 se construyeron y rehabilitaron Módulos de Vigilancia de carácter estratégico o bien, donde se presenta mayor índice de actos delictivos a fin de tener una respuesta rápida ante una situación de violencia e inseguridad en cualquier punto del Municipio. Cabe destacar que dichos Módulos aún no se encuentran en operación debido a que los trabajos de construcción se encuentran en proceso, teniendo pronosticado ponerlos en marcha el próximo año bajo condiciones óptimas. Dichos Módulos se enlistan a continuación:

Con una inversión de \$250,000.00 se llevó a cabo la construcción en la comunidad de ejido de Santa María Nativitas con los que se beneficiarán 1,943 personas de manera directa.



Seguimos Cumpliendo 2010 - 2024



Se rehabilitó el módulo de vigilancia en Manzana Sexta de la cabecera Municipal, con una inversión de FEFOM de \$250,000.00 del órgano estatal, beneficiando a 1,759 personas. Cabe destacar que este Módulo se encuentra ubicado frente a una escuela de Educación Básica que posee una matrícula elevada.



De igual manera, se rehabilitó el módulo de vigilancia en la comunidad de Manzana Quinta la Cañada de la Cabecera Municipal, con una inversión de \$300,000.00. Es importante destacar la importancia de este Módulo toda vez que la comunidad se encuentra en el acceso principal del Municipio de la carretera Jiquipilco-Temoaya.



Se ejecutó la construcción del módulo de vigilancia en la localidad de Santa Cruz Tepexpan con una inversión de \$1'180,967.74, favoreciendo a 4,758 personas en primera estancia, sin embargo, esta comunidad es de las más grandes del municipio en cuanto a densidad poblacional y extensión territorial, además este Módulo se encuentra ubicado de manera estratégica frente al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado del México CECyTEM además de encontrarse sobre la carretera Jiquipilco-Ixtlahuaca.



Con una inversión de \$400,00.00 se lleva a cabo la terminación del Módulo de Vigilancia en la comunidad de Ejido Loma de Malacota y que se encuentra a un costado de la delegación, que habrá de beneficiar a un total de 2,729 personas, equivalentes a la población de la localidad.



Así también, se tiene proyectado construir este año el módulo de vigilancia en la localidad de San Bartolo Oxtotitlán, con una inversión estatal de \$1'180,967.74. Siendo este Módulo de gran importancia por ser esta comunidad una de las que presenta mayores problemas sociales en el Municipio y con lo que se previene la seguridad de 4,758 habitantes de la localidad.

Para coadyuvar a la implementación de las estrategias se realizó la entrega del edificio destinado para Seguridad Pública y Protección Civil denominado C2 (Centro de Control y Comando), ubicado en carretera Portezuelo - Manzana Cuarta, con una inversión municipal y federal, el cual se reportó en el ejercicio fiscal 2018, con lo que se han vistos beneficiados los habitantes Municipio.

Por lo tanto se llevó a cabo el equipamiento del Centro de Control y Comando (C2), beneficiando a todo el municipio con un total de 74,314 habitantes, con una inversión de 198,376.00 por parte del FEFOM.



IV.IV.I. TEMA: SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA.

Para prevenir la delincuencia es necesario colaborar con las áreas de seguridad de los municipios con los cuales colindamos, además también con los dos órganos de gobierno tanto Estatal y Federal, en conjunto con organizaciones de sociedad civil, instituciones académicas, sector empresarial, trabajando en conjunto como una sociedad pacífica, justa y equitativa.

Se pretende prevenir el delito y la criminalidad a través de reestructurar el tejido social; erradicar problemas tales como la impunidad, el tráfico de drogas, portación de armas ilegales, la trata de blancas, la violencia de género, por mencionar solo algunos. Por ello, este año se han llevado a cabo diversas acciones a fin de erradicar estas problemáticas.

Como parte de las acciones para mejorar la percepción de los elementos de seguridad entre la ciudadanía, en especial a los más pequeños del Municipio, llevamos a cabo exhibiciones de las unidades de Seguridad Pública y Protección Civil en diferentes planteles escolares, donde también acudió personal de estas dos áreas, además de fomentar la cultura de autocuidado, denuncia ciudadana y legalidad. Con este ejercicio se pudieron beneficiar a 1,155 alumnos y mismo número de padres de familia.



En coordinación con la Defensoría de Derechos Humanos quienes fungieron como observadores para garantizar un trato humanitario que no trasgreda sus garantías individuales, se ejecutaron 13 operativos de mochila segura con grupo canino beneficiando a 2,371 alumnos, docentes y padres de familia de diversas comunidades del municipio, esto para evitar el consumo de drogas ilegales además de proporcionar información sobre los daños que estos provocan. Identificando oportunamente adolescentes consumidores para canalizarlos y brindarles el tratamiento correspondiente.



Se efectuaron 8 pláticas de educación y cultura vial en diversas escuelas de las comunidades para que los alumnos puedan adquirir conocimientos, habilidades, técnicas y actitudes que permitan un comportamiento vial seguro al conductor y peatón.



Para la sensibilización de conductas antisociales dentro del ámbito familiar y educativo y tener una convivencia sana; con la finalidad de promover una cultura de paz y seguridad social, se han impulsado estrategias que beneficien el desarrollo biopsicosocial, de la población infantojuvenil, como principal medio de protección y así detectar y atender factores de riesgo. Por ello se llevaron a cabo 55 conferencias con lo que se beneficiaron a 2,393 alumnos y padres de familia de todo el municipio.



Además se realizaron 9 talleres para padres de familia, sumando un total de 576 beneficiados de diversas comunidades del Municipio; a lo largo de estos talleres fue posible exponer temas sobre las problemáticas que hoy en día aquejan a la sociedad, tratando temas como comunicación familiar, falta de autoridad en los padres, valores y convivencia, violencia de género, drogadicción, conductas antisociales, entre otras. Esto con el fin de informar y orientar a los padres sobre las conductas delictivas a las que están expuestos sus hijos, además de identificar las señales y cambios de conducta que pueden percibir como señales de alerta.

Se llevaron a cabo 25 talleres y cursos para jóvenes, para proporcionar herramientas que permitan disminuir la emisión de conductas antisociales y delictivas dentro del ámbito familiar, escolar, laboral y social. Además de sensibilizar e informar a los adolescentes sobre temas de prevención del delito y conductas antisociales, beneficiando a 1,387 alumnos de los distintos planteles del municipio.



Así también, se realizó una visita al polígono naval de Donato Guerra, con lo que se buscó que los 49 alumnos asistentes tuvieran contacto directo con la Secretaría de Marina y conocer la destacada labor de la institución de salvaguarda de la soberanía nacional, así como también, en el tema de orientación vocacional sea visto el servicio a la patria como una opción para sus proyectos de vida.



Debemos prevenir la discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad en los ámbitos comunitario, escolar y familiar, por ello se llevó a cabo una conferencia de inclusión social, en la cual se beneficiaron a 50 alumnos, padres de familia y docentes del CAM ubicado en la comunidad de Loma del Astillero. Toda vez que estas personas especiales son parte de la sociedad y por lo tanto es trascendental que sean tomadas en cuenta.



Con el objetivo de proporcionar ayuda en cuanto al tema de seguridad ciudadana, se llevó a cabo la “primera jornada de prevención de la violencia y la delincuencia”, a fin de contrarrestar estos problemas sociales a través de la participación activa del sector social; promoviendo un modelo participativo entre gobierno y sociedad, para generar un cambio positivo en la percepción de la ciudadanía, fomentar la cultura de la denuncia e involucrar la participación de los niños para su auto cuidado y protección, a través de actividades lúdicas y concientizar a la población sobre la importancia de coadyuvar con el gobierno para lograr mejores resultados en la prevención de riesgos psicosociales.



Seguimos cumpliendo 2010 - 2011

Se realizó una demostración canina para la búsqueda de explosivos, narcóticos y personas en caso de algún siniestro, con la finalidad de mostrar los beneficios a la población estudiantil, así ponerlos al tanto respecto a estas situaciones y a su vez sepan cómo deben actuar ante dichos escenarios, beneficiando a 317 alumnos de diferentes instituciones del municipio a nivel primaria.



Con estas acciones se busca concientizar a la sociedad pero sobre todo a los niños y jóvenes en el tema de seguridad, cultura ciudadana y prevención del delito para evitar acciones delictivas que laceran a la sociedad. Estas acciones son trabajo conjunto de los tres órdenes de gobierno, de las familias del Municipio y de las autoridades escolares que se han comprometido en ejecutar acciones para erradicar la violencia en la región.

TEMA: DERECHOS HUMANOS.

Los derechos humanos son inherentes a las personas, no debe haber distinción alguna en cumplimiento de acuerdo a lo establecido en nuestra Constitución Política, por lo que se han creado instancias correspondientes a la materia a fin de que dichos derechos se respeten y prevalezca así la justicia y equidad.

En este sentido, durante este año se realizó la promoción de los derechos humanos por medio de placas informativas, dípticos, folletos, trípticos y demás material para poder informar a la población sobre sus derechos y la forma en la que deben ser respetados y hacerse valer, así también se les proporcionó información acerca de la Institución que en el ámbito municipal puede brindarles ayuda, con estas acciones se beneficiaron a 1,052 personas de las diversas comunidades del municipio.





Los derechos humanos también incluyen obligaciones que se deben cumplir en torno a los demás, garantizando dicha acción sugiere la sana convivencia de los ciudadanos. En el ámbito institucional, es menester que dichos derechos se salvaguarden sin distinción de raza, género, sexo, desde la perspectiva que si es un individuo entonces posee derechos que le pertenecen hasta al momento de su muerte. Siguiendo esta lógica se llevaron a cabo 31 visitas y verificaciones de personas aseguradas en las galeras municipales, garantizando que aún en calidad de detenidos deben ser respetadas sus garantías como ser humano.

Este año se contabilizaron un total de 103 asesorías y pláticas de orientación en materia de derechos humanos en pro de la sociedad de Jiquipilco, dando la atención que corresponde a los ciudadanos



En busca de verificar el respeto a los derechos humanos de los diversos centros de salud y hospitales del Municipio, la Defensoría de Derechos Humanos realizó inspecciones en estos inmuebles a fin de cerciorarse de que los usuarios reciban un trato digno por parte de los Servidores Públicos del Sector Salud.



A lo largo de este año, se realizaron 4 visitas de verificación al Ministerio Público del Municipio de Ixtlahuaca con el fin de corroborar que no se trasgreden los derechos humanos de los ciudadanos que se encuentran detenidos.

Sin embargo, aun cuando la Defensoría de Derechos Humanos es la primera instancia de atención y reacción en defensa de los derechos humanos en el ámbito municipal, estos trabajan en conjunto con las diferentes dependencias estatales, específicamente la CODHEM a fin de que todas aquellas violaciones que sobrepasan la competencia municipal sean atendidas y solucionadas en beneficio de los habitantes de Jiquipilco y de la sociedad en general.

Se llevó a cabo la Caravana por la Justicia Cotidiana del 23 al 27 de Octubre, en la cual todos los habitantes del municipio fueron beneficiados con la realización de diversos trámites a un bajo costo o de manera gratuita, se atendieron a 1,652 personas, se realizaron 1,384 expedientes, y se ejecutaron 3,373 trámites, de los cuales se emitieron 1,362 copias certificadas de registro civil, 580 CURP, 300 asesorías en materia agraria, 246 de asesorías jurídicas, en materia de lo familiar 207, del IFREM 139, Jurídicas de notaria 91, y civiles 80, cabe mencionar que con el carnet que entregaron, podrán realizar trámites en el estado de México en algunas dependencias y será en menor tiempo y con pocos requisitos.



TEMA: MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN.

La Oficialía Mediadora-Conciliadora tiene como función solucionar las problemáticas que se presenten entre vecinos del Municipio a fin de resolverlos de manera pacífica y objetiva, así como fomentar la cultura de la paz, la sana convivencia y restaurar las relaciones interpersonales y sociales a través de procedimientos de mediación para disminuir las controversias vecinales.

Siendo así este año se brindaron 1,730 asesorías, atendiendo a los vecinos en conflictos que no son constitutivos de delito, ni de la competencia de los órganos judiciales o de otras autoridades, dada las funciones encomendadas dentro del Bando municipal.

Se realizaron 930 actas informativas, brindando atención a personas de todo el Municipio, a través de las cuales se plasman los hechos que han generado controversia entre las partes a fin de darle seguimiento y una solución al conflicto.

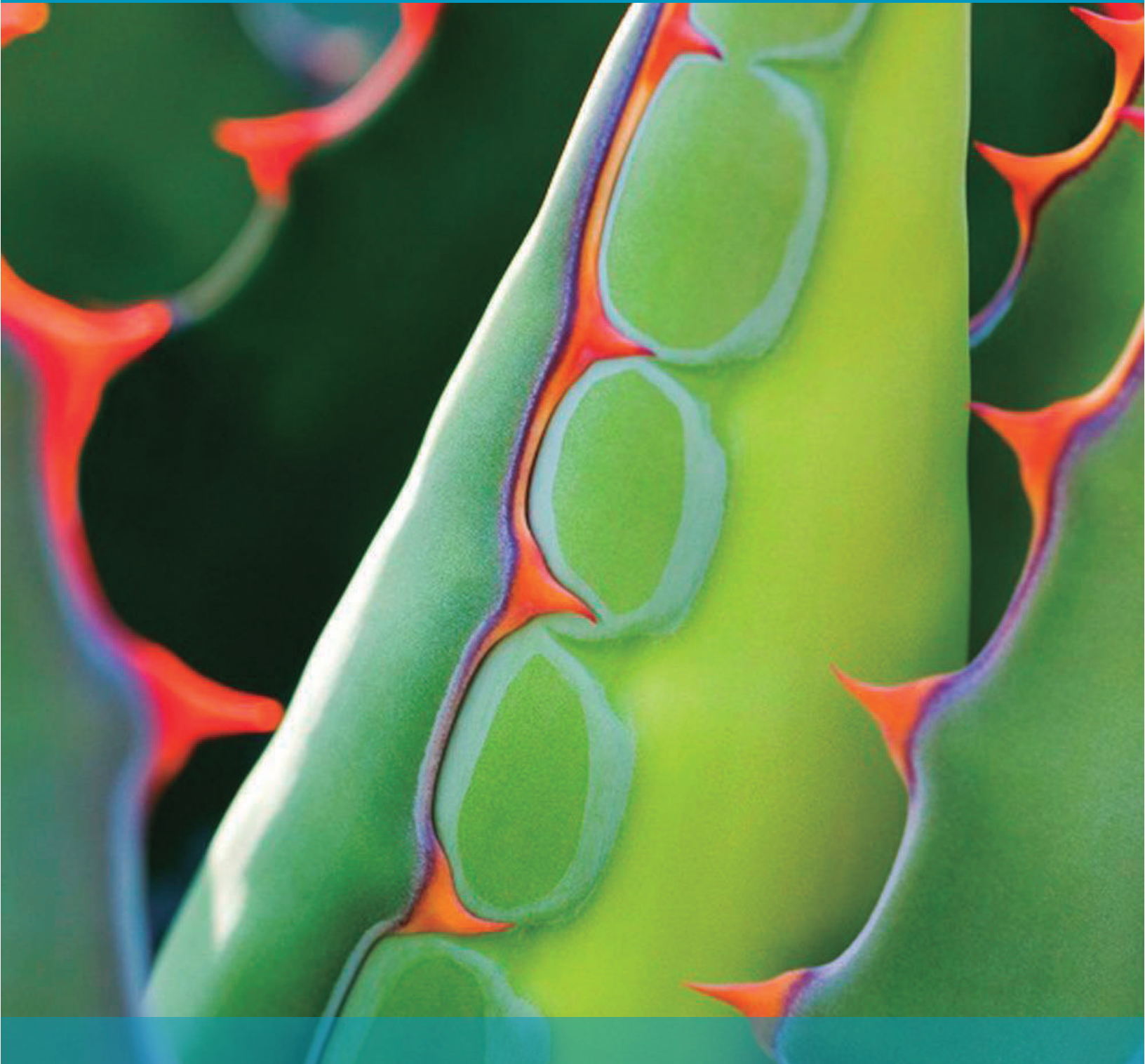
Así también a través de la Oficialía Mediadora-Conciliadora se brinda orientación y asesoría en cuanto a una problemática del orden civil, en el sentido de que se cuentan con abogados capacitados en la materia para brindar apoyo gratuito a quienes acuden como motivo de orientación en estos conflictos que laceran a la sociedad. No obstante, toda vez que la capacidad de éste órgano se limita a las funciones de las instituciones estatales y federales ha sido necesario canalizar algunos casos a estancias competentes de carácter administrativo o judicial.

Con el fin de elevar la calidad del servicio y como resultado de los acuerdos generados entre las partes en disputa, se generaron 370 convenios en beneficio de 740 personas habitantes del Municipio donde finalmente se plasman los acuerdos pacíficos a los que ambas partes involucradas han llegado y que han decidido respetar como solución a su problemática de carácter familiar, vecinal o comunitario; además de 510 conciliaciones, de manera favorable garantizando un servicio justo, fomentando la cultura de paz en cada uno de los habitantes del Municipio.

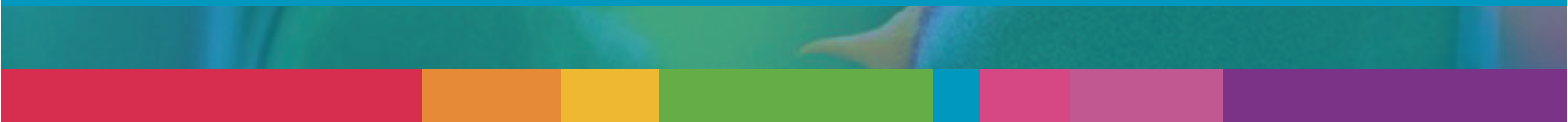
Se elaboraron 342 actas administrativas como respuesta a las faltas o infracciones al Bando Municipal en pro del Municipio y de los habitantes del mismo de acuerdo con la base de datos de los expedientes iniciados y atendidos por Mediación y Conciliación

Se generaron 50 actas de mutuo respeto para conciliar y preservar la paz social de los ciudadanos involucrados en un conflicto de intereses, así como 20 casos de hechos de tránsito vehicular de los cuales se les dio procedimientos correspondientes a tres casos no constitutivos referentes a las comunidades de San Felipe y Santiago, Santa Cruz Tepexpan y Manzana Sexta de la Cabecera Municipal, todo esto en beneficio de los habitantes del municipio.

Con estas acciones enlistadas a través del desarrollo de este pilar se pretende que en el Municipio de Jiquipilco se garanticen y salvaguarden los derechos de cada uno de los habitantes de la región, y más aún, que las actividades, la convivencia y el desarrollo de las actividades se generen en un ambiente de paz, armonía y seguridad; con lo que coadyuva a su vez con el crecimiento del Municipio en materia económica en el entendido de que, a mayor seguridad, mayor certeza en el desarrollo de las actividades y mayor posibilidad de traer inversión y oportunidades para nuestros habitantes.



EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO.



EJE TRANSVERSAL 1:
IGUALDAD DE GÉNERO

El sector de las mujeres es considerado como la población vulnerable; ya que enfrenta problemas de violencia de género, cada vez son más las mujeres que ejercen el rol de jefas de familia con las responsabilidades que eso representa, además de que las mujeres de temprana edad están enfrentando la maternidad; lo que representa riesgos de salud, limitando sus derechos y dejando solo a su responsabilidad el acto de la reproducción y el cuidado familiar y del hogar.

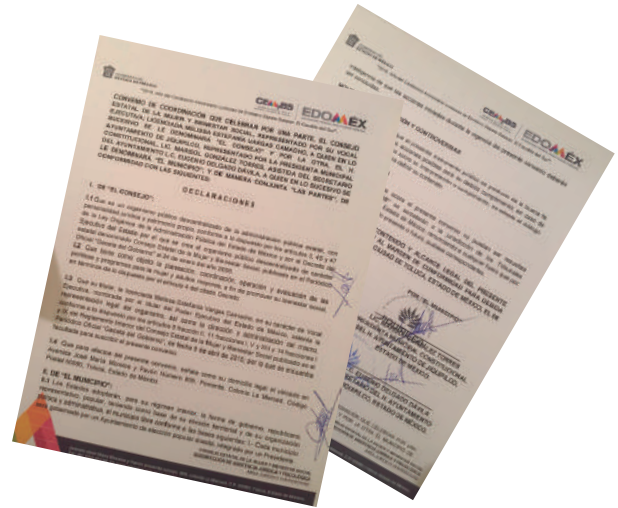
La discriminación se presenta en todas las esferas de la sociedad; por esta razón, se desarrollaron acciones que promovieron la igualdad de género como una de las prioridades así como llegar al empoderamiento de la mujer.

- 5** IGUALDAD DE GÉNERO
- 8** TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 9** INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
- 10** REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
- 11** CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 16** PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
- 17** ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

TEMA: IGUALDAD DE GÉNERO

Para que la igualdad de género se valore y promueva no solo por las instancias públicas, mediante intervenciones e inversiones (políticas y otras medidas), sino también por las personas y las comunidades, es preciso que dicha igualdad se reconozca como derecho humano y motor de desarrollo tanto “de arriba abajo” como de “abajo arriba”.

Se firmó el convenio de coordinación con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYSB), con esta acción se obtuvo el Centro de Desarrollo para las Mujeres “CDM”, el cual consta de 1 Licenciado en Derecho, 1 Trabajadora Social y 1 Psicóloga, quienes ofrecen atención a las mujeres que lo requieren. Además se integraron 22 Comités Comunitarios en varias comunidades.



TEMA: CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La mujer ocupa un lugar central en la familia, por esta razón se impartieron 30 pláticas y 23 capacitaciones en planteles educativos y comunidades; para dar a conocer los derechos de las mujeres y prevención de la violencia.



Para evitar manifestaciones de maltrato a la mujer, se llevó a cabo el panel de discusión denominado “Feminicidios en México. Análisis y Retos Legislativos” por parte de la Diputada Federal María Teresa Maru Mejía. Ante la presencia de alumnos de la Preparatoria Oficial No. 71, Amas de Casa y Servidores Públicos, para beneficio de más de 200 asistentes.



Seguimos Cumpliendo 2010 - 2021

Se otorgaron asesorías jurídicas, psicológicas y asistencia social, donde orientamos y canalizamos a diferentes instituciones a mujeres víctimas de violencia que asisten en búsqueda del servicio.

Para crear conciencia y erradicar la violencia que se presenta a niñas y mujeres de nuestro Municipio, se llevó a cabo la conmemoración mes con mes del día naranja; así como el “25 de noviembre Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer”; en el marco de esta celebración y con alumnos del CECYTEM, CBTA, Preparatorias 58, 71 y Nueva Creación; se realizó la marcha del silencio la cual inició frente al salón de convenciones Robledo ubicado en Loma del Astillero y culminó en la Universidad Mexiquense del Bicentenario; al final de la marcha se impartió la conferencia; se presentó el libro “La Anatomía de las Flores” del autor Gustavo García González; y se instalaron módulos de información donde participaron el Centro para el Desarrollo de las Mujeres (INMUJERES), Instituto Municipal de la Mujer, la Coordinación de Prevención del Delito, Derechos Humanos y Jurídico Municipal.



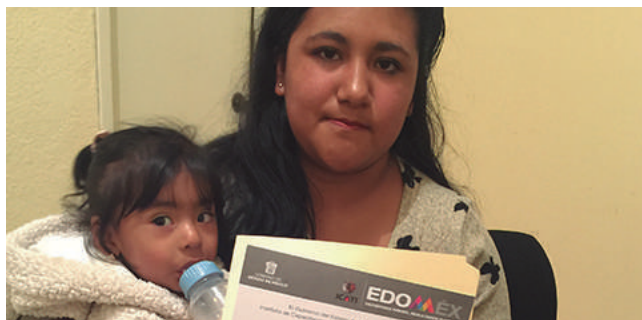
SUBTEMA: EMPLEO IGUALITARIO PARA MUJERES

La incorporación de las mujeres al mercado laboral constituye un proceso lento y progresivo que se ha producido a lo largo de los años, lo que ha generado modificaciones importantes en la propia realidad económica del mundo.

En nuestro Municipio contamos con la visita de nuestro Gobernador Licenciado Alfredo del Mazo Maza, quien realizó la entrega de tarjetas del programa “Salario Rosa” para beneficio de 1,500 madres de familia que no perciben algún salario.



Con el propósito de lograr la igualdad de género y empoderamiento, a través de gestión ante el Consejo Estatal de la Mujer se impartieron cursos-talleres de estilismo; por parte de instructores del EDAYO. Al término de la capacitación las beneficiarias recibieron constancia y kit con artículos, con esta acción las mujeres de las comunidades: Manzana Sexta, Portezuelo, Rancho Alegre, Santa Isabel, Ejido de Llano Grande, Loma de San Felipe, Santa Cruz Tepexpan, San Bartolo Oxtotitlan, Loma Hermosa, Manzana Tercera Juashi, Ejido Loma de Malacota, La Pastora, Dolores Amarillas, Santa María Nativitas, San José del Sitio, San Miguel Yuxtepec, Rancho Colorado, Barrio La Purísima, Manzana Primera y Segunda de la Cabecera Municipal, podrán emplear sus conocimientos, además de obtener un ingreso económico.



Igualmente se impartieron cursos de bisutería, decorado de botellas, elaboración de paletas de chocolate, cloro y jabón, en diferentes localidades del Municipio.



Para proporcionar elementos artísticos, desarrollo de habilidades, además de un ingreso económico extra se impartieron clases de pintura textil, deshilado y bordado de listón, para beneficio de 200 mujeres; de las comunidades: Portezuelos, El Jaral, San Martín Morelos, Santa Isabel, San Bartolo Oxtotitlán, Loma del Sitio, Loma del Astillero, San Felipe y Santiago, Santa Cruz Tepexpan, Santa María Nativitas y Cabecera Municipal.



Con apoyo del voluntariado de Comunicación Social del DIF del Estado de México; se impartieron cursos de gelatina artística y chocolatería, en la comunidad de Santa Isabel para beneficio de 30 familias.



Somos Cumpliendo 2010 - 2021



**EJE TRANSVERSAL 2:
GOBIERNO MODERNO, CAPAZ
Y RESPONSABLE.**



EJE TRASVERSAL 2:
GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

Comprometidos con tener un gobierno moderno capaz y responsable en nuestro municipio a través de la experiencia adquirida en la anterior administración, la nueva estrategia de trabajar con los objetivos de la Agenda 2030; ya que los procesos deben ser transparentes, se busca que el gobierno municipal se caracterice por dar a conocer la información y el manejo adecuado de los recursos económicos, lo que permitirá crear certidumbre en la ciudadanía, además de planear e implementar procesos de mejora con ayuda de las tecnologías logrando ejecutar las tareas de manera eficiente.

5 IGUALDAD DE GÉNERO

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES PÚBLICAS

6 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Seremos Cumpliendo 2010 - 2021

TEMA: ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Para lograr ser una Administración de resultados este Municipio ha constituido un orden jerárquico comprendido de áreas diseñadas estratégicamente para lograr una simplificación de las atribuciones y obligaciones que le compete a la presente administración, de ésta organización se encuentran divididos y agrupados 602 servidores públicos que comprenden este Ayuntamiento que están comprometidos a generar los resultados que la sociedad demanda.

Por otra parte se ha considerado que para un mayor cumplimiento de estas obligaciones se habrá de realizar un análisis minucioso de los perfiles del personal para de esta manera designar puestos, además de realizar manuales de procedimientos y reglas de operación que ayudarán y facilitarán las labores del personal.

SUBTEMA: REGLAMENTACIÓN

Es un instrumento jurídico que establece la forma en que la autoridad debe de ejercer sus derechos y como la población debe de cumplir con sus obligaciones o viceversa. En general los reglamentos son un medio de garantías institucionales que establecen las bases para la convivencia y prevención de conflictos a favor de la comunidad para regular las acciones del Gobierno Municipal.

Se cuenta con el Bando Municipal como máximo reglamento, al cual se le realizaron adecuaciones para beneficio de la población; fue aprobado por el Honorable Cabildo y promulgado el pasado 5 de Febrero de 2019, en presencia de Autoridades Auxiliares y público en general.



Se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias de CODEMUN para Impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones en este caso la asignación del recurso FISM-DF en las diferentes comunidades del Municipio.



TEMA: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS

Los manuales de organización y procedimientos son las herramientas con las cuales se determina la secuencia de pasos a seguir para el desarrollo de una actividad o de un proceso con la finalidad de optimizar las funciones de la administración. El manual de procedimientos es un documento que contiene de forma metódica, los pasos y operaciones que deben seguirse para la realización de las actividades de un área administrativa.

De manera general, se puede decir que su principal propósito de los manuales de organización y procedimientos, es exponer en forma detallada la estructura organizacional formal a través de la descripción de los objetivos, funciones, autoridad y responsabilidad de los distintos puestos; se puede decir que el manual es necesario para normar y precisar las funciones del personal, logrando mediante su adecuada implementación la correspondencia funcional entre puestos y estructura.

Con la finalidad de eliminar la duplicidad de funciones, simplificar las actividades, reducir tiempos y errores en la ejecución de las diversas actividades de cada área. Se llevó a cabo la actualización de los manuales de organización y procedimientos en todas las áreas que integran la administración, documentos que se encuentran en revisión para su aprobación del honorable Cabildo para su publicación.

TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La transparencia de la información de las acciones y movimientos llevados a cabo por la administración municipal debe ser el primer paso para integrar activamente a la ciudadanía en la acción gubernamental.

El proporcionar información sistemática a los ciudadanos puede hacer que el gobierno municipal se fortalezca, debido a que los ciudadanos pueden mantenerse al tanto de las acciones de gobierno y, en consecuencia, monitorear y exigir resultados. La transparencia obligará, de una u otra forma, a que las autoridades municipales hagan buen uso de los recursos. Esto puede crear un círculo virtuoso entre el buen uso de los recursos financieros y el aumento de la participación ciudadana en beneficio de alcanzar los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal.

Se dio atención y seguimiento a 73 solicitudes de información en la gestión pública, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

Se actualiza constantemente la información pública de oficio, a través del sistema IPOMEX.

Se conformó el Comité de Transparencia, para regular el funcionamiento interno, aprobación de la información en términos de las disposiciones aplicables en la materia, que garanticen el derecho y acceso a la información.

Se realizaron 4 seguimientos y evaluaciones al Presupuesto Basado en Resultados Municipal (PbRM).

TEMA: SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

La corrupción es una práctica de alta complejidad, que lacera a las sociedades de todo el mundo, es la causante de la degradación de la credibilidad y legitimidad del actuar público. Los actos de corrupción se han constituido como un factor de deterioro de las instituciones gubernamentales que propicia la reducción del crecimiento económico, producto del clima de desconfianza e incertidumbre que inhibe la competitividad y el desarrollo.

El Sistema Municipal Anticorrupción de Jiquipilco, cuenta dos Comités;

- Comité de Participación Ciudadana; quienes realizaron 36 sesiones ordinarias.
- Comité Coordinador, sesionaron 4 veces de manera ordinaria y 4 extraordinarias.

Donde el Sistema Municipal es la instancia responsable de coordinar y coadyuvar con el Sistema Estatal Anticorrupción, estableciendo los principios, bases generales, políticas públicas, acciones además de procedimientos en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas, así como actos o hechos de la corrupción, así como coadyuvar con autoridades competentes en la fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito municipal.

Se llevó a cabo la encuesta a la población en general, para verificar la percepción de corrupción en el ámbito de servidores públicos y ciudadanía.

Se constituyó la Comisión Edilicia cuyo objetivo es elegir a los 5 integrantes de la Comisión de Selección del Sistema Municipal de Anticorrupción, que a la vez elegirán a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

A través de gestión ante el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), se impartió capacitación con instructores del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México; para los Integrantes del Sistema Municipal Anticorrupción y Servidores Públicos de la administración, denominada “ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO”.

TEMA: COMUNICACIÓN Y DIALOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD.

Se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) donde se realizó la instalación y un foro de consulta ciudadana, de acuerdo con la normatividad establecida que identifica la participación de los diversos sectores de la Población del Municipio, organizaciones de la sociedad civil, representantes de Partidos Políticos y Comités de Participación Ciudadana entre otros.



En dicho foro se instalaron siete mesas de trabajo con los temas de los 4 Pilares y 3 ejes transversales de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal. El COPLADEMUN realizó 2 sesiones ordinarias.

Con el objetivo principal de abrir un espacio de diálogo entre gobierno y población se llevaron a cabo 5 sesiones de cabildo abiertas; en la primera se instaló el Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA); la segunda con integrantes del Sistema de Educación en esta sesión se creó el Comité Municipal de Crónica; en la tercera sesión se contó con la asistencia de artesanos del Municipio, en la cuarta se llevó a cabo la Primera Sesión Infantil de Cabildo; y por último la quinta sesión fue con presencia de la población en general y autoridades auxiliares para la aprobación del proyecto Atlas de Riesgo del Municipio.



Se constituyó el Consejo Municipal de Población COMUPO, en coordinación con el Consejo Estatal de Población (COESPO); logrando con esta acción tener una instancia, que con base en información sociodemográfica, apoye y oriente, en los procesos de planeación del desarrollo municipal, así como en la regulación de los fenómenos poblacionales.



Para establecer y coordinar los mecanismos necesarios de manera específica que permitan el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030, se creó el Consejo Municipal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Municipio de Jiquipilco, el cual fue integrado por servidores públicos de la Administración, organismos municipales, así como representantes de organizaciones sociales.



Con el propósito de seguir fortaleciendo la participación ciudadana, se constituyeron 86 Comités de Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS), mismos que son capacitados por personal de la Secretaría de la Contraloría del Estado de México. De igual forma se llevaron a cabo 77 supervisiones a las obras públicas que se realizan en diferentes comunidades de nuestro Municipio.

TEMA: FINANZAS PÚBLICAS SANAS.

La administración 2019-2021 cuenta con finanzas públicas sanas para poder tomar decisiones adecuadas e implementar una política de gasto disciplinada para un manejo responsable y transparente.

La administración de los recursos financieros de la hacienda municipal se realiza en apego a las leyes y normativas que nos rigen para dar cumplimiento a las metas establecidas durante este período en beneficio de los ciudadanos de Jiquipilco, implementando procesos administrativos necesarios con el fin de proporcionar un servicio apropiado y eficiente a los contribuyentes; así como el manejo transparente del presupuesto de ingresos y egresos autorizado para lograr una rendición de cuentas exitosa.

Las finanzas públicas sanas requieren de una buena gestión del presupuesto con un manejo moderno y efectivo. Para ello, la administración pública atiende a los modelos internacionales que destacan los resultados y no los procedimientos, a partir de ello se da mayor relevancia al qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población. La estructura de los ingresos con los que cuenta el municipio consiste en tres tipos: los ingresos propios, ingresos recibidos de la federación y del estado.

El Ayuntamiento firmó el “Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaria, para la Recaudación y Fiscalización del Impuesto Predial y sus accesorios Legales”. Con el Poder Ejecutivo del Estado de México por medio de la Secretaría de Finanzas, publicado en Gaceta de Gobierno el día 08 de marzo de 2019.

SUBTEMA: SISTEMA DE RECAUDACIÓN Y DE PADRÓN DE CONTRIBUYENTES.

La recaudación y padrón de contribuyentes, es el conjunto de procedimientos a través de los cuales el Municipio organiza y recauda impuestos. El principal ingreso tributario, es el impuesto predial pues tiene una amplia base y poca movilidad. Una de las principales fuentes de ingreso en las administraciones municipales son sin lugar a duda el impuesto predial, la limitante de captación y la falta de cultura tributaria impacta en la administración pública y las finanzas municipales.

Cabe señalar que no existe cultura de pago por parte de la población, lo cual se refleja en una recaudación mínima.

Este año se realizaron exhortos al pago puntual, logrando 5,292 pagos de predial, lo que representó un ingreso de \$4´454,125.16.

Atendimos y asesoramos a 6,571 contribuyentes para realizar sus trámites. Se llevaron a cabo 372 mediciones para regularizar predios.



Se obtuvo un recurso de \$500,376.73, derivado de 236 traslados de dominio; 290 certificaciones de clave y valor catastral; 21 verificaciones de linderos y 27 certificaciones de plano manzanero.



Se ubicaron 333 predios por ortofotos, contenidos en el área geográfica seleccionada, para beneficio de habitantes de diferentes comunidades.

SUBTEMA: DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL

La autoridad municipal tiene como objetivo dar buen uso de los recursos así como reestructurar la deuda pública, mediante logros tributarios y la identificación de nuevas fuentes de financiamiento de los sectores público y privado.

Jiquipilco se encuentra en un estado financiero considerable gracias al buen manejo de los recursos para los ciudadanos, en el año 2017 según IGECEM Y la Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México se tuvo una deuda pública de un 12.1%, del año 2007 al 2017.

SUBTEMA: ESTRUCTURA DE INGRESOS Y EGRESOS

El presupuesto de egresos se puede clasificar según su objeto de gasto, el cual está integrado por los siguientes rubros:

- Gastos de operación; los cuales cubren a los servicios personales, materiales y suministros, es decir los gastos imprevistos que benefician a la administración.
- Gasto de inversión; los cuales abarcan los gastos en muebles e inmuebles y la obra pública; comprende los gastos para la adquisición o desarrollo de bienes necesarios para realizar las actividades del Ayuntamiento.
- Deuda pública, la cual cubre los compromisos de crédito.

EGRESOS EJERCIDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$101,053,819.65
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$14,812,771.91
3000	SERVICIOS GENERALES	\$25,001,120.56
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$31,427,256.54
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,165,932.09
6000	INVERSION PUBLICA	\$92,776,153.92
9000	DEUDA PUBLICA	\$75,881,092.99
TOTAL		\$343'118,147.66

INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
4110	IMPUESTOS	\$5,970,868.13
4120	COUTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$-
4130	CONTRIBUCIÓN O APORTACIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	\$15,000.00
4140	DERECHOS	\$3,783,402.66
4150	PRODUCTOS	\$237,964.98
4160	APROVECHAMIENTOS	\$9,161,527.21
4170	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$-
4190	CONTRIBUCIONES NO COMPREN EN LOS NUMERALES ANTERIORES CAUSADOS EN EJER ANT PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	\$-
4210	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS Y SUBSIDIOS	\$321,660,757.08
4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$-
4310	INGRESOS FINANCIEROS	\$55,089.54
4320	INCREMENTO POR VARACIÓN DE INVENTARIOS	\$-
4330	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLECENCIA	\$-
4340	DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$-
4350	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$-
4390	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$2,233,538.06
TOTAL		\$343'118,147.66

SUBTEMA: INVERSIÓN

La inversión pública consiste en la utilización del dinero recaudado en impuestos por parte del gobierno para reinvertirlo en beneficios dirigidos a la población que atiende, representada en: obras, infraestructura, servicios, desarrollo de proyectos productivos, incentivo en la creación, desarrollo de empresas, promoción de las actividades comerciales, generación de empleo, protección de derechos fundamentales y mejoramiento de la calidad de vida en general.

La inversión pública se encuentra regulada por leyes, normas y procedimientos que definen lo que es viable, así como los responsables y montos autorizados, actividades permitidas y requisitos que deben cumplir.

TEMA: GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.

La evaluación de las políticas públicas es una herramienta fundamental para mejorar el desempeño y conocer cuales de las acciones son o no efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos que aquejan a la sociedad.

Con el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), el cual es el conjunto de Matrices de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y de evaluaciones que atribuyen a tomar mejores decisiones en torno a las políticas públicas.

Para llevar a cabo los procesos de evaluación, se ha coordinado con el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), con el diseño de indicadores de resultados son una herramienta para la planeación y la conformación presupuestal de los programas, logrando con ello mayor claridad para definir el objetivo para el cual fueron creados, además les permite a los programas focalizar los esfuerzos hacia el tema del Presupuesto basado en Resultados, logrando que los recursos se apliquen de manera más efectiva con la finalidad de lograr bienestar en la población.

En coordinación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración a fin de desarrollar programas de capacitación para los servidores públicos, apoyo metodológico, así como Acceso al Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.



Mediante el uso de las MIR del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), se llevaron a cabo las evaluaciones de las acciones más importantes de forma trimestral a las áreas que conforman la administración 2019-2021, con el compromiso de seguir entregando buenos resultados a la ciudadanía, así mismo al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) se le rendirá informes de los avances del PDM para alcanzar cumplir las líneas de acción, asumiendo que la ciudadanía y sus distintos grupos sociales son, en primera instancia, los beneficiados.

TEMA: EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO.

Los servicios públicos en todos los órdenes de gobierno deben satisfacer y superar las expectativas ciudadanas, fomentando su participación activa. En este sentido, el enfoque de Gestión por Resultados (GpR) propone un cambio cultural desde la administración pública, en donde se concibe que los servidores públicos tengan la responsabilidad de generar resultados sociales; lo cual en la práctica cotidiana de la administración 2019-2021 esto se ve favorecido al tener presente los valores de eficiencia y eficacia como una parte específica de los procesos de cambio.



Se llevó a cabo la actualización de personal, en el checador digital con el propósito de tener un control de entrada y salida del personal que labora en el Ayuntamiento.

Se realizaron visitas a diferentes áreas como son las plantas tratadoras con la finalidad de mejorar los métodos de acción de cada uno de los empleados.

Un empleado sindicalizado es aquel que esta agremiado en una organización sindical debidamente constituida. En esta administración contamos con 40 empleados sindicalizados, por esta razón para mejorar las condiciones laborales, se llevó a cabo la firma del convenio con SUTEyMde Prestaciones y colaterales 2019.

SUBTEMA: PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

La profesionalización de los servidores públicos constituye la base indispensable para construir y acreditar la calidad de la administración 2019-2021, por tanto, es de suma importancia que posean las competencias requeridas para un desempeño eficaz, por lo que se llevaron a cabo acciones para obtener el desarrollo de una vocación para quienes brindan su contribución en esta administración.

Los funcionarios cuentan con la experiencia y sobre todo con el conocimiento del entorno y de las situaciones por las que atraviesa el municipio, este conocimiento es una gran ventaja para realizar su trabajo ya que les proporciona una fuerte herramienta de análisis real y oportuno de las situaciones a las que se pueden enfrentar. Conocimiento y experiencia junto con una capacitación adecuada de manera constante pueden llevar al servidor público a ejercer de manera eficaz y eficiente las funciones y atribuciones que la legislación les establece. Es necesario impartir capacitación a los servidores públicos, de tal forma que garantice la adecuada preparación y ejecución de proyectos así como una atención eficiente a la ciudadanía para ofrecer soluciones concretas.

Después de la gestión realizada ante el IHAEM, contamos con la presencia en nuestro municipio de instructores reconocidos, quienes impartieron el curso de alta dirección para autoridades municipales denominado “Desarrollo de mi Municipio”, en las instalaciones del Centro de Control y Comando C2, a los servidores públicos de la administración.



La Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, otorga capacitación a los servidores públicos; eventos a donde asistimos para mejorar los conocimientos, habilidades o conductas y actitudes del personal, referente a los Programas Sectoriales de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Se llevó a cabo la actualización de los expedientes del personal para contar con la documentación completa de los servidores públicos de la Administración 2019-2021.

La identificación del servidor público es muy importante para brindar un servicio a la ciudadanía es por ello que se llevó a cabo la credencialización del personal de esta Administración.



En apoyo a 37 estudiantes del Municipio de Jiquipilco, esta administración permite que realicen su servicio social y/o prácticas profesionales para adquirir práctica a lo ya aprendido en su institución y puedan cumplir con el perfil de egreso.

Para incrementar la competitividad en el servicio público, se certificaron 14 Directores de área y 1 más que cuenta con diplomado.

SUBTEMA: SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

Las estadísticas son un importante insumo para atender responsablemente los asuntos municipales prioritarios en la administración del territorio. El Sistema de información, es una herramienta que permite integrar y ordenar la información de los resultados de la Gestión Pública Municipal.

Mantenemos coordinación directa con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); quienes nos otorgaron capacitación, para la manipulación del sistema, lo que permitió obtener de información precisa del municipio, que fue empleada para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.

Asimismo gracias al apoyo del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM); se llevó a cabo el llenado de los Registros Administrativos en la plataforma habilitada, correspondientes al ejercicio fiscal concluido; a partir de esta actividad se contó con información estadística confiable y oportuna, como insumo para la planeación adecuada.

TEMA: COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

La coordinación institucional permite lograr e identificar la intervención regularizada de todas las instituciones y entidades para su atención. Por ello, su objetivo principal de este sistema es compartir información para mejorar la seguridad, salud y bienestar de la población Jiquipilquense así como identificar posibles situaciones que manifiesten irregularidades entre las dependencias públicas. Debido a esto, el municipio tiene con principal reto generar las condiciones básicas de progreso social y económico, bajo preceptos de sostenibilidad que implican asumir un papel más estricto para lograr con ello el pleno de sus habitantes. De tal manera, que cada una de las instituciones llevó a cabo las actividades que corresponden a su marco de responsabilidad y se comunique e interactúe con los demás niveles y grupos.

Los propósitos primordiales de esta coordinación son evitar la duplicidad de esfuerzos transparentar y hacer más eficiente el uso de los recursos entre las dependencias y entidad del gobierno federal, así como de los gobiernos estatales y municipales.



Los servidores públicos que conforman la Administración Pública 2019-2021, han brindado apoyo a través de 6 jornadas de trabajo, para mejoramiento en diferentes comunidades.

Se llevó a cabo la emisión de 12,345 constancias (domicilio, identidad, ingresos) que tienen el propósito de dar certeza jurídica para trámites Federales Estatales y Municipales. Además elaboramos 120 certificaciones para validar la documentación emitida por el Ayuntamiento.

Se llevaron a cabo 48 sesiones ordinarias de cabildo, donde se analizaron propuestas, discutieron y aprobaron 145 acuerdos de relevancia e interés social a beneficio de los habitantes del Municipio de Jiquipilco.



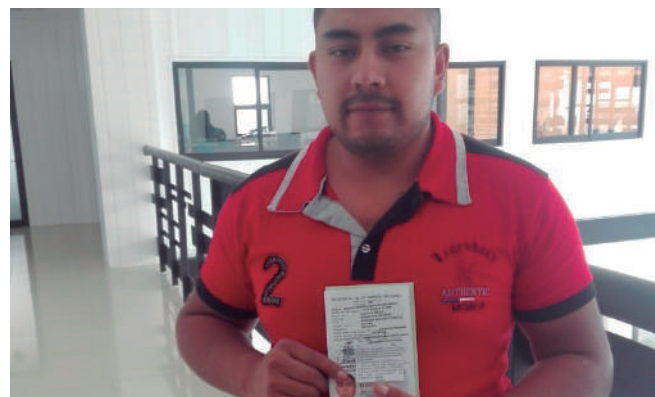
Se elaboraron y dieron a conocer 18 Gacetas Municipales de Gobierno, para informar a la ciudadanía de los acuerdos de observancia general emitidos por el Ayuntamiento Constitucional.



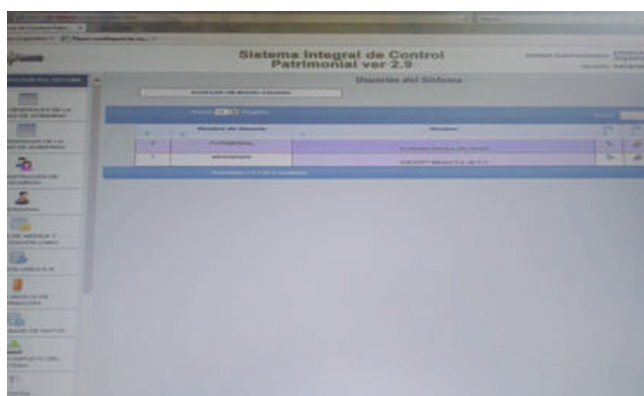
Se llevó a cabo la emisión de 3 convocatorias y elección de autoridades auxiliares para cumplir con las disposiciones aplicables por la normatividad teniendo el propósito de elegir de forma pacífica y democrática las autoridades auxiliares de las 75 comunidades del municipio.

Se emitió la convocatoria y elección del Defensor Municipal de Derechos Humanos, cumpliendo con las disposiciones aplicables por la normatividad para la elección del Defensor Municipal de Derechos Humanos.

Se llevó a cabo el trámite de 330 pre-cartillas clase 2001 para jóvenes del Municipio anticipados y remisos; para posteriormente obtener la cartilla que expide la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), por medio de la cual se acredita el cumplimiento de todo ciudadano con su país.

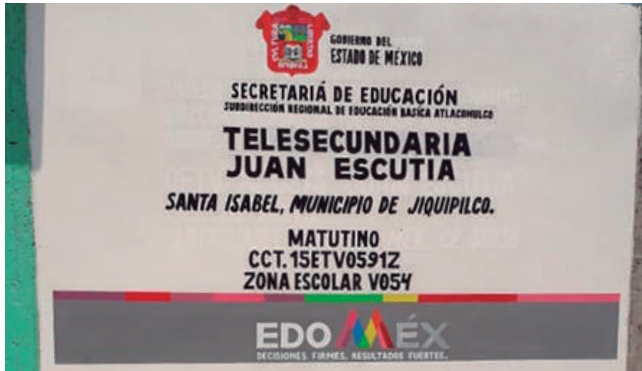


En acciones preventivas al cuidado de nuestros bienes de alto y bajo costo, se realizaron 2 levantamientos físicos para mantener actualizado el inventario general, 1 conciliación contable en coordinación con la Tesorería Municipal, 1 actualización a la plataforma CREG Patrimonial y se conformó el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles y se han llevado a cabo 6 sesiones del mismo para analizar y validar los trabajos del inventario.



Seguimos cumpliendo 2010 - 2021

Para dar identidad a instituciones educativas o de gobierno, se llevaron a cabo rotulaciones de murales; logrando mejorar la imagen en escuelas ubicadas en: (Moxteje, Santa María Nativitas, El Jaral, Loma Del Sitio, Colonia Emiliano Zapata, San Isidro, Ejido de Mañí, Loma Endotzi, Santa Isabel (Jardín de Niños, Primaria y Telesecundaria), San Miguel Yuxtepec, Ranchería de Mañí, Loma de Hidalgo, Portezuelo, Manzana Cuarta, Jardín de Niños y Telesecundaria de San Martín Morelos; igualmente en Lechería de Buenos Aires y Llano Grande, Grupo AA San José del Sitio, Centro de Atención Múltiple CAM 63, Gimnasio Municipal, Centro de Control y Comando “C2”.



De igual forma se realizaron murales y razones sociales de escuelas y algunos centros sociales.

SUBTEMA: FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Se estableció un vínculo con la sociedad Jiquipilquense, a través de acciones y programas con un enfoque participativo, corresponsable e integral, que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las familias al buscar su bienestar social incorporando su participación. Así como responder a las necesidades y expectativas de los habitantes para conservar un clima afectivo, impulsar el desarrollo económico, mejorar las oportunidades de empleo, favorecer el desarrollo social, garantizar la seguridad ciudadana y brindar servicios públicos de calidad para fortalecer las condiciones de vida de las familias de Jiquipilco.

Se conformó el Comité Interno de Obra Pública (CIOP) y se realizaron 44 sesiones del mismo para contribuir y garantizar la transparencia, equidad y eficiencia en los procesos de contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma.

Con el objetivo de encontrar de manera adecuada y responsable, asegurando la transparencia se realizaron procedimientos licitatorios:

- 56 licitaciones por invitación restringida (IR) con un total de \$79´102,289.03 en donde la aportación Federal fue de \$66´103,556.31 y Estatal de \$12´998,732.72.
- 21 licitaciones por adjudicación directa (AD) en donde la inversión Federal fue de \$5´620,320.78 y Estatal de \$1´196,653.94; sumando un total de \$6´816,974.72.
- 1 licitación a cuando menos tres personas (ICMTP), con un recurso Federal asignado de \$2´599,994.64.

Para dar transparencia y certidumbre a los procesos de adquisición de bienes y servicios; se conformó el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), sesionando en 3 ocasiones.

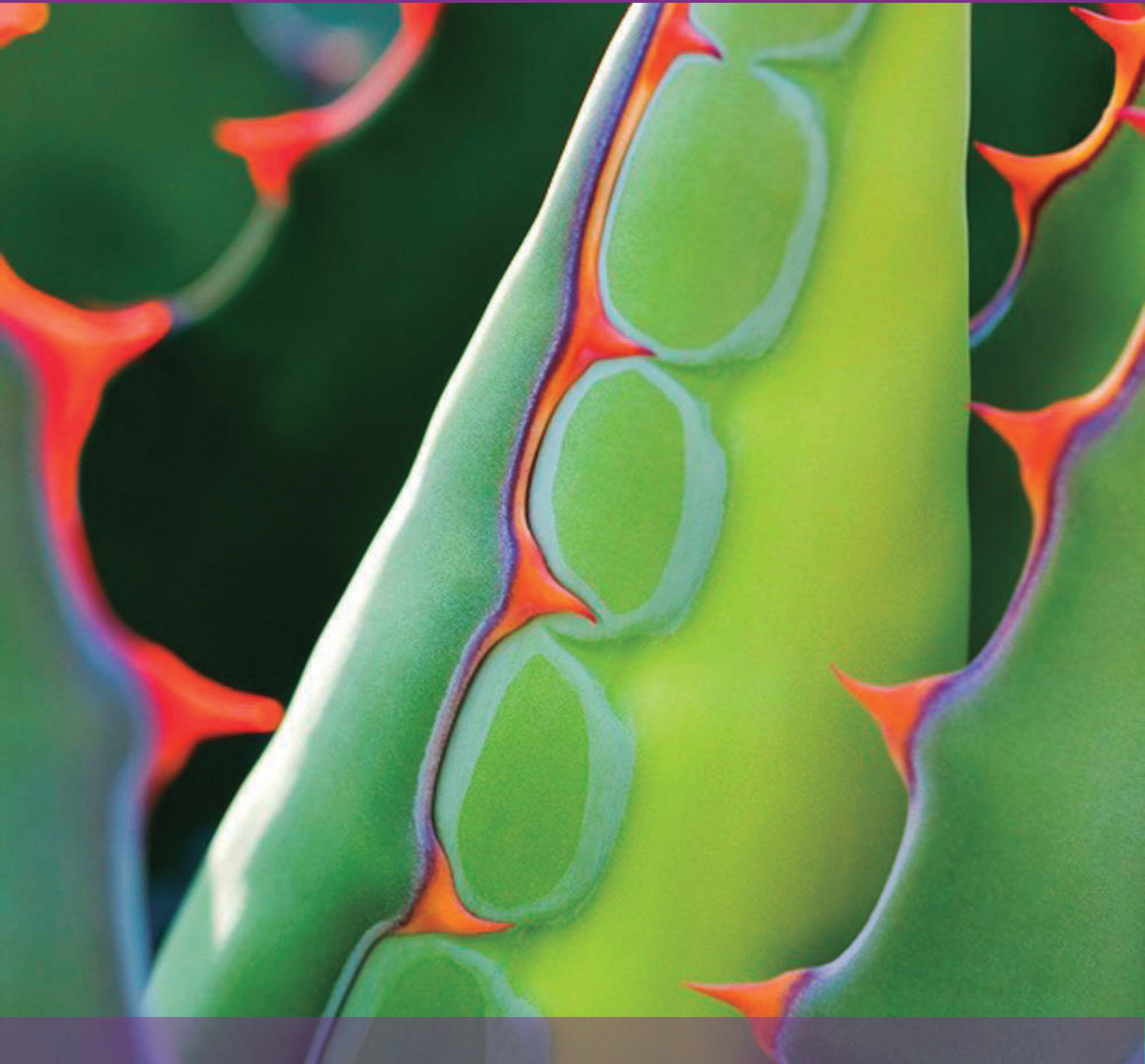
Para ayudar económicamente a familias de bajos recursos de diferentes comunidades del Municipio; que desafortunadamente perdieron un familiar, se destinó un recurso Municipal de \$98,096 para la adquisición de ataúdes.

Este gobierno es respetuoso de los derechos laborales de los trabajadores, es por ello que dentro del término de la relación laboral, mediante la sensibilidad, el trato digno y el respeto, se celebraron 53 convenios sin juicio ante el Tribunal Estatal de Conciliación y arbitraje del Estado de México, evitando con esto un procedimiento de carácter laboral y laudo excesivo a futuro perjudicial para el Ayuntamiento; destinando un recurso Municipal de \$1'350,747.00.

Para evitar heredar laudos a las próximas administraciones con gasto del recurso Municipal de \$1'440,868.24, se celebraron 4 convenios con juicio.

Se ha dado seguimiento a todos y cada uno de los procedimientos de carácter judicial y administrativos. Para dar continuidad a cada una de las diligencias que se instauran con el fin de integrar el proceso se atendieron 50 audiencias, 4 amparos; se dio contestación a 26 demandas informes previos y justificados del Ayuntamiento; además de seguimiento a 10 juicios laborales y otorgamos 70 asesorías.

Seguimos cumpliendo 2010 - 2021



**EJE TRANSVERSAL 3:
TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN
PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO.**



EJE TRANSVERSAL 3:
TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO.

La base para hacer un buen gobierno son los avances tecnológicos que nos permitirán impulsar el fortalecimiento municipal, consolidar la certeza jurídica, hacer la rendición de cuentas, el canal de comunicación con la ciudadanía y dar mayor eficiencia a las actividades de la administración pública estatal y municipal.

La coordinación para el buen gobierno se basa en el reconocimiento de políticas públicas multidimensionales y articuladas de diversas instancias de gobierno, el sector privado y la sociedad para lograr acciones que potencialicen los esfuerzos donde la conectividad, a través de la tecnología juega un papel fundamental para consolidar un gobierno moderno.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

5 IGUALDAD DE GÉNERO

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

TEMA: ALIANZAS PARA EL DESARROLLO

Existe una urgencia de fortalecer y ampliar las alianzas de colaboración en las esferas públicas, privada y social, a efecto de potenciar la atención de las problemáticas que son comunes y robustecer esquemas que coadyuven en el mejoramiento de las instituciones públicas. Resulta necesaria una mayor participación del sector público y privado, con el objetivo de incrementar el uso de fuentes de financiamiento innovadoras que permitan mantener y mejorar las condiciones de recaudaciones y asignación presupuestal.

En el municipio de Jiquipilco no se cuenta con alianzas de colaboración entre el sector privado y público, para tener financiamiento.

SUBTEMA: ORGANIZACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

Mediante las alianzas se tiene contemplado afianzar de manera sostenible las condiciones de vida de población del municipio en un ambiente de civilidad, paz, justicia, inclusión, seguridad y gobernabilidad.

TEMA: MUNICIPIO MODERNO EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Las tecnologías de Información y Comunicación (TICs) son el conjunto de herramientas relacionadas con la transmisión, procesamiento y almacenamiento digitalizado de la información. Un aliado del emprendimiento, tanto en nuevos conceptos como en lo tradicional.

Para establecer un nuevo canal de comunicación, que fortalece la relación con la sociedad civil y la confianza ciudadana; se realizó la construcción de la Pagina Web de la Administración 2019-2020 (Ayuntamiento de Jiquipilco) y misma que se actualiza continuamente para dar a conocer a la población Jiquipilquense la información pública que concierne a la misma.



Se brindó el apoyo de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo en escuelas: primaria “Cuauhtémoc” de El Jaral y secundaria. Of. No. 449 “Cuitláhuac” de Manzana Quinta, Cabecera Municipal; igualmente en Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA) de las comunidades de Manzana Primera de Cabecera Municipal, Santa Cruz Tepexpan y San Bartolo Oxtotitlán. Además en las áreas que conforman el Ayuntamiento.



Se realizó la publicación y actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios REMTyS, en la página del municipio.

PILAR/PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NOMBRE DE LA OBRA	ALCANCES, LOGROS	POBLACIÓN BENEFICIADA	MONTO EN PESOS
PILAR 1 SOCIAL: JIQUIPILCO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE FISMDF 2019	MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD, DE LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ TEPEXPAN.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN SECTOR SALUD, MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE ESTA COMUNIDAD.	4,758 HABITANTES	\$2' 482,401.33
PILAR 1 SOCIAL: JIQUIPILCO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLO OXTOTITLAN	DOTAR DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA A LOS ALUMNOS PARA SUS ACTIVIDADES RECREATIVAS, CÍVICAS Y DEPORTIVAS	341 ALUMNOS	\$1' 230,974.87
FISMDF 2019 PILAR 1 SOCIAL: JIQUIPILCO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE FISMDF 2019	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESC. PRIMARIA, EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN MORELOS	BRINDAR UN ÁREA TECHADA DE CALIDAD PARA QUE PUEDAN LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LOS ALUMNOS DE LA INSTITUCIÓN.	150 ALUMNOS	\$1' 099,575.63
PILAR 1 SOCIAL: JIQUIPILCO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE FISMDF 2019	CONSTRUCCIÓN DE MODULO SANITARIO PARA LA ESCUELA PRIMARIA EN LA LOCALIDAD DE PORTEZUELO	DOTAR DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA AL SECTOR EDUCATIVO	155 ALUMNOS	\$783,332.26
PILAR 1 SOCIAL: JIQUIPILCO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE FISMDF 2019	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA ESC. PRIMARIA FEDERAL BENITO JUÁREZ, DE LA LOCALIDAD DE LOMA VICENTE GUERRERO	DOTAR DE UNA MEJOR INFRAESTRUCTURA A LA ESCUELA Y DE ESA FORMA MEJORAR LAS CONDICIONES GENERALES EN LA QUE SE DESENVUELVE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL.	61 ALUMNOS	\$245,923.65
PILAR 1 SOCIAL: JIQUIPILCO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE FISMDF 2019	CONSTRUCCIÓN DE MODULO SANITARIO EN ESCUELA SECUNDARIA CUAUHTÉMOC EN LA MANZANA SEXTA CABECERA MUNICIPAL	DOTAR DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA AL SECTOR EDUCATIVO	320 ALUMNOS	\$829,159.11
PILAR 3 TERRITORIAL: JIQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE FISMDF 2019	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA NEZAHUALCÓYOTL EN LA MANZANA TERCERA TASTHE, CABECERA MUNICIPAL.	CONTAR CON INSTALACIONES QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DEL PERSONAL EDUCATIVO Y ACADÉMICO.	80 ALUMNOS	\$437,605.21
PILAR 1 SOCIAL: JIQUIPILCO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE FISMDF 2019	CONSTRUCCIÓN DE MODULO SANITARIO PARA EL PREESCOLAR DE LA LOCALIDAD DE LA TINAJA	DOTAR A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE SANITARIOS PARA EVITAR ENFERMEDADES RELACIONADAS	20 ALUMNOS	\$498,677.86
PILAR 1 SOCIAL: JIQUIPILCO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE FISMDF 2019	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN EL PREESCOLAR, NIÑOS HÉROES EN YOPADA DE LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA NATIVITAS	DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR EDUCATIVO PARA MEJORAR LA CALIDAD Y SATISFACER LA DEMANDA POR PARTE DE LA POBLACIÓN.	90 ALUMNOS	\$468,802.47
PILAR 1 SOCIAL: JIQUIPILCO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE FISMDF 2019	CONSTRUCCIÓN DE FOSA SÉPTICA PARA EL PREESCOLAR DE LA LOCALIDAD DE LA TINAJA	CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS SANITARIAS DE LA REGIÓN PARA ENCAUSAR LAS AGUAS RESIDUALES Y TAMBIÉN BRINDARLES UN TRATAMIENTO.	20 ALUMNOS	\$129,309.31
PILAR 1 SOCIAL: JIQUIPILCO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE FISMDF 2019	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA CON LA CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS EN LA LOCALIDAD DE EJIDO DE SANTA MARÍA NATIVITAS EL COLECTOR PARTE BAJA.	DOTAR A LOS BENEFICIARIOS DE LOS MEDIOS DE ALMACENAMIENTO HIDRÁULICO QUE LES PERMITA A SU VEZ ABASTECER SUS NECESIDADES DE AGUA POTABLE	145 FAMILIAS	\$2' 583,756.75
PILAR 1 SOCIAL: JIQUIPILCO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE FISMDF 2019	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA CON LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS	MEJORAR LA VIVIENDA, Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE ESTA COMUNIDAD.	35 FAMILIAS	\$2' 149,019.22
PILAR 1 SOCIAL: JIQUIPILCO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE FISE 2019	CONSTRUCCIÓN DE 14 CUARTOS DORMITORIOS ADICIONALES	VIVIENDAS DIGNAS PARA LAS FAMILIAS JIQUIPILQUENSES	14 FAMILIAS	\$1' 000,000.00
PILAR 1 SOCIAL: JIQUIPILCO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE	CONSTRUCCIÓN DE 2 LECHERÍAS EN EJIDO DE LLANO GRANDE Y BUENOS AIRES	CONTRIBUIR EN LA ALIMENTACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EL SANO CRECIMIENTO	3372 HABITANTES	\$1' 000,000.00
PILAR 1 SOCIAL: JIQUIPILCO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE FISMDF 2019	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN EL CAM EN LA LOCALIDAD DE LA LOMA DEL SITIO	MEJORAR LAS CONDICIONES GENERALES EN LA QUE SE DESENVUELVE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL CON DISCAPACIDAD.	42 ALUMNOS	\$805,085.99
PILAR 1 SOCIAL: JIQUIPILCO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE FISMDF 2019	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO SANITARIO EN EL CAM DE LA LOMA DEL SITIO.	MEJORAR LAS CONDICIONES GENERALES EN LA QUE SE DESENVUELVE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL CON DISCAPACIDAD.	42 ALUMNOS	\$794,914.00

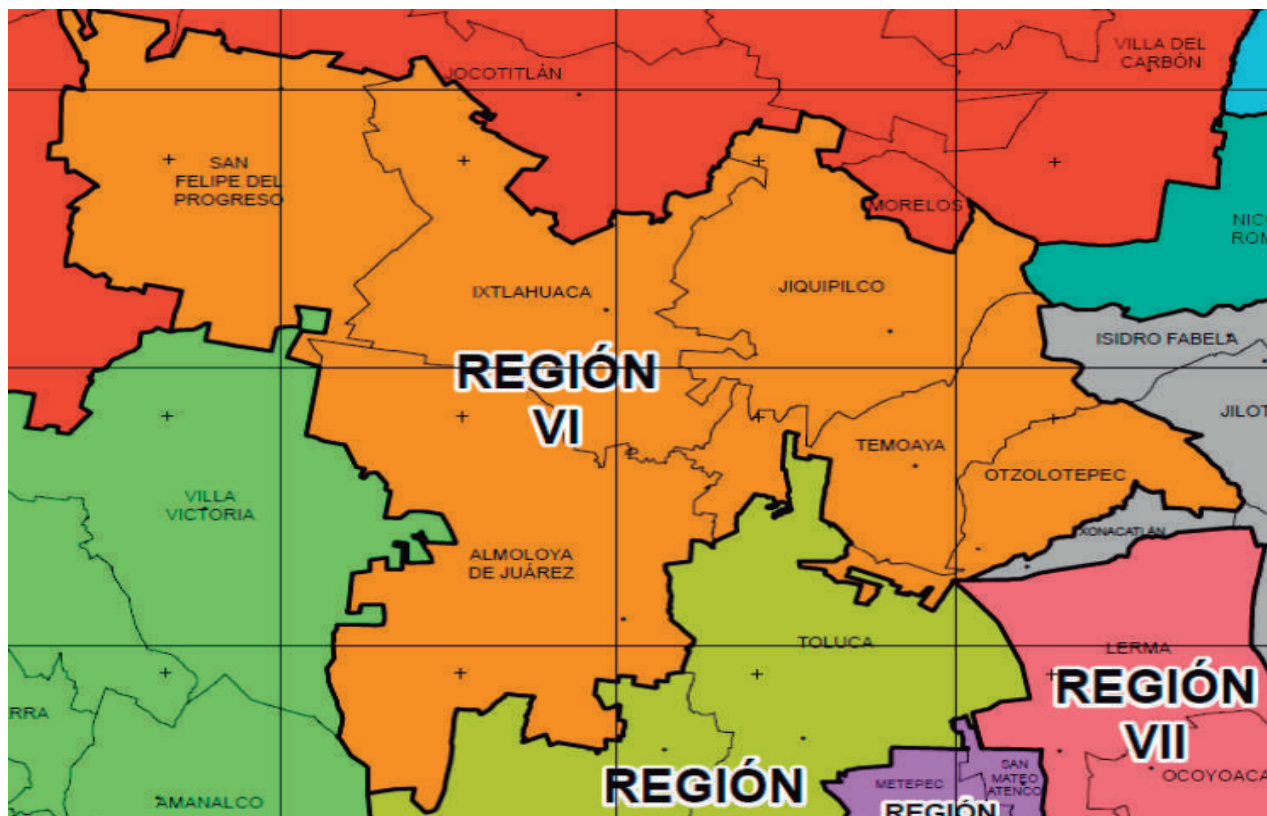
PILAR/PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NOMBRE DE LA OBRA	ALCANCES, LOGROS	POBLACIÓN BENEFICIADA	MONTO EN PESOS
PILAR 1 SOCIAL: JIQUIPILCO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE FOTRADIS 2019	CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (URIS) EN MANZANA PRIMERA DE LA CABECERA MUNICIPAL	MEJORAR LAS CONDICIONES GENERALES EN LA QUE SE DESENVUELVE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL CON DISCAPACIDAD.	60 ALUMNOS	\$8' 444,783.28
PILAR 1 SOCIAL: JIQUIPILCO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE FEFOM 2019	REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN LA CABECERA MUNICIPAL	CAPACITAR, PROMOCIONAR, INCULCAR EL DEPORTE COMO MEDIO Y FORMA DE VIDA DE LOS POBLADORES DE TODAS LAS EDADES Y CON ELLO REDUCIR LOS MALOS HÁBITOS DE OCIO VINCULADOS A ACTIVIDADES DE SEDENTARISMO.	880 VECINOS	\$1' 200,000.00
PILAR 2 ECONÓMICO: JIQUIPILCO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR	REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN LA CABECERA MUNICIPAL	MEJORAR LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA MEDIANTE EL EQUIPAMIENTO ADECUADO DE LAS OFICINAS	69,031 HABITANTES	\$610,670.41
FEFOM 2019 PILAR 2 ECONÓMICO: JIQUIPILCO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR	CONSTRUCCIÓN DEL TERCER PISO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN LA CABECERA MUNICIPAL	MEJORAR LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	69,031 HABITANTES	\$1,587,601.69
FEFOM 2019 PILAR 3 TERRITORIAL: JIQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILENTE FISMDF 2019	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA MANZANA CUARTA DE SANTA CRUZ TEPEXPAN	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA LOS CAMINOS A LOS PEATONES	4,758 HABITANTES	\$2' 516,346.66
PILAR 3 TERRITORIAL: JIQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILENTE FISMDF 2019	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE QUE VA AL KINDER PRIMERA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO	MODERNIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS	428 VECINOS	\$2' 526,121.34
PILAR 3 TERRITORIAL: JIQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILENTE FISMDF 2019	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE SANTIAGO	MODERNIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS	3,215 PERSONAS	\$2' 581,839.40
PILAR 3 TERRITORIAL: JIQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILENTE FISMDF 2019	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO PRINCIPAL, DE LA MANZANA TRES EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLO OXTOTITLAN	PROPORCIONAR DE INFRAESTRUCTURA VIAL ÓPTIMA A LAS COMUNIDADES	1,500 VECINOS	\$2' 571,892.34
PILAR 3 TERRITORIAL: JIQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILENTE FISMDF 2019	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DEL MADROÑO	MODERNIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS	435 HABITANTES	\$2' 486,941.72
PILAR 3 TERRITORIAL: JIQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILENTE FEFOM 2019	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE DOLORES AMARILLAS	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE VIAL MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS VIALIDADES MUNICIPALES	836 HABITANTES	\$1' 032,000.00
PILAR 3 TERRITORIAL: JIQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILENTE FEFOM 2019	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE RANCHO COLORADO	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE VIAL MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS VIALIDADES MUNICIPALES	400 VECINOS	\$1' 032,000.00
PILAR 3 TERRITORIAL: JIQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILENTE FEFOM 2019	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA COMUNIDAD DE MANZANA TERCERA BODO, CABECERA MUNICIPAL	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE VIAL	492 HABITANTES	\$1' 250,000.00
PILAR 3 TERRITORIAL: JIQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILENTE FEFOM 2019	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE EJIDO DE MOXTEJE	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE VIAL	515 VECINOS	\$1' 032,000.00
PILAR 3 TERRITORIAL: JIQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILENTE FEFOM 2019	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA COMUNIDAD DE LOS ORTICES	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE VIAL MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS VIALIDADES MUNICIPALES	469 PERSONAS	\$1' 238,000.00
PILAR 3 TERRITORIAL: JIQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILENTE GOBIERNO DEL ESTADO (JUNTA DE CAMINOS) 2019	RECONSTRUCCIÓN DE LOS CUATRO CARRILES DE LA CARRETERA DE JIQUIPILCO-IXTLAHUACA	MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS VIALIDADES MUNICIPALES	74,314 HABITANTES	\$33' 199,892.79
PILAR 3 TERRITORIAL: JIQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILENTE FISMDF 2019	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, EN LA LOCALIDAD DE LOMA HERMOSA	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA MEJORANDO EL SERVICIO A LA POBLACIÓN	160 HABITANTES	\$2' 519,874.64
PILAR 3 TERRITORIAL: JIQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILENTE FISMDF 2019	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, EN LA LOCALIDAD DE SECCIÓN DEL CERRITO	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA MEJORANDO EL SERVICIO A LA POBLACIÓN	1,393 PERSONAS	\$1' 594,626.17

PILAR/PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NOMBRE DE LA OBRA	ALCANCES, LOGROS	POBLACIÓN BENEFICIADA	MONTO EN PESOS
PILAR 3 TERRITORIAL: JIQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE FISMDF 2019	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, POR EL KÍNDER NIÑOS HÉROES EN LA LOCALIDAD DE RANCHERÍA DE MAÑÍ	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA MEJORANDO EL SERVICIO A LA POBLACIÓN	50 VECINOS	\$340,696.23
PILAR 3 TERRITORIAL: JIQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE FISMDF 2019	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, EN LA LOCALIDAD DE COL. EMILIANO ZAPATA	PROPORCIONAR ENERGÍA ELÉCTRICA A LOS HABITANTES DE ESTA COMUNIDAD, ELEVANDO SU CALIDAD DE VIDA	120 PERSONAS	\$3'150,599.79
PILAR 3 TERRITORIAL: JIQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE FISMDF 2019	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN MANZANAS 1A Y 3A EN EL EJIDO DE LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL YUXTEPEC	DOTAR DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LAS COMUNIDADES SALEJADOS DE LA MANCHA URBANA	180 HABITANTES	\$2'360,491.10
PILAR 3 TERRITORIAL: JIQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE FISMDF 2019	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE COLONIA DE MORELOS	DOTAR A LOS BENEFICIARIOS DE UNA RED ELÉCTRICA QUE SATISFAGA SUS NECESIDADES ENERGÉTICAS ACTUALES	200 VECINOS	\$1'754,081.39
PILAR 3 TERRITORIAL: JIQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE FISMDF 2019	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, HACIA EL JARDÍN DE NIÑOS HERIBERTO ENRIQUEZ, DE LA LOCALIDAD DE LOMA HIDALGO	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA OFRECER MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD	60 PERSONAS	\$395,660.00
PILAR 3 TERRITORIAL: JIQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE FISMDF 2019	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, EN LA LOCALIDAD DE LOMA HIDALGO COLONIA BENITO JUÁREZ	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA DOTAR, MEJORAR Y EFICIENTAR EL SERVICIO A LA POBLACIÓN.	175 FAMILIAS	\$1'988,988.17
PILAR 3 TERRITORIAL: JIQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE FISMDF 2019	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN PRIMERA ETAPA EN DIFERENTES RAMALES EJIDO DE MAÑÍ	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA DOTAR, MEJORAR Y EFICIENTAR EL SERVICIO A LA POBLACIÓN.	1,236 HABITANTES	\$2'356,050.03
PILAR 3 TERRITORIAL: JIQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE RECURSO PROVENIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO 2019	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE 8 RAMALES EN MANZANA SEXTA Y SANTA CRUZ TEPEXPAN	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA DOTAR, MEJORAR Y EFICIENTAR EL SERVICIO A LA POBLACIÓN	1,780 PERSONAS	\$6'000,000.00
PILAR 3 TERRITORIAL: JIQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE FISMDF 2019	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO NIXINI	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA DOTAR, MEJORAR Y EFICIENTAR EL SERVICIO A LA POBLACIÓN.	100 FAMILIAS	\$2'028,190.38
PILAR 3 TERRITORIAL: JIQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE FEFOM 2019	ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	CONTINUAR REALIZANDO OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN LO QUE PERMITIRÁ MEJORAR EL SERVICIO Y EFICIENTAR EL USO.	7,976 HABITANTES	\$2,942,468.45
PILAR 3 TERRITORIAL: JIQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE FISMDF 2019	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MANZANA TERCERA BODO, CABECERA MUNICIPAL	MEJORAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	494 HABITANTES	\$342,192.78
PILAR 3 TERRITORIAL: JIQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE FISMDF 2019	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO NIXINI	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE ESTA COMUNIDAD.	160 FAMILIAS	\$1'649,612.82
PILAR 3 TERRITORIAL: JIQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE FISMDF 2019	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA MANZANA SEGUNDA DE LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ TEPEXPAN	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARA BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	300 HABITANTES	\$335,679.16
PILAR 3 TERRITORIAL: JIQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE FISMDF 2019	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA MANZANA PRIMERA DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DEL SITIO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA, RED DE AGUA POTABLE, MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE ESTA COMUNIDAD.	100 FAMILIAS	\$1'565,369.40
PILAR 3 TERRITORIAL: JIQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE FISMDF 2019	CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE AGUA POTABLE EN LA MANZANA QUINTA DE LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLO OXTOTITLAN	DOTAR DE UN MEDIO DE ALMACENAMIENTO SUFICIENTE A FIN DE DAR ABASTO A LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS	352 FAMILIAS	\$1'040,505.62
PILAR 3 TERRITORIAL: JIQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE FISMDF 2019	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE EJIDO LLANO GRANDE	PROPORCIONAR INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA ÓPTIMA A LAS COMUNIDADES QUE TIENEN CARENCIAS EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	890 PERSONAS	\$2'217,500.00
PILAR 3 TERRITORIAL: JIQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE FISMDF 2019	CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE AGUA POTABLE EN LA MANZANA SEGUNDA DE LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLO OXTOTITLAN	PROPORCIONAR INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA ÓPTIMA A LAS COMUNIDADES QUE TIENEN CARENCIAS EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	145 FAMILIAS	\$966,292.05
PILAR 3 TERRITORIAL: JIQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE FISMDF 2019	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MOXTEJE	PROPORCIONAR INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA ÓPTIMA A LAS COMUNIDADES QUE TIENEN CARENCIAS EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	649 PERSONAS	\$410,645.88

PILAR/PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NOMBRE DE LA OBRA	ALCANCES, LOGROS	POBLACIÓN BENEFICIADA	MONTO EN PESOS
PILAR 3 TERRITORIAL: JQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILENTE FISMDF 2019	CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE AGUA POTABLE, EN LA MANZANA SEGUNDA DE LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ TEPEXPÁN	CREAR ELEMENTOS DE ALMACENAMIENTO PARA LA DOTACIÓN DE AGUA POTABLE A LA COMUNIDAD QUE CARECE DE UN ABASTO REGULAR	300 PERSONAS	\$652,811.17
PILAR 3 TERRITORIAL: JQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILENTE FISMDF 2019	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL POTRERO, EN EL EJIDO DE SANTA MARÍA NATIVITAS	PROPORCIONAR INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA ÓPTIMA A LAS COMUNIDADES QUE TIENEN CARENCIAS EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	525 PERSONAS	\$305,394.55
PILAR 3 TERRITORIAL: JQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILENTE FISMDF 2019	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA MANZANA QUINTA DE LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLO OXTOTITLAN	PROPORCIONAR INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA ÓPTIMA A LAS COMUNIDADES QUE TIENEN CARENCIAS EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	352 HABITANTES	\$399,939.68
PILAR 3 TERRITORIAL: JQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILENTE FISMDF 2019	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA MANZANA SEGUNDA DE LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLO OXTOTITLAN	PROPORCIONAR INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA ÓPTIMA A LAS COMUNIDADES QUE TIENEN CARENCIAS EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	145 HABITANTES	\$568,401.12
PILAR 3 TERRITORIAL: JQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILENTE FISMDF 2019	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN MANZANA TERCERA DE LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ TEPEXPÁN	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA, RED DE AGUA POTABLE, MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE ESTA COMUNIDAD.	150 HABITANTES	\$338,794.14
PILAR 3 TERRITORIAL: JQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILENTE FISMDF 2019	EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL YUXTEPEC	UTILIZACIÓN DE ENERGÍA LIMPIA Y RENOVABLE QUE ABASTA COSTOS EN EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE CFE.	1,393 HABITANTES	\$694,312.90
PILAR 3 TERRITORIAL: JQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILENTE FISMDF 2019	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO VARIOS RAMALES DE LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLO OXTOTITLAN	DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EN DRENAJE PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES	150 HABITANTES	\$1'373,938.19
PILAR 3 TERRITORIAL: JQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILENTE FISMDF 2019	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, EN LA MANZANA QUINTA DE LA CABECERA MUNICIPAL.	CONTINUAR CON LA CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR PRINCIPAL PARA DOTAR A LA POBLACIÓN DEL SERVICIO DE DRENAJE	115 VIVIENDAS	\$799,349.33
PILAR 3 TERRITORIAL: JQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILENTE FISMDF 2019	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO VARIOS RAMALES DE LA LOCALIDAD DE EJIDO DE LOMA DE MALACOTA	MEJORAMOS LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE ESTA COMUNIDAD.	100 HABITANTES	\$2'299,998.83
PILAR 3 TERRITORIAL: JQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILENTE FISMDF 2019	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, EN LA MANZANA PRIMERA DE LA CABECERA MUNICIPAL	LOGRAR QUE LA POBLACIÓN DE MANZANA PRIMERA CUENTE CON EL SERVICIO BÁSICO DE DRENAJE SANITARIO.	75 VECINOS	\$887,866.40
PILAR 3 TERRITORIAL: JQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILENTE FISMDF 2019	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE EN LA MANZANA TERCERA DE LA LOCALIDAD DE LOMA HIDALGO	CONTRIBUIR AL DESARROLLO, MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y NIVEL DE VIDA DE LOS VECINOS DE DICHA COMUNIDAD.	300 PERSONAS	\$621,000.00
PILAR 3 TERRITORIAL: JQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILENTE FISMDF 2019	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN VARIOS RAMALES EN LA LOCALIDAD DE BUENOS AIRES	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA, RED DE DRENAJE, MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE ESTA COMUNIDAD.	40 HABITANTES	\$539,890.11
PILAR 3 TERRITORIAL: JQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILENTE FISMDF 2019	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA MANZANA TERCERA DE LA LOCALIDAD D SANTA CRUZ TEPEXPÁN	DOTAR DE SERVICIOS BÁSICOS DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA PARA EVITAR FOCOS DE INFECCIÓN	120 HABITANTES	\$270,000.00
PILAR 3 TERRITORIAL: JQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILENTE FISMDF 2019	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO VARIOS RAMALES DE LA COLONIA LA PURÍSIMA	PROPORCIONAR CONDICIONES SALUBRES A LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD	792 PERSONAS	\$1'300,000.00
PILAR 3 TERRITORIAL: JQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILENTE FISMDF 2019	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO (RANCHERÍA SAN ISIDRO)	DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EN DRENAJE PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES	100 HABITANTES	\$399,859.41
PILAR 3 TERRITORIAL: JQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILENTE FISMDF 2019	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO VARIOS RAMALES DE LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA NATIVITAS	EVITAR QUE LAS DESCARGAS DE AGUAS NEGRAS SE VIERTAN AL AIRE LIBRE Y DE MANERA DIRECTA SIN UN TRATAMIENTO PREVIO	120 PERSONAS	\$900,000.00
PILAR 3 TERRITORIAL: JQUIPILCO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILENTE FISMDF 2019	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA BENITO JUÁREZ SAN FELIPE SANTIAGO	DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EN DRENAJE PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES	492 HABITANTES	\$600,000.00
PILAR 4 SEGURIDAD: JQUIPILCO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA FEFOM 2019	REHABILITACIÓN DE MÓDULO DE VIGILANCIA EN LA LOCALIDAD DE EJIDO DE SANTA MARÍA NATIVITAS	COMBATIR LA DELINCUENCIA PROMOVRIENDO LA JUSTICIA, CON BASE A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS INTEGRALES PARA LA PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	1,943 PERSONAS	\$250,000.00

PILAR/PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NOMBRE DE LA OBRA	ALCANCES, LOGROS	POBLACIÓN BENEFICIADA	MONTO EN PESOS
PILAR 4 SEGURIDAD: JIQUIPILCO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA FEFOM 2019	REHABILITACIÓN DE MÓDULO DE VIGILANCIA EN LA LOCALIDAD DE MANZANA SEXTA	PROMOVER LA JUSTICIA, CON BASE A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS INTEGRALES PARA LA PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1,759 PERSONAS	\$250,000.00
PILAR 4 SEGURIDAD: JIQUIPILCO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA FEFOM 2019	REHABILITACIÓN DE MÓDULO DE VIGILANCIA EN LA LOCALIDAD DE MANZANA QUINTA LA CAÑADA	PROMOVER LA JUSTICIA, CON BASE A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS INTEGRALES PARA LA PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2,393 PERSONAS	\$300,000.00
PILAR 4 SEGURIDAD: JIQUIPILCO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA FEFOM 2019	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE VIGILANCIA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ TEPEXPÁN.	PROMOVER LA JUSTICIA, CON BASE A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS INTEGRALES PARA LA PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4,758 PERSONAS	\$1'180,967.74
PILAR 4 SEGURIDAD: JIQUIPILCO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA FEFOM 2019	TERMINACIÓN DE MÓDULO DE VIGILANCIA EN LA LOCALIDAD DE EJIDO LOMA DE MALACOTA	PROMOVER LA JUSTICIA, CON BASE A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS INTEGRALES PARA LA PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2,729 PERSONAS	\$400,000.00
PILAR 4 SEGURIDAD: JIQUIPILCO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA FEFOM 2019	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE VIGILANCIA EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLO OXTOTITLAN.	PROMOVER LA JUSTICIA, CON BASE A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS INTEGRALES PARA LA PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4,758 HABITANTES	\$1'180,967.74

MAPAS



Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM).

La Región VI Ixtlahuaca, se localiza al norte del Estado de México, se integra por los municipios:

Región VI Ixtlahuaca		
No.	Clave	Municipio
1	26	Ixtlahuaca
2	27	Jiquipilco
3	30	San Felipe del Progreso
4	40	Otzolotepec
5	102	Almoloya de Juárez
6	104	Temoaya

FORMATO
PRM-08b FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2019 DE GESTIÓN O ESTRATÉGICO
MUNICIPIO DE JIQUIPILCO

TIPO DE FICHA: OSFEM

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: 3 Pilar temático 3: Sociedad protegida
TEMA DE DESARROLLO: DERECHOS HUMANOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 Derechos humanos
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 010204010102 Protección y defensa de los derechos humanos
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que los municipios llevan a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su status o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social
DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA
DEPENDENCIA AUXILIAR: 102 Derechos Humanos

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos
FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas:Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas)*100
INTERPRETACIÓN: indica el número de capacitaciones en materia de derechos humanos
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: datos municipales
AMBITO GEOGRAFICO:
COBERTURA:
LINEA BASE: 2017
Numero: NC 1
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL TRIMESTRE: Julio-Septiembre

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				Programado	%	Alcanzado	%	Programado	%	Alcanzado	%
Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas	capacitaciones	Sumable	19.00	2.00	10.53	6.00	300.00	11.00	57.89	23.00	200.00
Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas	capacitaciones	Sumable	19.00	2.00	10.53	2.00	100.00	11.00	57.89	11.00	100.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR
 DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

META ANUAL	TRIMESTRE: Julio-Septiembre							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	Programado	Alcanzado	EF%	SEMAFORO	Programado	Alcanzado	EF%	SEMAFORO
100.00	100.00	300.00	300.00		100.00	200.00	200.00	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A ± 10 % RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACION DEL INDICADOR

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA
DEPENDENCIA AUXILIAR: 102 Derechos Humanos

PRM-08b FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2019 DE GESTIÓN O ESTRATÉGICO
MUNICIPIO DE JIQUIPILCO

TIPO DE FICHA: OSFEM

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: 3 Pilar temático 3: Sociedad protegida
TEMA DE DESARROLLO: DERECHOS HUMANOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 Derechos humanos
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 010204010102 Protección y defensa de los derechos humanos
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que los municipios llevan a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su status o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social
DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA
DEPENDENCIA AUXILIAR: 102 Derechos Humanos

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de orientaciones y asesorías otorgadas
FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de orientaciones y asesorías otorgadas:Número de orientaciones y asesorías registradas)*100
INTERPRETACIÓN: indica el número de orientaciones y asesorías otorgadas
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: datos municipales
AMBITO GEOGRAFICO:
COBERTURA:
LINEA BASE: 2017
Numero: NC 2
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL TRIMESTRE: Julio-Septiembre

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				Programado	%	Alcanzado	%	Programado	%	Alcanzado	%
Número de orientaciones y asesorías otorgadas	asesorías	Constante	27.00	27.00	100.00	21.00	77.78	27.00	100.00	21.00	77.78
Número de orientaciones y asesorías registradas	asesorías	Constante	27.00	27.00	100.00	21.00	77.78	27.00	100.00	21.00	77.78

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR
 DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

META ANUAL	TRIMESTRE: Julio-Septiembre							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	Programado	Alcanzado	EF%	SEMAFORO	Programado	Alcanzado	EF%	SEMAFORO
100.00	100.00	100.00	100.00		100.00	100.00	100.00	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A ± 10 % RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACION DEL INDICADOR

 DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA
 DEPENDENCIA AUXILIAR: 102 Derechos Humanos

PbRm-08b FICHA TECNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2019 DE GESTIÓN O ESTRATEGICO
MUNICIPIO DE JIQUIPILCO

TIPO DE FICHA: OSFEM

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: 3 Pilar temático 3: Sociedad protegida
TEMA DE DESARROLLO: DERECHOS HUMANOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 Derechos humanos
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 010204010102 Protección y defensa de los derechos humanos
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que los municipios llevan a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su status o nacionalidad y asegurarse una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social
DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA
DEPENDENCIA AUXILIAR: 102 Derechos Humanos

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de seguimiento a casos de presuntas violaciones a los derechos humanos.
FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos/Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos)*100
INTERPRETACIÓN: atención y seguimiento a las denuncias recibidas
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: datos municipales
AMBITO GEOGRAFICO:
COBERTURA:
LINEA BASE: 2017
Numero: NC 3

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL TRIMESTRE: Julio-Septiembre

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				Programado	%	Alcanzado	%	Programado	%	Alcanzado	%
Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos	casos	Sumable	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos	casos	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

META ANUAL	TRIMESTRE: Julio-Septiembre							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	Programado	Alcanzado	EF%	SEMAFORO	Programado	Alcanzado	EF%	SEMAFORO
0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A ± 10 % RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACION DEL INDICADOR

 DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA
 DEPENDENCIA AUXILIAR: 102 Derechos Humanos

PBRm-03a FICHA TECNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2019 DE GESTIÓN O ESTRATEGICO

MUNICIPIO DE JIQUILCO

TIPO DE FICHA: OSFEM

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: 3 Pilar temático 3: Sociedad protegida
TEMA DE DESARROLLO: DERECHOS HUMANOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 Derechos humanos
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0102040103 Protección y defensa de los derechos humanos
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que los municipios llevan a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su status o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social
DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA
DEPENDENCIA AUXILIAR: 102 Derechos Humanos

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de personas asistentes a las capacitaciones
FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de personas asistentes a las capacitaciones / Población municipal) * 100
INTERPRETACIÓN: difusión a la población para evitar violaciones a los derechos humanos
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: datos municipales
AMBITO GEOGRAFICO:
COBERTURA:
LINEA BASE: 2017
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
Numero: NA 1.1

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL TRIMESTRE: Julio-Septiembre

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				Programado	%	Alcanzado	%	Programado	%	Alcanzado	%
Número de personas asistentes a las capacitaciones	personas	Constante	140.00	140.00	100.00	172.00	122.86	140.00	100.00	172.00	122.86
Poblacion Municipal	personas	Constante	74,314.00	74,314.00	100.00	74,314.00	100.00	74,314.00	100.00	74,314.00	100.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR
 DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

META ANUAL	TRIMESTRE: Julio-Septiembre							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	Programado	Alcanzado	EF%	SEMAFORO	Programado	Alcanzado	EF%	SEMAFORO
0.19	0.19	0.23	121.05		0.19	0.23	121.05	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A ± 10 % RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACION DEL INDICADOR

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA
DEPENDENCIA AUXILIAR: 102 Derechos Humanos

PBRm-03b FICHA TECNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2019 DE GESTIÓN O ESTRATEGICO

MUNICIPIO DE JIQUILCO

TIPO DE FICHA: OSFEM

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: 3 Pilar temático 3: Sociedad protegida
TEMA DE DESARROLLO: DERECHOS HUMANOS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 Derechos humanos
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0102040103 Protección y defensa de los derechos humanos
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que los municipios llevan a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su status o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social
DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA
DEPENDENCIA AUXILIAR: 102 Derechos Humanos

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de servidores públicos Municipales capacitados.
FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Servidores públicos capacitados en materia de derechos humanos / Servidores Públicos convocados a la capacitación en materia de derechos humanos) * 100
INTERPRETACIÓN: servidores públicos preparados a dar solución a las denuncias presentadas por la ciudadanía
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: datos municipales
AMBITO GEOGRAFICO:
COBERTURA:
LINEA BASE: 2017
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
Numero: NA 1.2

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL TRIMESTRE: Julio-Septiembre

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				Programado	%	Alcanzado	%	Programado	%	Alcanzado	%
Servidores públicos capacitados en materia de derechos humanos	servidor	Sumable	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	100.00	0.00	0.00
Servidores Públicos convocados a la capacitación en materia de derechos humanos	servidor	Sumable	30.00	30.00	100.00	0.00	0.00	30.00	100.00	0.00	0.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR
 DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL



Seguimos Cumpliendo 2010 - 2021

META ANUAL	TRIMESTRE: Julio-Septiembre							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	Programado	Alcanzado	EF%	SEMAFORO	Programado	Alcanzado	EF%	SEMAFORO
66.67	0.00	0.00	0.00		66.67	0.00	0.00	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A ± 10 % RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACION DEL INDICADOR

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA
 DEPENDENCIA AUXILIAR: 102 Derechos Humanos

PbRm-08b FICHA TECNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2019 DE GESTIÓN O ESTRATEGICO

MUNICIPIO DE JIQUIPILCO

TIPO DE FICHA: OSFEM

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: 3 Pilar temático 3: Sociedad protegida

TEMA DE DESARROLLO: DERECHOS HUMANOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 Derechos humanos

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 010204010102 Protección y defensa de los derechos humanos

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Engloba los proyectos que los municipios llevan a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su status o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA

DEPENDENCIA AUXILIAR: 102 Derechos Humanos

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de solicitudes de intervención

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Solicitudes de intervención solventadas / Solicitudes de intervención presentadas) * 100)

INTERPRETACIÓN: atención y difusión de los derechos humanos

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: datos municipales

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

COBERTURA:

LÍNEA BASE: 2017

Numero: NA 21

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL TRIMESTRE: Julio-Septiembre

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO				
				Programado	%	Alcanzado	%	Programado	%	Alcanzado	%	
Solicitudes de intervención solventadas	solicitudes	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Solicitudes de intervención presentadas	solicitudes	Sumable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

META ANUAL	TRIMESTRE: Julio-Septiembre							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	Programado	Alcanzado	EF%	SEMAFORO	Programado	Alcanzado	EF%	SEMAFORO
0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A ± 10 % RESPECTO A LO PROGRAMADO

EVALUACION DEL INDICADOR

DEPENDENCIA GENERAL: A00 PRESIDENCIA
 DEPENDENCIA AUXILIAR: 102 Derechos Humanos

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUIA METODOLOGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE
SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Trimestre **Julio-Septiembre**

PbRM-08c	AVANCE TRIMESTRAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE JIQUIPILCO

Programa Presupuestario
 Proyecto
 Dependencia General
 Dependencia Auxiliar

Identificador	Denominación
01030101	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno
010301010201	Audiencia Pública Y Consulta Popular
A00	PRESIDENCIA
100	Secretaría Particular

ID	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Avance Trimestral de Metas de Actividad						Avance Acumulado Anual de Metas de Actividad					
		Unidad de Medida	Programada 2019	Programada		Alcanzada		Variación		Programada		Alcanzada		Variación	
				Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%	Abx	%
1	Organizar agenda de la Presidenta Municipal	Agenda	1.00	0.25	25.00	0.25	25.00	0.00	0.00	0.75	75.00	0.75	75.00	0.00	0.00
2	Organizar y auxiliar en las Audiencias	Audiencia	760.00	200.00	26.32	1,284.00	160.00	1,064.00	134.68	600.00	78.95	1,884.00	201.94	1,384.00	175.19
3	Registro de recepción de las peticiones	Regimen	1.00	0.25	25.00	0.25	25.00	0.00	0.00	0.75	75.00	0.75	75.00	0.00	0.00
4	Atención telefónica a la ciudadanía y Dependencias de Gobierno	Botones	1.00	0.25	25.00	0.25	25.00	0.00	0.00	0.75	75.00	0.75	75.00	0.00	0.00

1'100,000.43

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUIA METODOLOGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE
SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Trimestre **Julio-Septiembre**

PbRM-08c	AVANCE TRIMESTRAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE JIQUIPILCO

Programa Presupuestario
 Proyecto
 Dependencia General
 Dependencia Auxiliar

Identificador	Denominación
01020401	Derechos Humanos
010204010101	Investigación, Capacitación, Promoción Y Divulgación De Los Derechos Humanos
A00	PRESIDENCIA
102	Derechos Humanos

ID	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Avance Trimestral de Metas de Actividad						Avance Acumulado Anual de Metas de Actividad					
		Unidad de Medida	Programada 2019	Programada		Alcanzada		Variación		Programada		Alcanzada		Variación	
				Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%	Abx	%
1	Impartir conferencias en coordinación con CODHEM	Conferencias	30.00	9.00	30.00	0.00	0.00	-9.00	-30.00	27.00	75.00	9.00	30.00	-18.00	-60.00
2	Impartir conferencias y orientaciones	Asesoría y/o orientaciones	240.00	80.00	33.33	0.00	0.00	-80.00	-33.33	160.00	75.00	130.00	54.17	-30.00	-12.50
3	Visitas a la cárcel municipal	Visitas	180.00	45.00	25.00	0.00	3.33	-39.00	-21.67	135.00	75.00	33.00	18.33	-102.00	-56.67
4	Visitas al Ministerio Público de Ixtahuacan	Visitas	24.00	0.00	25.00	0.00	0.00	-4.00	-25.00	18.00	75.00	0.00	25.00	-12.00	-50.00
5	Visitas al Hospital Municipal	Visitas	20.00	0.00	25.00	1.00	4.17	-5.00	-20.83	18.00	75.00	0.00	20.00	-13.00	-65.00
6	Visitas a centros de salud	Visitas	72.00	18.00	25.00	2.00	2.78	-15.00	-20.83	54.00	75.00	12.00	16.67	-42.00	-58.33
7	Promoción mediante folletos sobre la importancia de derechos humanos	Folletos	800.00	150.00	18.75	30.00	13.64	-75.00	-13.64	400.00	81.82	300.00	60.00	-100.00	-25.00
8	Impartición de pláticas sobre la importancia de los derechos humanos	Pláticas	8.00	2.00	25.00	1.00	12.50	-1.00	-12.50	6.00	75.00	0.00	10.00	-3.00	-37.50

402,830.39

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUIA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Trimestre: Julio-Septiembre

PbRM-08c	AVANCE TRIMESTRAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE JIQUIPILCO

Programa Presupuestario
Proyecto
Dependencia General
Dependencia Auxiliar

Identificador	Denominación
01080301	Comunicación Pública Y Fortalecimiento Informativo
010803010103	Difusión Y Comunicación Institucional
A00	PRESIDENCIA
103	Comunicación Social

ID	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Avance Trimestral de Metas de Actividad						Avance Acumulado Anual de Metas de Actividad					
		Unidad de Medida	Programada 2019	Programada		Alcanzada		Variación		Programada		Alcanzada		Variación	
				Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%	Abs	%
1	Generación de gacetas	Gacetas	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	0.00	0.00	3.00	75.00	4.00	100.00	1.00	25.00
2	Cobertura de eventos, giras y gestiones	Eventos	40.00	10.00	25.00	10.00	25.00	5.00	12.50	30.00	75.00	30.00	75.00	0.00	0.00
3	Actualización de información publicada en redes sociales	Actualización	20.00	5.00	25.00	5.00	25.00	0.00	0.00	15.00	75.00	20.00	100.00	10.00	50.00
4	Seguimiento a las redes sociales	Seguimiento	8.00	2.00	25.00	0.00	0.00	-2.00	-25.00	6.00	75.00	0.00	0.00	-4.00	-50.00
5	Diseño y elaboración de la revista del 3er Informe de Gobierno	Revista	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.00	-0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.00	-0.00
6	Cobertura de giras y evento	Gira	400.00	100.00	25.00	0.00	0.00	-300.00	-75.00	300.00	75.00	0.00	0.00	-200.00	-50.00
7	Difusión de las Experiencias	Difusión	2.00	1.00	50.00	0.00	0.00	-1.00	-50.00	2.00	100.00	0.00	0.00	-2.00	-100.00

1' 793,622.20

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUIA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Trimestre: Julio-Septiembre

PbRM-08c	AVANCE TRIMESTRAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE JIQUIPILCO

Programa Presupuestario
Proyecto
Dependencia General
Dependencia Auxiliar

Identificador	Denominación
01030101	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno
010301010101	Relaciones Públicas
A00	PRESIDENCIA
137	Simplificación Administrativa

ID	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Avance Trimestral de Metas de Actividad						Avance Acumulado Anual de Metas de Actividad						
		Unidad de Medida	Programada 2019	Programada		Alcanzada		Variación		Programada		Alcanzada		Variación		
				Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%	Abs	%	
1	Audiencias Públicas	Audiencias	200.00	50.00	25.00	50.00	20.00	50.00	275.00	275.00	150.00	75.00	1,120.00	560.00	370.00	65.00
2	Giras de Trabajo	Gira	40.00	10.00	25.00	10.00	25.00	5.00	12.50	30.00	75.00	110.00	275.00	85.00	212.50	
3	Recepción, canalización y seguimiento de las demandas	Demandas	1,180.00	300.00	27.27	733.00	61.64	-433.00	-36.28	900.00	61.62	1,547.00	140.00	641.00	58.27	

30' 108,373.91

MUNICIPIO DE:

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUIA METODOLOGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE
SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Trimestre Julio-Septiembre

PbRM-08c	AVANCE TRIMESTRAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE JIQUIPILCO

 Programa Presupuestario
 Proyecto
 Dependencia General
 Dependencia Auxiliar

Identificador	Denominación
01080501	Gobierno Electrónico
010805010103	Innovación Gubernamental Con Tecnologías De Información
A00	PRESENCIA
137	Simplificación Administrativa

ID	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Avance Trimestral de Metas de Actividad						Avance Acumulado Anual de Metas de Actividad					
		Unidad de Medida	Programada 2019	Programada		Acelerada		Variación		Programada		Acelerada		Variación	
				Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%	Abs	%
1	Impartir cursos en materia de Tecnología de la Información al Personal del	Cursos	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	0.00	0.00	3.00	75.00	3.00	75.00	0.00	0.00
2	Chequear trámites de la Administración en los portales del Municipio	Trámites	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00	0.00	0.00	-2.00	-100.00
3	Incorporar trámites de la Administración Pública en programas del E Gobierno	Trámites	2.00	1.00	50.00	0.00	0.00	-1.00	-50.00	2.00	100.00	0.00	0.00	-2.00	-100.00
4	Reeducación profesional de los trámites de la Administración Pública Municipal	Reeducación	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00	0.00	0.00	-2.00	-100.00
5	Adquirir bienes en materia de TIC	Bienes	6.00	3.00	50.00	0.00	0.00	-3.00	-50.00	6.00	100.00	0.00	0.00	-6.00	-100.00
6	Actualización al inventario de los bienes funcionales	Actualización	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	1.00	50.00	2.00	100.00	1.00	50.00	0.00	0.00
7	Sorteo técnico en la administración pública Municipal, escuelas, bibliotecas.	Sorteos técnicos	40.00	10.00	25.00	75.00	187.50	65.00	162.50	30.00	75.00	30.00	75.00	0.00	0.00
8	Realización de un proyecto en materia de las Tecnologías de la Información	Proyecto	1.00	0.25	25.00	0.00	0.00	-0.25	-25.00	0.00	0.00	0.25	25.00	-0.25	-25.00

558,142.04

MUNICIPIO DE:

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUIA METODOLOGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE
SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Trimestre Julio-Septiembre

PbRM-08c	AVANCE TRIMESTRAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE JIQUIPILCO

 Programa Presupuestario
 Proyecto
 Dependencia General
 Dependencia Auxiliar

Identificador	Denominación
02040101	Cultura Física Y Deporte
020401010101	Promoción Y Fomento De La Cultura Física
A00	PRESENCIA
142	Deporte

ID	Nombre de la meta de actividad	Programación Anual		Avance Trimestral de Metas de Actividad						Avance Acumulado Anual de Metas de Actividad					
		Unidad de Medida	Programada 2019	Programada		Acelerada		Variación		Programada		Acelerada		Variación	
				Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%	Abs	%
1	Organizar ligas de los diferentes deportes (fútbol, tenis, voleibol, etc.)	Ligas	1.00	2.00	40.00	2.00	40.00	0.00	0.00	1.00	100.00	2.00	100.00	0.00	0.00
2	Realizar el mantenimiento y rehabilitación general de espacios deportivos	Mantenimiento	1.00	0.00	0.00	3.00	300.00	3.00	300.00	1.00	100.00	7.00	700.00	6.00	600.00
3	Organizar campeonatos deportivos	Campeonatos	4.00	1.00	25.00	0.00	0.00	-1.00	-25.00	3.00	75.00	2.00	50.00	-1.00	-25.00
4	Participación en los diferentes torneos de fútbol	Participación	3.00	1.00	33.33	1.00	33.33	0.00	0.00	3.00	100.00	3.00	100.00	0.00	0.00
5	Realizar torneos de ajedrez	Torneos	4.00	1.00	25.00	0.00	0.00	-1.00	-25.00	3.00	75.00	1.00	25.00	-3.00	-75.00
6	Participación en eventos de boxeo a nivel federal, estatal y Municipal	Participación	10.00	3.00	30.00	3.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	110.00	2.00	20.00
7	Impartición de clases de box	Clases	400.00	200.00	50.00	100.00	10.00	-20.00	-2.00	400.00	75.00	200.00	43.00	-40.00	-10.00
8	Contribuir en la preparación de deportistas de alto rendimiento	Deportistas	4.00	2.00	50.00	0.00	0.00	-4.00	-100.00	0.00	0.00	4.00	100.00	0.00	0.00
9	Impartición de pláticas de fomento al deporte en diferentes instituciones e	Pláticas	30.00	0.00	0.00	2.00	6.66	-2.00	-6.66	27.00	90.00	23.00	76.66	-4.00	-13.33
10	Realizar maratones deportivos	Maratones deportivos	20.00	0.00	0.00	3.00	15.00	-3.00	-15.00	17.00	85.00	10.00	50.00	-8.00	-40.00

1'284,460.34

MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO

Hoy quiero reiterar mi gratitud a todos mis vecinos del Municipio, a quienes debo esta oportunidad, que es la más importante de mi vida; por ellos trabajo todos los días y pongo todo mi empeño para hacer de éste, un mejor lugar para vivir.

Expresamos nuestro más profundo agradecimiento al Gobernador Constitucional del Estado de México Lic. Alfredo del Mazo Maza, quien con su trabajo y visión transformadora está tomando decisiones firmes y resultados fuertes, para el Estado de México. Él es un hombre que le está cumpliendo a la gente; de igual forma, reconocemos a los secretarios del Gobierno del Estado, con quienes hemos mantenido una comunicación constante y una estrecha colaboración para fortalecer los programas y acciones en busca de una mejor calidad de vida.

Con sinceridad, confirmo mi reconocimiento a los Integrantes del H. Ayuntamiento pues su compromiso con el bienestar de los Jiquipilquenses se ve reflejado al aprobar las obras y acciones en beneficio de todos, su acercamiento con la población y su compromiso hacen que los retos se conviertan en fortalezas. Reconozco el apoyo brindado por todos los servidores públicos Municipales, quienes me han permitido compartir experiencias de trabajo, por el respaldo y apoyo brindado; por el trabajo en equipo y la cooperación, que enriquece nuestra administración y contribuye a un mejor Jiquipilco. También quiero agradecer el apoyo de mi familia, de mi esposo Jorge Armando, de mis hijas Fernanda y Alejandra. Gracias por comprenderme en el tiempo que les he privado y el que me han brindado para acompañarme en esta encomienda. Ustedes son mi inspiración y mi fuerza para seguir trabajando y seguir cumpliendo.

Seguimos Cumpliendo 2019 - 2021



Seguimos Cumpliendo 2019 - 2021

